SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 092, AJUSCO

PROGRAMA EDUCATIVO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD
LÍNEA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

TÍTULO

LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU IMPLICACIÓN EN TEMAS DE SEXUALIDAD INTEGRAL

OPCIÓN DE TITULACIÓN
TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD

P R E S E N T A:

ALEJANDRA IVONNE TORRES COLÍN

ASESORA: DRA MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM

CIUDAD DE MÉXICO, ABRIL 2025

Educación
Secretaría de Educación Pública

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

DESIGNACIÓN DE JURADO AUTORIZACIÓN DE ASIGNACIÓN DE FECHA DE EXAMEN

La Coordinación de Posgrado tiene el agrado de comunicarle que ha sido designado miembro del Jurado del Examen de Grado de **TORRES COLÍN ALEJANDRA IVONNE** con matrícula **220927000**, quien presenta el Trabajo Recepcional en la modalidad de **TESIS** bajo el título: **"LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU IMPLICACIÓN EN TEMAS DE SEXUALIDAD INTEGRAL"**. Para obtener el Título de la **MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD**

Jurado	Nombre
Presidente	**DRA. ARELI ADRIANA CASTAÑEDA DIAZ**
Secretario	**DRA. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM**
Vocal	**DR. IGNACIO LOZANO VERDUZCO**
Suplente 1	**MTRA. ROCIO VERDEJO SAAVEDRA**
Suplente 2	----------

Con fundamento al acuerdo tomado por los sínodos y de la egresada, se determina la fecha de examen para:

el martes 29 de abril de 2025 a las 1:00 pm
EXAMEN PRESENCIAL

A t e n t a m e n t e
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

IGNACIO LOZANO VERDUZCO
RESPONSABLE DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD

Cadena Original:
||1036|2025-03-28 15:56:53|092|220927000|TORRES COLÍN ALEJANDRA IVONNE|W|MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE SEXUALIDAD|3|F|3|13|LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU IMPLICACIÓN EN TEMAS DE SEXUALIDAD INTEGRAL|DRA.|ARELI ADRIANA CASTAÑEDA DIAZ|DRA.|MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM|DR.|IGNACIO LOZANO VERDUZCO|MTRA.|ROCIO VERDEJO SAAVEDRA|||2025-04-29|13:00|1327|2|exGDBNH6ZJ||
Firma Electrónica:
nspNaRq5eneXIXo1skEk81bdvN9bJH2UX652Yf6JIbQaK5DDeCOSUzpQiIuA+z/AGV+daHlciH4yb13xQ6a0AXk1CgwUXDWDo DSVkV+S4QSZanLlk97V0lTOsbGvJV//y1d6RXcDsJzC//IwajQt2mOsMuWhb5HiYuJBbYWO8DWu0IASGG2P4fG+Vwvs/yIUrTy/A 5TCkNJz7HWiBnzhuUjYixWmYXt0ChoDq0qHn4sugFv9tMuBgnIqzvX0T2l8TEaZsMpVc+ACtiBNSndvRVNQfJ/JYhxWjwz8MD3L COyrnwBFVnI2CQOWhLn2MgYNc40hHvi81XDOBBMU41H5R1raI76Q+gsXDcQcMfhIoEfGL5Rgo5yqsheUiOJFGWZPXKnZJxs 7PfsQ8vC20WPHr//D8N/lXlRHcpjYYPvq4G9Lyf/wdDAUjd00gILYK835StSo+1EfUdGMYBRXO79kqtn0kmaQdPVCqUR7iPZSiiX 9tHJKcom/c9iRhHtQJFKE3krAtFBefSAMEOz7hlNWSLwmm2qKIzkbSChww+NDRQAiXw2EPJq5OhZ7oRI3kguCuiA/BIS41j8ira 4tsFIR19t6BkPesaKT67Zr4YOk6DiamhRIbV8CjCvENOf4huHDY1RKYLp3jAny1OO+5h4KRznkfLjEnIKxlPTcpWNc4ek=
Fecha Sello:
2025-03-28 16:15:59

"El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 38, párrafos primero, fracción V, tercero, cuarto, quinto y sexto, y 17 D, tercero y décimo párrafos del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, quinto y sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación."

AGRADECIMIENTOS.

A mi familia:

Quiero agradecer a mi familia por el apoyo que tuve a lo largo del proceso del ingreso a mi maestría y en la elaboración de mi tesis, gracias a ustedes por el cariño y la fortaleza que me brindaron.

A Luis Daniel

Primo, eres uno de mis mayores ejemplos, verte a ti luchando siempre, verte a ti logrando tus objetivos y tus metas. Gracias por el cariño y las fuerzas para continuar en este camino.

A Wen, Alicia y Miguel, Uli y Santi.

Amigos, muchas gracias por caminar junto conmigo, gracias por ser ese apoyo incondicional, por darme fuerzas cuando más quería desistir y gracias por darme una amistad pura, sana y respetuosa.

A la señora Ruby.

Señora Ruby, gracias por su cariño que me ha bridado a lo largo de los años, gracias por alimentarme cuando todo lo que había alrededor de comida no era lo que me gustaba, pero más que la alimentación es el cariño, el amor y el apoyo brindado a mi persona.

A mis amigos:

Gracias por ser esa luz en mi camino cuando más oscuro veía mi andar. Gracias por darme ánimos y alegrarse de mis logros y regañarme por mis fracasos.

A la maestra Maru

Maestra Maru, llevo conociéndola años, me ha apoyado cuando más lo he necesitado, me ha dado consejos de como poder ser mejor persona y sobre todo siempre se ha alegrado siempre de mis logros. Gracias por todo el amor que me ha profesado.

A mi Tutora Dra. Margarita Elena Tapia Fonllem.

Gracias Dra. por todo lo aprendido, gracias por ser una mujer amable, entregada, muy preparada y sobre todo agradezco infinitamente por nunca haberme dejado tirar la toalla.

A las docentes y los docentes entrevistados.

Agradezco infinitamente a las docentes y los docentes que me dieron la oportunidad de entrevistarlos, sin ustedes no hubiese sido posible este trabajo.

A mi madre y mis abuelitos.

Se que ya no están presentes físicamente, pero en mi corazón estuvieron en todo este proceso de mi maestría, gracias por darme la vida mamá, gracias por cuidarme procurarme y alentarme a estudiar y a ser una mejor persona, me hacen mucha falta, sin embargo, se que están siempre en mi corazón.

ÍNDICE

Introducción 6

Planteamiento del problema 8

Objetivo general, específicos 13

Antecedentes 16

Capítulo 1: Formación docente y Educación integral de la Sexualidad

1.1 Marco teórico 27

1.2 Estado del arte 41

1.2.2 investigaciones recientes sobre formación docente 41

1.2.3 Educación Integral de la sexualidad 48

1.2.4 Formación docente en educación integral de la sexualidad 51

Capítulo 2: Formación docente en sexualidad en México

2.1 Formación docente en México 57

2.2 Instituciones formadoras de docentes 58

2.3 Universidad Pedagógica Nacional 58

2.4 Currículo de la Licenciatura en Pedagogía 61

2.5 Escuela Normal Superior 70

2.7 Licenciatura en educación primaria 72

2.8 Currículo de la Licenciatura en educación primaria 73

2.8.1 Trayectos formativos 74

2.8.1.1 Fundamentos de la educación 74

2.8.1.2 Bases teóricas y metodológicas de la práctica 75

2.8.1.3 Práctica profesional y saber pedagógico 77

2.8.1.4 Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar 78

2.8.1.5 Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales 79

2.8 La formación docente en Sexualidad en México 82

2.9 Problemas y obstáculos para la formación docente en sexualidad en México 85

Capítulo 3: La sexualidad en las políticas educativas: planes y programas de estudio y formación docente

3.1 Políticas Educativas 87

3.2 Reformas Educativas 89

3.3 Plan de estudios 90

3.4 Programas de estudio 91

3.5 Planes y programas de estudio durante el sexenio de Vicente Fox Quesada 92

3.6 Planes y programas de estudio sexenio Felipe Calderón Hinojosa 95

3.7 Planes y programas de estudio en el sexenio de Enrique Peña Nieto 100

3.8 Planes y programas de estudio durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador 105

3.9 La Nueva Escuela Mexicana y su relación a los contenidos de sexualidad 109

Capítulo 4: Metodología

4.1 Enfoque metodológico 114

4.2 Población y muestra 115

4.3 Tipo de muestra 115

4.4 Procedimiento 116

4.5 Instrumentos 117

Capítulo 5 Análisis de resultados

5.1 Categorías de Análisis 119

5.2 Resultados 120

Conclusiones 132

Referencias 136

Anexos 146

INTRODUCCIÓN

La formación docente en educación primaria es un pilar esencial en el desarrollo académico, emocional y social de la niñez. En un entorno donde la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) adquiere una relevancia creciente, la preparación de las y los docentes en temas relacionados con la sexualidad se vuelve imprescindible. Este trabajo de investigación aborda de manera exhaustiva la formación docente y su implicación en la enseñanza de la sexualidad integral, destacando la necesidad de incorporar un enfoque integral en los programas de formación inicial y continua.

En la actualidad, la EIS no solo se centra en aspectos biológicos o reproductivos, sino que también abarca dimensiones emocionales, sociales, culturales y éticas. De acuerdo con la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF, 2010), la EIS incluye temáticas como el género, la salud sexual y reproductiva, la ciudadanía sexual, el placer, la violencia, la diversidad y las relaciones interpersonales. En este contexto, la escuela primaria se convierte en un espacio clave para la promoción de una educación sexual inclusiva, basada en derechos humanos y libre de prejuicios.

El primer capítulo de esta investigación establece un marco teórico sólido, abordando conceptos fundamentales como formación docente, educación integral de la sexualidad, currículo y currículo oculto. Además, se analizan las emociones y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las investigaciones más recientes que respaldan la necesidad de una formación docente especializada en sexualidad integral.

En el capítulo dos, se examina la situación actual de la formación docente en sexualidad tanto en México como en otros países de América Latina. A través del análisis de los planes de estudio de la Escuela Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional, se identifican vacíos y oportunidades para fortalecer la formación en EIS. Asimismo, se presentan estudios de caso de países como Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay, Estados Unidos, Canadá y Chile, proporcionando una perspectiva comparada que enriquece la comprensión del tema.

El tercer capítulo profundiza en las políticas educativas en México, analizando las reformas y programas implementados en los sexenios de Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Este análisis histórico permite

identificar avances y desafíos en la incorporación de la EIS en los planes y programas de estudio, así como en la formación docente.

La metodología empleada en esta investigación, descrita en el capítulo cuatro, combina un enfoque cualitativo con entrevistas estructuradas a docentes de educación primaria. A partir del análisis de sus testimonios, se identifican percepciones, experiencias y necesidades formativas en torno a la sexualidad integral. Este enfoque participativo permite comprender de manera más profunda las barreras y oportunidades que enfrentan los docentes en la implementación de la EIS.

Finalmente, en el capítulo cinco, se presentan y analizan los resultados obtenidos. Los hallazgos revelan una coincidencia generalizada entre los docentes entrevistados en la importancia de recibir formación específica en sexualidad integral. Asimismo, se destaca la necesidad de mayor acompañamiento institucional y de recursos didácticos adecuados para abordar estos temas en el aula.

Esta investigación subraya la urgencia de fortalecer la formación docente en sexualidad integral, promoviendo una educación inclusiva y basada en derechos. Los resultados obtenidos constituyen un llamado a las instituciones formadoras, autoridades educativas y responsables de políticas públicas para diseñar e implementar estrategias efectivas que garanticen una formación docente integral y de calidad. Solo a través de un compromiso conjunto será posible construir una educación sexual integral que contribuya al bienestar y desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La realidad educativa en nuestro país ha experimentado cambios en la implementación de los programas educativos, los cuales han conformado las reformas educativas desde el sexenio de Vicente Fox hasta el mandato de Andrés Manuel López Obrador. En cuanto a mi experiencia como docente en distintos niveles educativos, he observado que los contenidos de educación sexual no se han proporcionado de manera integral. A lo largo de mi quehacer docente me he apoyado de infinidad de libros de texto tanto gratuitos como de editoriales para sustentar y darle coherencia a las planeaciones didácticas realizadas durante mi desempeño docente. Es importante señalar y destacar que cuando se abordaban los contenidos relacionados a la sexualidad en ocasiones llegaba a confundir ciertos términos, desconocía otros y solo me guiaba por lo que los contenidos temáticos se plasmaban en dichos textos.

Como estudiante observe que la gran mayoría de las y los docentes que fueron parte de mi vida académica enseñaban de manera tradicional, no había como tal una interacción lúdica ni dinámica en cuanto a la enseñanza de los contenidos destinados por grado. A nivel primaria fue casi nula la información o si se brindo fue solamente en relación de aparatos reproductores femeninos y masculinos, funciones y características.

Comencé a recibir la información sobre sexualidad en el nivel secundaria en donde hubo pláticas del uso de métodos anticonceptivos, la función de estos mismos y la utilización de ellos, recuerdo que brindaron poca información sobre estos, en ese entonces como parte de la materia de biología o de formación cívica y ética pasaron un video de un aborto de un bebé de 5 meses de gestación que eso hizo que mi postura hacia el aborto fuera en contra de él.

Es por lo que, a partir de la postura que he obtenido como docente y ex estudiante es que considero sería necesario que las instituciones formadoras de docentes tengan la actualización pertinente para formarlos en relación de contenidos de sexualidad y evitar que no solo sea vista desde un enfoque reproductivo o biologicista, sino que sea abordado de forma integral tomando en consideración aspectos emocionales, de autocuidado, mediante una perspectiva en derechos humanos y no discriminación.

Es importante que las docentes y los docentes tengan en cuenta que el espacio aúlico no solo es un espacio de enseñanza de contenidos académicos, sino que es un espacio de respeto, empatía, cooperación, en donde convergen distintas miradas e ideas. Es por eso que

enseñar la sexualidad en el aula debería ser a partir de una línea de respeto en donde las alumnas, los alumnos tengan la oportunidad de poder expresar sus opiniones sin burlas y sin juicios, que el contenido en sexualidad este basado en conocimientos científicos en donde no solo se hable de mitos o perjuicios sino que sea tomada de manera integral en donde el autocuidado, la afectividad, la diversidad sexual, género, derechos humanos y la prevención de riesgos sea el pilar fundamental de la enseñanza que se imparta en las aulas.

La formación del docente no siempre responde adecuadamente a las necesidades del espacio áulico, ya que, en ocasiones, los docentes no aprenden estrategias eficaces para enfrentar las situaciones cotidianas con los alumnos y las alumnas. Las materias que se imparten a menudo carecen de especificidad, lo que limita la preparación de los futuros docentes para enfrentar los retos del campo educativo. Este proceso educativo, cuando no es adecuado, puede generar una comprensión superficial de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y no siempre responde a los requerimientos sociales y ocupacionales. Asimismo, puede rezagarse en cuanto a los cambios tecnológicos y no apoyar adecuadamente a la sociedad a la que se dirige.

Nieva (2016) señala que el papel del docente no debe limitarse solo a la reproducción de la cultura que lo interpela y sus componentes, sino que debe implicar procesos de asimilación, construcción, reconstrucción y mejora de las actividades derivadas de las interacciones humanas, sociales e históricas. Sin embargo, la falta de una formación adecuada dificulta que los docentes asuman el papel de agentes de cambio que la sociedad moderna requiere.

Al hablar de las dificultades de la formación docente, Tenti y Steinberg (2011; citados en Noriega, 2017) aportan lo siguiente:

> Consideran que el término es ambiguo, refiriéndose a diferentes aspectos de la formación inicial docente, tales como: formación, inicialización, preparación para las fases de servicio, aprendizaje permanente y formación de formadores, pero además de eso, enseñar también implica las contradicciones que nunca podrán ser resueltas entre la teoría y la práctica educativa, contradicciones de la vida institucional tanto en los centros pedagógicos como en la vida escolar, así como en los procesos institucionales, culturales, históricos y políticos (p. 2).

Es por eso que el concepto de formación en el análisis teórico de Ortiz et al. citado por Nieva (2016) enfatiza que la formación es vista desde afuera como un proceso educativo con particularidades específicas sin enfatizar el rol activo y protagónico de la investigación con sus puntos de vista interno. Es claro que la formación inicial docente no debe ser aleatoria y espontánea, ni debe limitarse a quienes ingresan a la profesión docente; esto es fundamental para todos los actores educativos involucrados en el desarrollo de la cultura, tipo de persona y sociedad que desean mantener, de la misma forma la formación docente para la educación y la sociedad.

Así como existen sesgos en la etapa de formación dentro de sus instituciones formadoras al abordar contenidos de sexualidad, también existen en la etapa de aprendizaje permanente de las docentes y los docentes a partir de distintos cursos, actualizaciones docentes, promociones verticales y horizontales y las capacitaciones que promocionan las autoridades educativas del país. Aunque existen diversos cursos ofrecidos por la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCDMX) a los docentes en activo a través de distintas plataformas digitales, en algunas ocasiones dichos cursos no forman parte de las convocatorias abiertas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2016 menciona que

> Si los docentes no cambian, no puede haber transformaciones adecuadas en el proceso educativo para satisfacer las necesidades generadas por la demanda social. Este estudio indica que menos del 75% de los docentes están capacitados, subrayando la necesidad de un aprendizaje continuo. A pesar de que algunos países han desarrollado programas para este fin, esta necesidad sigue siendo potencial, oculta y derivada del contexto social. El maestro, como sujeto del proceso de formación, determina y manifiesta en el acto de educar las características propias de un ente social. A través de sus relaciones e intercambios con los alumnos, contribuye a su desarrollo, participa en los problemas sociales y en su transformación cultural. Por ello, la idea es que la educación se convierta en parte de la cultura, con docentes y alumnos involucrados en el proceso de construcción, reconstrucción y desarrollo (p. 18).

No solo la maestra o el maestro, como se mencionaba en párrafos anteriores, es partícipe del cumplimiento de los objetivos establecidos por el centro de trabajo, de las características propias del contenido curricular y de la implementación de estrategias eficaces, sino que también forma parte de la vida de sus estudiantes, transforma su realidad inmediata y proporciona información de calidad. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, es fundamental señalar que la formación de los docentes en lo que concierne a la educación sexual es un tema poco abordado.

Noriega (2017) expresa que, en la actualidad, la formación de maestros en México enfrenta numerosos problemas debido a la información inexacta respecto a la enseñanza de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y a los cambios curriculares que han afectado a las distintas instituciones formadoras de docentes a lo largo de los años. Estos cambios deben estar alineados con las necesidades sociales y ser acordes con una visión globalizadora, inclusiva y con perspectiva de derechos humanos. Además de estos retos, es importante destacar que atender la educación sexual en la educación básica implica enfrentar una problemática con especificidades propias.

Para definir la Educación Integral de la Sexualidad, es recomendable mencionar lo que establece la (UNESCO, 2021), la cual señala que:

> La Educación Integral en Sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad basado en un plan de estudios. Su objetivo es dotar a los niños, niñas y los jóvenes de conocimientos, competencias, actitudes y valores que los capaciten para disfrutar de su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; tener en cuenta la forma en que sus decisiones afectan su propio bienestar y el de los demás; y conocer sus derechos y protegerlos durante toda su vida (UNESCO et al., 2018). La EIS se puede impartir en contextos formales y no formales (UNESCO, 2021, p.1).

Añadiendo a lo anterior, Díaz (2014) retoma a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y afirma que la educación sexual integral desde la primera infancia contribuye a la adquisición gradual de la información y los conocimientos necesarios para desarrollar las habilidades y actitudes que permiten una vida exitosa, plena y saludable, así como para reducir los riesgos asociados a la vida sexual y la salud reproductiva.

Por otro lado, Tapia (2017) expresa que, si bien es cierto que la educación sexual integral en México ayudará a prevenir diversos problemas sociales, como el embarazo adolescente, las bajas tasas de uso de anticonceptivos entre los adolescentes, la violencia sexual, el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, las violaciones, los homicidios sexuales y la discriminación hacia diferentes formas de experimentar el sexo y el amor, entre otros, también es cierto que la educación sexual integral puede preparar a los docentes para educar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De esta manera, los prepara para una vida en la que existe el riesgo de ser víctimas de violencia y discriminación, pero también les permite ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

En 2008, se firmó en México la declaración ministerial, que consolidaba la prevención a través de la educación, en el marco del trabajo de la (UNESCO), la sociedad civil organizada y los ministerios de educación y salud de América Latina. Esta declaración destacaba que la resolución más importante de la reunión fue la prevención a través de la educación, con el VIH/SIDA como eje principal. El objetivo de esta resolución era evaluar las actividades programáticas de los ministerios de educación de cada país y proponía que, para 2015, se redujera en un 75% la brecha en el número de escuelas que no contaban con programas de educación sexual integral, para los centros educativos a cargo del ministerio de educación (Hunt et al., 2015, citado por Tapia, p. 4).

La Declaración Ministerial expuso que el progreso de México hacia esta meta fue del 45% en cuanto a los aspectos evaluados, lo cual demuestra que no se ha logrado asegurar que la educación sexual integral esté completamente incluida en los programas educativos, incluyendo los planes de estudio y materiales didácticos. De igual forma, no se ha avanzado completamente en la incorporación de la perspectiva de género ni en temas de relaciones interpersonales y placer. Además, se recibieron críticas negativas por las campañas de concientización sobre sexualidad saludable dirigidas a los jóvenes. Asimismo, se señaló que no se ha retomado la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobada en 2014, en la que la educación sexual integral está reconocida en varios de sus artículos (10, 47, 50 y 58). Específicamente, el artículo 58, fracción VIII, establece que:

> La educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá los siguientes fines: VIII. Promover la educación sexual integral conforme a su edad, el

> desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de las niñas, niños y adolescentes, que le permitan a niñas, niños y adolescentes ejercer de manera informada y responsable sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las leyes y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte (Tapia, 2017. p. 5).

A pesar de que en México ya existen regulaciones específicas en políticas públicas para la incorporación de temas de educación sexual mediante marcos legales y educativos en la formación de los docentes, persiste un vacío en el sistema educativo mexicano. Incluso, la inclusión de los temas de sexualidad en la educación primaria fue un requisito histórico del siglo pasado, pero aún no se ha concretado en su totalidad. Salinas y Rosales (2015, citado por Tapia, p. 6) encontraron lagunas en biología, psicología, autocuidado y seguridad personal, aspectos imprescindibles para una educación sexual integral. Argumentan que la población infantil no está equipada con la conciencia corporal, la autorregulación emocional y otras habilidades necesarias para el reconocimiento, establecimiento de límites y evaluación del abuso sexual.

Asimismo, Salinas y Rosales (2017) mencionan que es importante que en el contenido del plan de estudios de educación básica se aborden los temas relacionados con la EIS, así como la capacitación de los maestros del nivel básico en este campo. En este sentido, expresan preocupación dentro del sistema educativo nacional mexicano. Según la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) de 2011, los temas sobre la educación sexual se centraron en la diversidad, la igualdad de género, la salud, la prevención de la violencia y los derechos humanos. Se acordó que los contenidos específicos de educación sexual en los diferentes grados de la escuela se desarrollarán de acuerdo con la madurez emocional de los niños y las niñas. Sin embargo, solo se incluyeron contenidos relativos a las partes y funciones del cuerpo humano desde el primer grado de primaria hasta el cuarto grado. Para quinto y sexto grado, se abordaron temas como el sexo biológico, el ciclo menstrual, la fecundación, el embarazo, los métodos anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH/SIDA, el virus del papiloma humano (VPH), las agresiones sexuales y los tipos de violencia.

La UNESCO (2021) afirma que, aunque un entorno político favorable a nivel nacional puede ser clave para la implementación exitosa de los programas de educación sexual, las leyes y regulaciones son complejas. Son pocos los países que cuentan con políticas nacionales de educación sexual separadas, mientras que otros incluyen la educación sexual dentro de sus políticas generales. Sin embargo, aunque la existencia de una política o ley demuestra un

compromiso verbal con la educación sexual, esta acción debe ir acompañada de esfuerzos concretos, como la implementación efectiva y la asignación de recursos específicos. Muchos países responden a esta necesidad asignando recursos nacionales y estableciendo políticas sobre educación sexual a nivel de primaria y secundaria. En contraste, otros países tienen marcos legales, leyes, decretos, acciones y políticas, pero sin especificar el nivel educativo para el que fueron creados, como es el caso de México.

Después de la explicación teórica y de todo lo aprendido durante los años que trabajé como docente en los niveles preescolar, primaria y secundaria, surgen algunas preguntas fundamentales que guiarán esta investigación. Estas preguntas son: ¿Cuál es la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS)? y ¿Por qué es relevante que en las instituciones formadoras se incluyan temas relacionados con la Educación Integral de la Sexualidad? Estas inquietudes no solo reflejan una preocupación personal, sino también una necesidad de entender cómo la formación de los docentes influye directamente en la forma en que se abordan y se enseñan temas tan esenciales para el desarrollo de los niños y adolescentes.

La educación sexual integral no es solo una cuestión de conocimientos biológicos, sino también una herramienta clave para fomentar la equidad de género, el respeto, la salud y el bienestar emocional de los estudiantes. Si bien es cierto que en muchos casos la formación en estos temas ha sido insuficiente, es fundamental reflexionar sobre el impacto que tiene una adecuada capacitación de los docentes en la vida de los estudiantes y en la construcción de una sociedad más consciente y respetuosa. Por lo tanto, esta investigación busca indagar más a fondo sobre cómo mejorar esta formación y qué cambios son necesarios en los programas educativos para que los docentes puedan brindar una educación sexual integral que prepare a los estudiantes de manera efectiva para enfrentar los retos de su vida cotidiana.

Por las razones expuestas los objetivos de la investigación son los siguientes:

Objetivos

Objetivo general.

- Conocer la formación de los docentes en educación sexual a través del análisis de los programas de estudio y de las voces de algunos docentes de educación primaria para el abordaje pertinente de dichos contenidos.

Objetivo específico.

- Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea.
- Analizar el currículum de la Licenciatura de educación primaria de la Escuela Normal Superior y la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional y si abordan temas relacionados a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS)
- Analizar la experiencia emocional de las y los docentes en el abordaje de la educación sexual.
- Analizar si existen estrategias de las y los docentes implementados de forma adicional a lo ya proporcionado en sus instituciones formadoras con relación al abordaje de los temas de sexualidad.

La metodología que se utilizó fue de corte cualitativo por medio de una investigación empírica exploratoria dándole énfasis en el enfoque interpretativo. En el caso de la técnica que se utilizó fue la entrevista estructurada realizada a 6 docentes (3 docentes mujeres y 3 docentes varones) de distintas instituciones educativas del Estado de México, San Luis Potosí y la Ciudad de México. Se tomó en consideración a la población de docentes en activo que inciden a nivel primaria y su conocimiento sobre la formación docente en temas relacionados a la educación en sexualidad.

Para conseguir una muestra adecuada para este estudio se utilizó la muestra en cadena o por redes o también conocido como bola de nieve. De las seis entrevistas realizadas cuatro fueron en la modalidad en línea mediante videollamadas de Meet y Zoom.

Antecedentes

La figura del docente en México ha atravesado cambios significativos a lo largo de las distintas reformas educativas, cada una con su propio enfoque, pero con un objetivo común: mejorar la calidad de la educación y la preparación de los futuros ciudadanos. Desde la reforma educativa de 1992 se promovió una mayor autonomía en las escuelas y su descentralización, lo que provocó que la figura del docente tuviera más responsabilidades.

Por otro lado, en la Reforma Integral de la Educación básica del 2009 estuvo basada bajo competencias por lo que las docentes y los docentes se enfocaron más en la consolidación y desarrollo de competencias y habilidades, logrando así que la figura de la docente y el docente tuviese un enfoque más flexible. Ya para la Reforma Educativa del 2013 surgió la idea de una evaluación estandarizada en la que las docentes y los docentes tuvieran un servicio de profesionalización para elevar la calidad educativa.

Por último y no menos importante vino la Reforma Educativa de 2019 en la cual hubo una eliminación de evaluaciones punitivas y se buscó establecer una relación más amena entre las docentes y los docentes y el Sistema Educativo Nacional fomentando así una educación más inclusiva e igualitaria por lo que tuvieron que desarrollar estrategias diferenciadas en la enseñanza. Las docentes y los docentes son los encargados de impartir conocimientos, saberes y actitudes tanto dentro como fuera del aula, sin embargo, a menudo se enfrentan a problemáticas al abordar ciertos contenidos escolares. Uno de los temas que genera controversia, dentro y fuera, es la sexualidad.

Y si de sexualidad se comienza a revisar sería necesario destacar que no es un tema nuevo dentro de las distintas Reformas Educativas. En la siguiente tabla se mostrarán los avances en la implementación de la educación sexual:

Tabla 1: **Implementación de la EIS en las distintas reformas educativas**

Reforma Educativa de 1993	**RIEB 2009**	**Reforma educativa 2013**	**Reforma educativa 2019**	**Reforma Educativa 2022**
Aunque fue una de las primeras en implementarse la	Aquí se incorporó la educación en salud y valores, se	Se hicieron cambios sustanciales en	Se elaboró la reforma del 2019 dándole un	En el ámbito de la educación sexual, la reforma resalta

EIS no se implementó en su totalidad, por lo que la educación de la sexualidad fue vista a partir de formación de valores y educación para la salud. Se intentó darle un sentido modernizador, en promover temas de salud reproductiva, sin embargo, fue limitada.	tocaban temas relacionados con la sexualidad. En dichos temas se hizo mención del cuerpo humano y la salud, en secundaria los contenidos de sexo y reproducción fueron reforzados.	esta reforma, dándole peso a la profesionalización docente y reforzar el currículo. Sin embargo, la sexualidad no era de los ejes centrales. Se implementaron programas de educación sexual para docentes, hubo acciones que fueron dispares y no contaron con un enfoque integral	enfoque más inclusivo, equitativo y con respeto a los derechos humanos, sin embargo, la sexualidad no fue incluida en dicha reforma, dándole más énfasis a la violencia y el respeto por la diversidad.	la necesidad de un enfoque integral para tratar temas de salud, equidad de género y derechos humanos. Si bien no se establece explícitamente un enfoque integral de la sexualidad, se está avanzando en la inclusión de contenidos más completos

Nota: tabla de elaboración propia

Se revisaron algunos estudios, uno de ellos es el realizado por la asociación ExploraT A.C. (2022) que menciona que la educación sexual integral y bien ejecutada responde a este requisito, ya que permite que los jóvenes tomen decisiones informadas sobre las relaciones y la sexualidad, ayudándolos a enfrentar la violencia de género, la desigualdad, el embarazo prematuro y no deseado, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), que siguen representando una amenaza para la salud y el bienestar de la población. Por lo tanto, una educación sexual incompleta e inadecuada para la edad pone a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de exposición a conductas sexuales negativas y abuso sexual. En este contexto, la educación sexual integral juega un papel fundamental en la salud y el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, al adoptar un enfoque basado en los derechos humanos, la igualdad de género, el autocuidado, entre otros.

Otro de los autores consultados fue Díaz (2014) el cual presenta algunos argumentos sobre temas de sexualidad integral en relación con las políticas públicas, la percepción de los padres de familia y la importancia de una adecuada educación en sexualidad integral dentro de las instituciones educativas. En el estudio realizado por la Universidad del Valle de Atemajac sobre la política de educación sexual en México, se abordan los principales argumentos a favor

de las políticas públicas en temas relacionados con la EIS. Este estudio tiene como propósito sistematizar los argumentos éticos, científicos y jurídicos a favor de la educación sexual integral. Se analizaron datos de diversos estudios que explican la importancia de este tema como asunto público, así como su impacto y el marco legal que lo sustenta, tales como los convenios internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes y reglamentos en materias de educación, salud, población, género, juventud y discriminación en México.

Para Rodríguez Gómez como Mabray-Labauve en el estudio de Durex 1997, citado por Díaz, la edad promedio de iniciación sexual en Estados Unidos es de 16.3 años, en Francia de 16.6 años, en Alemania de 17.4 años y en Holanda de 17.7 años. Dichos datos concluyeron que el programa norteamericano para promover la abstinencia durante la administración de Bush no logró retrasar la edad de inicio de las relaciones sexuales, lo mismo para Mabray-Labauve afirma que las adolescentes norteamericanas tienen nueve veces más probabilidades de quedar embarazadas que las niñas holandesas, reportando más embarazos adolescentes y parejas sexuales per cápita que países como Francia, Gran Bretaña y Alemania. Es necesario resaltar que la información sobre la abstinencia propuesta por la Organización Mundial de la Salud en el año 2002 muestra que en la revisión de 35 programas en todo el mundo se concluyó que los programas basados en la abstinencia no eran tan efectivos como los programas que incluían el uso de condones, sexo sin penetración y anticonceptivos.

En el caso de México sigue preocupando el tema del embarazo adolescente puesto que entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar en cuanto a tasas de embarazo adolescente, ya que 77 de cada 1,000 embarazos cada año ocurren en mujeres menores de 19 años. Al respecto INMUJERES (2021) menciona que México ocupa el primer lugar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en donde el 23% de los adolescentes tienen actividad sexual entre los 12 y los 19 años, de estos, el 15% de los hombres y el 33% de las mujeres no utilizaron ningún método anticonceptivo durante su primera relación sexual por lo que así, según estas cifras, anualmente se producen unos 340.000 nacimientos de mujeres menores de 19 años.

Existe la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) 2021–2024 que es:

> Una estrategia integral e intersectorial que incluye a los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. La Estrategia es coordinada desde la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) funge como Secretaría Técnica. (CONAPO, 2023, s.p)

Esta estrategia muestra que el gobierno de México está preocupado y tratando de hacer cosas por disminuir esta problemática, aunque en el tema educativo, específicamente en la formación docente, sigue habiendo una falta de atención y un problema por atender.

Otro tema importante son los padres de familia. De acuerdo con Diaz (2014) la Federación Nacional de Padres de Familia encontró que 85% de los padres consideran que debe impartirse la educación sexual a sus hijos, 5.9% opinan que sólo en la escuela y 67,1% que tanto en la casa como en la escuela. De igual forma, Álvarez-Gayou (2010), en una encuesta aplicada a más de 15,000 padres de familia encontró que el 94.68% estaría de acuerdo en que sus hijos recibieran educación sexual en la escuela; y el 98% estaría de acuerdo si los maestros fueran profesionales preparados en el tema.

Considerando que la importancia del abordaje de la sexualidad entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestro país radica en evitar situaciones de riesgo, las encuestas realizadas a la Federación de Padres de Familia arrojan los datos que se proporcionaron con anterioridad. Sin embargo, persisten grupos conservadores que no están a favor de la enseñanza de la educación sexual en las escuelas ni en los libros de texto gratuitos. En este contexto, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, en el artículo "Educación sexual: una polémica persistente", señala que:

> ¿Qué tienen en común los padres de familia de los años treinta y los de la actualidad? Su rechazo a la educación sexual que se imparte o se pretende impartir en las escuelas públicas mexicanas. Los libros pueden confundir a los menores si permitimos que contengan ideología generista y conceptos como derechos sexuales, que no existen en ningún tratado vinculante, lo que sí existe es el derecho de los padres a decidir el tipo de educación para sus hijos”, afirmaba la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF, 2018, s.p citado en INEE, 2018, s.p)

Hace varias décadas, durante el periodo en que Narciso Bassols era secretario de

Educación, ya se comenzaba a reconocer la importancia del abordaje de la educación sexual en México. Bassols fue uno de los primeros en intentar instituir la educación sexual dentro de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Para ello, impulsó la creación de una Comisión Técnica Consultiva, con el fin de hacer viable un plan nacional de educación sexual. Este esfuerzo se basaba en las recomendaciones del Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Lima, Perú. El objetivo principal de esta iniciativa era desarrollar un programa integral de educación sexual, así como realizar una investigación sobre las conductas adolescentes, en particular en lo relacionado con la sexualidad.

Si bien se ha hablado acerca de la educación integral de la sexualidad, es importante recordar lo que se ha abordado en México. La incorporación de temas de sexualidad en el país ha generado constantes polémicas, las cuales han sido ocasionadas por posturas e ideas conservadoras que han influido tanto en los hilos de la sociedad como en la educación en México. Según Heredia y Rodríguez:

> Históricamente, la sexualidad ha sido un tema cargado de prejuicios, actitudes negativas, creencias y valores. Como consecuencia de ello, a lo largo del tiempo han surgido conceptos erróneos que condicionan la persistencia de diversos problemas que ocasionan sufrimiento personal y social: violencia de género, una mala convivencia, poca consciencia en la toma de decisiones, baja autoestima, falta de responsabilidad y respeto, abusos sexuales, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados, entre otros. (2021, p.45)

Actualmente, y en algunas instituciones educativas, siguen persistiendo discursos conservadores en el abordaje de la sexualidad. Sin embargo, se han vislumbrado avances en la incorporación de estos temas en los libros de texto gratuitos (LTG) con la nueva reforma educativa denominada la Nueva Escuela Mexicana (NEM), aunque dicha incorporación no ha sido exclusiva de esta reforma. En sexenios anteriores, se fueron incorporando contenidos sobre sexualidad e incluso se elaboraron libros para padres de familia con diversas temáticas, incluyendo los temas de cuidado con las adicciones, la sexualidad de nuestros hijos, la violencia en la familia, el amor en la familia, la escuela, y la nutrición familiar.

En 1926, el jefe del Departamento de Salubridad Pública, Bernardo Gastélum, asistió a la Primera Conferencia Panamericana de directores de Sanidad, celebrada en la ciudad de

Washington. Un año después, se inició la campaña antivenérea en toda la República Mexicana, en la cual la importancia de la propaganda escrita, el cine, la televisión, las escuelas, los centros de trabajo, los mercados, entre otros, fue determinante en esa época. Durante la presidencia de Emilio Portes Gil (1928-1930), se institucionalizó la fundación de la Sociedad Mexicana de Puericultura (SMP), que aportó en temas relacionados con la herencia, las enfermedades vinculadas con la reproducción, la sexualidad infantil, la educación sexual y el control de la natalidad (p. 46).

Para la década de 1960, se da lo que se considera la liberación sexual en México. En esa época se inauguraron varios planes de vida, tomando como criterio la organización de la vida cotidiana, así como la implementación de modelos familiares y el establecimiento de criterios para una moral sexual. De igual forma, en ese mismo año se creó la píldora anticonceptiva.

> Hasta antes de la píldora los métodos anticonceptivos eran decisión del hombre: los dispositivos intrauterinos requerían de la aprobación del esposo y las otras alternativas eran el preservativo masculino, el coito interrumpido y los métodos naturales, que obligatoriamente necesitaban el consentimiento del hombre (Mejía, 2013, citado en Heredia, A. & Rodríguez A., 2021, p.49).

Para 1970 se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el cual tiene como objetivos dos principales situaciones: por un lado, reducir sustancialmente la tasa de crecimiento anual en diez años, con un porcentaje del 2.5%; y por el otro, moldear la conducta moral de los mexicanos y fomentar la utilización de los métodos anticonceptivos. En 1972, se incorporaron los contenidos de sexualidad en los planes y programas de estudio de educación básica. Posteriormente, en 1974, se dio énfasis a estos temas en las materias de Ciencias Naturales en sexto de primaria y Biología en los tres años de secundaria, abordando las principales temáticas sobre menstruación, cambios físicos y emocionales en los adolescentes, diferencias anatómicas y características sexuales entre niños y niñas, así como la fecundación y el desarrollo embrionario (p. 49).

Con la aparición del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en la década de 1980, fue necesario que las autoridades sanitarias de los países desarrollados implementaran estrategias pertinentes para fomentar prácticas sexuales seguras y la utilización del preservativo como método anticonceptivo, con el fin de evitar la propagación de dicha enfermedad. Estas estrategias e implementaciones se incorporaron en los programas de estudio, exclusivamente para el nivel secundaria. En lo relativo a la sexualidad, se abordó de manera patologizante, teniendo como

principal objetivo advertir sobre las consecuencias negativas del ejercicio de la sexualidad (ITS/VIH, embarazos no deseados, entre otros).

Aunque en los planes y programas de estudio la sexualidad seguía planteándose mediante una perspectiva fisiológica y anatómica en la materia de Biología, es en la década de los noventa que la sexualidad empieza a tener un enfoque integral y comprensivo. Para 1993 se inició un proceso de reforma de la educación que incluyera la educación sexual en los niveles de primaria y secundaria. En dicha reforma se hizo hincapié que la sexualidad se pudiese abordar mediante una visión integral ya que no solo abarcaban perspectivas reproductivas, fisiológicas y anatómicas sino que de igual forma se trabajarán aspectos biológicos, psicológicos y sociales, en este sentido se argumenta que es responsabilidad del Estado, instituciones de salud, educación, medios de comunicación, profesionales y las familias las responsables de abordarlas significativamente logrando así que no solo ciertos sectores de la población pudiesen ser los encargados exclusivos de abordar la sexualidad (Heredia y Rodríguez, 2021, p. 49).

Un avance importante fue la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo del Cairo llevada a cabo en el año de 1994, en donde se enfatiza que los gobiernos deben desarrollar programas educativos que atiendan las necesidades de los adolescentes con respecto a los temas de equidad entre sexos, conducta sexual responsable, vida familiar, salud reproductiva e ITS (Heredia, & Rodríguez, 2021, p. 50). Es en 1998 donde se incorporan los temas de relaciones como parte de las consecuencias de la etapa de edad adulta haciendo hincapié en sus propias responsabilidades y en 1999 se crea la materia de Formación Cívica y Ética para sustituir a Civismo y Orientación Educativa.

En el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) el enfoque de la sexualidad ya era visto mediante un enfoque de bienestar y desarrollo por lo que la SEP en dicho sexenio se planteó el elaborar libros que estuvieran dirigidos a los padres de familia con temáticas importantes como cuidado con las adicciones, la sexualidad de nuestros hijos, violencia en la familia, el amor en la familia, la escuela y la familia, y la nutrición de la familia. En el libro digital llamado Los libros de papá y mamá en el apartado de la sexualidad de nuestros hijos se mencionan algunos subtemas los cuales son:

- 1. Chicos y chicas muy chicos
- 2. ¿Ya son grandes?

- 3. Construimos el mundo
- 4. Bacterias, virus y parásitos (Los Libros De Papá Y Mamá, n.d.)

Para el 2009 se inició la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) la cual buscaba que la educación sexual tuviese una propuesta formativa para el desarrollo de competencias centradas en el aprendizaje de los propios estudiantes. La intención de brindar una educación sexual integral y formativa es fundamental para el desarrollo de capacidades en los jóvenes por lo que:

> En este sentido, la educación sexual pretende tener una orientación integral que proporcione no solo el conocimiento para la prevención de enfermedades o embarazos, sino que también se traten temas como la responsabilidad, el respeto, las actitudes y los valores para la convivencia y el disfrute de la sexualidad; y, a su vez, cubrir sus aspectos físicos, biológicos, emocionales y sociales (Heredia & Rodríguez, 2021, p.).

Interesa, por su relevancia, compartir información proporcionada en los resultados de dos investigaciones recientes sobre opiniones sobre la educación o conocimientos sobre sexualidad de jóvenes del nivel secundaria y preparatoria. En la investigación de Filipa de Castro et al. (2017) que se realizó a jóvenes de nivel medio superior se exploraron aspectos como la cobertura, homogeneidad e integralidad de la educación sexual, con un enfoque especial en los contenidos relacionados con la salud sexual, los aspectos reproductivos, la autoeficacia y, particularmente, los derechos y las relaciones.

Este estudio retoma los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012) que evidencia importantes áreas de oportunidad para la educación sexual y reproductiva (ESR). Según el informe, en 2012, el 23% de los adolescentes de 12 a 19 años ya había iniciado su vida sexual. Por otro lado, más de la mitad de las mujeres adolescentes, específicamente el 51.3%, había estado embarazada al menos una vez. Aunque el 90% de los adolescentes declaró conocer los métodos anticonceptivos, se observó un contraste preocupante: el 15% de los hombres y el 33% de las mujeres admitieron no haber utilizado ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Filipa de Castro et. al (2017) encuentran que las alumnas y los alumnos responden que los temas más importantes que recibieron a nivel secundaria fueron en cuestiones de Salud Sexual y Reproductiva (SSR). Los tres temas que fueron importantes era el uso de condón, prevenir embarazos y como poder prevenirse del VIH, en contraste con los tres temas menos

impartidos los cuales fueron las relaciones, el placer y como vencer barreras para conseguir condones y métodos anticonceptivos. Un 40% mencionó que en el nivel secundaria se abordaron los temas de derechos y relaciones y cuestiones de autoeficacia por otro lado con un 87.2% en mujeres y el 82.1% en hombres reportaron que recibieron información relacionada al sistema de SSR.

En los resultados del estudio resalta que las y los estudiantes contestaron que:

> menciona que dentro del nivel primaria solo el 7% de las y los estudiantes recibieron contenidos sobre SSR, el 2.5% sobre autoeficacia y el 2.3% sobre relaciones y derechos en contraste a nivel secundaria que dichos porcentajes aumentan significativamente a un 55.1% en SSR, un 23.7% en autoeficacia y un 19.9% sobre relaciones y derechos (Filipa de Castro et. al.,2017).

Es importante señalar que en la primaria dichos contenidos son pocos en comparación en secundaria y media superior por lo que es indispensable que dichos contenidos de ESI se aborden desde los inicios de la educación básica.

Así mismo, es importante mencionar la investigación realizada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir del año 2023 para darle un sentido a lo que la población adolescente que, aunque no es la población destinada para la presente investigación si es necesario conocer sobre la importancia de lo que se ha encontrado en cuestiones de la EIS. Esta encuesta dirigida a adolescentes de 12 a 16 años, cursando la secundaria, con el objetivo de obtener información actualizada sobre sus conocimientos acerca de la sexualidad y la reproducción. La encuesta se aplicó de manera auto aplicable en tabletas, cara a cara, en viviendas. Se realizaron 1,220 entrevistas efectivas a nivel nacional, con una muestra representativa que incluyó adolescentes de comunidades urbanas, indígenas, afromexicanas, con discapacidad y de la diversidad sexual (LGBTIQ+). El margen de error fue de ±2.80% y un nivel de confianza del 95%, en el período del 4 al 16 de mayo de 2023.

Los resultados mostraron que los temas de mayor interés entre los adolescentes fueron la salud sexual (50%), la salud reproductiva (49%) y la sexualidad (42%). Sin embargo, muchos adolescentes manifestaron tener dudas sobre estos temas, recurriendo principalmente a sus padres o al internet para obtener respuestas. Un 25% también acudió a sus profesores. A pesar de estos esfuerzos, las dudas persistieron porque no siempre obtenían respuestas claras o no se sentían cómodos haciendo las preguntas.

Otro de los estudios revisados fue el de Salinas y Rosales (2017) titulado educación sexual y género en escuelas primarias en el que se analizaron contenidos de las materias de Formación Cívica y Ética y Ciencias Naturales para los grados de 5º y 6º de primaria planteados en los libros de texto.

En dicho estudio además del análisis de contenidos temáticos de los libros de texto se aplicaron entrevistas a las docentes y los docentes del estado de Quintana Roo y Yucatán en el que sus objetivos fueron evaluar los aciertos y deficiencias en el abordaje de contenidos de educación sexual en los contenidos de libros de texto gratuitos y el análisis de la formación de los docentes en dichos temas y el impacto en la enseñanza.

Se encontró que los contenidos de la educación sexual solamente se miran de forma reproductiva omitiendo claramente la parte emocional, social y erótica, de igual forma se refleja la postura heteronormativa ya que solo existen las parejas formadas de hombres y mujeres, no se menciona la diversidad sexual ya que exclusivamente se ve a la sexualidad con fines reproductivos.

Tiene una postura de prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual sin darle un enfoque integral de la sexualidad, se presentan los contenidos de educación sexual de manera fragmentada y sin una perspectiva de género que actualmente ya hay un poco más de visibilidad en los contenidos de texto gratuito y por último se refleja el currículum oculto en donde se sigue persistiendo estereotipos de género sin cuestionarlos críticamente.

De igual forma se habla que la sexualidad se comienza a presentar desde la adolescencia mediante el llamado despertar que experimentas los adolescentes y también se refuerzan los roles de género tradicionales (mujeres-cuidadoras, hombres-proveedores).

Hablando de la formación de las docentes y los docentes existen deficiencias puesto que se llega a confundir con los términos sexo, género y sexualidad, por lo que en las entrevistas realizadas hay un conocimiento y entendimiento limitado y a menudo equivocado por lo que se limitaría la enseñanza de los contenidos de sexualidad. La parte de la enseñanza de los contenidos de sexualidad dependerá mucho del criterio de las docentes y los docentes (currículum oculto) y existe una deficiencia clara en capacitación en educación sexual integral.

Salinas y Rosales (2017) mencionan claramente en sus conclusiones y recomendaciones que es urgente la revisión y actualización de los contenidos de los libros de texto gratuitos dando

una perspectiva de género y retomando a la sexualidad de manera integral, capacitar a los docentes mediante la perspectiva de género evitando los prejuicios y estereotipos, se sugiere la incorporación de contenidos sobre diversidad sexual, relaciones afectivas y derechos humanos en la educación básica y es necesario reformular la enseñanza de la educación sexual desde una perspectiva de género y de derechos humanos, alejándose del enfoque de riesgo.

El interés por investigar sobre los temas de sexualidad y las implementaciones de esto. Es importante abordarlos de manera clara, con un sentido crítico resolviendo de esta forma los sesgos y las desinformaciones que se han venido dando a lo largo de los años.

De igual forma, entender que los docentes son los primeros eslabones y figuras de autoridad que están compartiendo el día a día con las niñas y los niños y que al mismo tiempo transmiten deseos, inquietudes, informaciones y experiencias por lo que es necesario que la educación sexual sea accesible y confiable dentro de las escuelas. Es en este sentido, que las y los docentes deben estar preparados para brindar dichos temas. Por otro lado, el simple hecho de que sigan persistiendo dudas es un foco rojo que hay que atender para crear espacios seguros para el abordaje de estos.

La persona docente debe ser capaz de fomentar responsabilidad en sí misma para crear espacios seguros, accesibles y empáticos en donde las niñas y los niños puedan argumentar, comunicar y poder realizar preguntas sobre sus inquietudes acerca de temas pertinentes de la educación sexual. Que sean capaces de informarse, de mantenerse formados desde sus instituciones formadoras y seguirse actualizándose para proporcionar contenidos de sexualidad y salud reproductiva de una manera efectiva y comprensible en el cual tenga un enfoque inclusivo adaptados a la realidad cultural y social de su entorno y del entorno inmediato de sus alumnas y alumnos. Por último, la importancia de que las docentes y los docentes puedan integrar de manera efectiva los temas de educación sexual en los programas de estudio asegurándose de que se impartan de forma clara, apropiada, responsable y libre de sesgos.

Aunque existen investigaciones y estudios que evidencian la importancia y cobertura de la educación sexual integral en las instituciones educativas en este caso a nivel secundaria y media superior, hace falta que se realicen investigaciones sobre la relevancia y pertinencia del abordaje de la educación sexual a nivel primaria, puesto que se debería tocar desde los inicios de la educación primaria dependiendo del nivel madurativo de las y los alumnos.

CAPÍTULO 1. FORMACIÓN DOCENTE Y EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

1.1 Marco teórico

En este apartado se realiza una revisión de los conceptos y teorías fundamentales que dan sustento al trabajo de investigación, considerando las categorías de análisis de formación docente y sexualidad y educación sexual.

Hablar de sexualidad en instituciones educativas a menudo implica tratar temas de forma aislada o abordarlos únicamente desde una perspectiva biológica y reproductiva. Esto también ocurre en la formación docente, donde los conceptos de formación, sexualidad y educación integral de la sexualidad son esenciales en este trabajo. Comencemos definiendo el término formación.

Formación

Para Villegas (2008), la formación consiste en el hecho de que el ser humano mediante prácticas establecidas y actividades precisas pueda haber una transformación en su entorno, que exista una evolución mediante el cambio del ser. Se considera que es necesario que exista un eje de cambio entre lo que se trata y lo que se identifica, entre el conocimiento y la cultura, un descubrimiento que conforman la importancia de lo que se cree y lo que se habla.

Así mismo, Florez y Vivas (2007) mencionan que la formación es vista como un proceso de potencial del desarrollo humano en donde se concibe a la enseñanza como un proceso a desarrollar en los alumnos múltiples inteligencias en donde los docentes llevan a cabo otros

Del mismo modo se entiende como un proceso constructivo por la misma implicación activa y consciente del propio sujeto, también es un proceso interno porque no se induce desde el exterior, se induce una serie de estados complejos a lo largo del tiempo y vida del individuo y diferenciado porque cada individuo es una realidad distinta, particular, cultural y única. La formación docente es un concepto clave que ha sido abordado en distintas épocas.

Para Villegas (2008) es un hecho que el hombre mediante prácticas establecidas y actividades precisas pueda llevar a cabo una transformación en su entorno, que exista una evolución mediante el cambio del ser, en perspectiva se considera que es necesario que exista

un eje de cambio entre lo que se trata y lo que se identifica, entre el conocimiento y la cultura, un descubrimiento que conforman la importancia de lo que se cree y lo que se habla.

Del mismo modo se entiende como un proceso constructivo por la misma implicación activa y consciente del propio sujeto, también es un proceso interno porque no se induce desde el exterior, se induce una serie de estados complejos a lo largo del tiempo y vida del individuo y diferenciado porque cada individuo es una realidad distinta, particular, cultural y única. La formación docente es un concepto clave que ha sido abordado en distintas épocas.

La actividad docente, por tanto, no se limita a teorías o especulaciones, sino que constituye una acción que permite a educadores y educandos crear nuevas formas de transmisión cultural, fomentando sujetos libres y autónomos.

Al hablar de sexualidad dentro de los centros e instituciones educativas se toman en consideración temas aislados o en su defecto en materias que exclusivamente abordan los contenidos de sexualidad desde un aspecto biológico y reproductivo del ser humano, así como la formación de los docentes en la educación integral de la sexualidad por lo que es sustancial mencionar los principales conceptos y teorías que darán curso a esta investigación.

Partiendo desde la concepción de lo que es formación. Para Gilles Ferry (1993):

> Es algo que tiene relación con la forma. Una forma para actuar, para reflexionar y perfeccionar esta forma. No sé si se puede decir así en español, pero formarse es “ponerse en forma”, como el deportista que se pone en forma. La formación es entonces completamente diferente de la enseñanza y del aprendizaje. O sea que la enseñanza y el aprendizaje pueden entrar en la formación, pueden ser soportes de la formación, pero la formación, su dinámica, este desarrollo personal que es la formación consiste en encontrar formas para cumplir con ciertas tareas para ejercer un oficio, una profesión, un trabajo, por ejemplo (Ferry, 1993, p.3)

La actividad docente no es solo un supuesto o simple especulación entre lo que se aborda o se deje de abordar, sino que es considerada una acción, un oficio que permite al enseñante y al educando crear nuevas formas de transmisión de la cultura para formar sujetos libres y autónomos. Se esperaría que haya dominio de acciones y situaciones nuevas en donde ya no se espera que haya trasformaciones estructurales, democráticas y transformadoras. A lo cual el

autor considera.

En la teoría y la práctica en la formación es importante destacar que se crea un sentido transformador, creador y crítico regulados entre si a partir de procesos valorativos basados en la reflexión, en la transformación de los saberes cotidianos que impactan en el sistema educativo de la sociedad moderna sobre todo del proceso de desarrollo y de estructuración de las personas.

Otro de los autores que se tomarán en consideración en la definición de los conceptos de formación será Paulo Freire (2006) en su obra La pedagogía de la autonomía, donde habla de que las prácticas educativas están delimitadas a las corrientes pedagógicas tradicionales, lo que se refleja en estilos de aprendizaje memorísticos y de adiestramiento propio. El formar a un individuo, dice el autor, no solo es la capacidad de que entienda el contenido académico que se le brinda, sino que aprenda a desarrollar otras habilidades y destrezas que le servirán para la interacción dentro de su entorno y de su caminar por la sociedad.

Se ve a la educación como signo de transformación, de calidad, de igualdad que son las bases de interacciones sociales y personales tanto de docentes como de los estudiantes. Por lo que es importante destacar que la educación sea libre y autónoma donde los estudiantes y profesores tengan la oportunidad de poder establecer bases pertinentes de la formación en sí.

En este sentido Freire (2004) señala que:

> La educación basada en la interacción entre educar y aprender requiere seguir los siguientes pasos: observa un rigor metodológico; desarrolla la investigación; respeto por el conocimiento particular de cada estudiante; ejercita el pensamiento crítico; respeta la ética y estética; haz lo que dices y arriésgate aceptando lo nuevo, al tiempo que rechazas cualquier forma de discriminación; reflexiona críticamente acerca de las prácticas educacionales; y asume tu identidad cultural (p 2)

En conclusión, el logro del concepto de formación es brindar a las personas docentes y estudiantes bases fundamentales para poder construir su propio conocimiento, el construir el conocimiento a través de las experiencias, de los saberes y de la interacción entre los miembros del sistema escolar.

Formación docente

La formación docente para Alves (2003) sería todo proceso formal e informal de preparación profesional para el ejercicio de la praxis pedagógica, incluye la carrera universitaria que conduce a la obtención del título y posteriormente los cursos de actualización y de postgrado.

La formación docente incluye las enseñanzas y saberes que se brindan desde el nivel inicial de la formación del profesorado teniendo en cuenta la carrera universitaria, así como los procesos de enseñanza aprendizaje desde las aulas. Al tomar en cuenta estos mismos procesos de enseñanza aprendizaje retomo la teoría del constructivismo social que tiene sus ideas principales en Vygotsky, como se cita en Gómez (2002):

> Tiene en cuenta las interacciones sociales, pero esencialmente desde una perspectiva psicológica. Supone que el poder del intelecto depende de herramientas (social y culturalmente constituidas) para apropiar la cultura y la historia. Estas herramientas permiten a la mente darle significado a la experiencia. Se ve la enseñanza como una actividad humana y social que se realiza en el contexto de marcos institucionales y culturales (p.3).

Esta teoría es útil en la comprensión de mecanismos de procesamiento de información en relación con las interacciones las cuales pudiesen afectar el comportamiento de los sujetos, es esta misma interacción social la que se considera importante dado que el aprendizaje entre pares son centrales en esta teoría dando paso a la zona de desarrollo próximo, esta teoría de igual forma se basa en el trabajo colaborativo y es apoyada de distintas herramientas entre pares.

De igual forma Gómez (2002) menciona:

> El profesor debe comunicar normas, valores y prácticas discursivas. La teoría de la actividad es un desarrollo posterior dentro de esta línea, en la que se ve la zona de desarrollo próximo como espacio en el que se desarrollan formas sociales de intermediación y en la que se enfatiza en actividades de aprendizaje auténticas similares a las de los artesanos (p.3)

Currículum

El currículum en las instituciones educativas se basa en lineamientos y especificaciones que organizan los contenidos académicos en distintos niveles escolares, ajustándose a las necesidades de los alumnos. Diversos autores han definido este concepto desde distintas perspectivas. Zais, citado en Angulo (1994), plantea que el currículum puede entenderse como un plan educativo o como un campo de estudio estructurado por métodos de investigación y aplicación práctica. Por su parte, Gimeno y Pérez, junto con Schubert, lo conciben como una planificación prescriptiva que organiza los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas. Tyler amplía esta visión al afirmar que el currículum no solo es una planificación, sino también la interacción entre los planes educativos y su implementación en la enseñanza. Además, destaca que el currículum abarca tanto la planificación como la ejecución en la enseñanza y el aprendizaje dentro de una institución educativa.

Desde otra perspectiva, Stenhouse y Tyler presentan diferencias en su concepción del currículum. Stenhouse lo define como la problemática que surge entre las aspiraciones educativas y su aplicación en la práctica, mientras que Tyler lo limita a una planificación con impacto en los procesos educativos. A partir de estas posturas, se han desarrollado tres enfoques principales del currículum: como contenido, que enfatiza los conocimientos a transmitir; como planificación, que estructura los procesos educativos; y como realidad interactiva, que abarca la interacción entre docentes, alumnos y contenidos en el aula.

Currículum oculto

Es importante destacar que al hablar de currículum nos enfocamos a una planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en donde todos los contenidos de las materias dadas, así como las situaciones didácticas que están explicitas en los planes de estudio, sin embargo, debemos considerar que en las instituciones ocultas también se lleva a cabo algo que se le denomina currículum oculto, pero ¿qué es el currículum oculto?

En un artículo publicado en la revista digital para profesionales de la enseñanza con el título “El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles para tener en

cuenta para una educación no sexista” de Acevedo, E. (2010) en la que en los siguientes párrafos mencionaré lo que es el currículum oculto:

> El currículum oculto lo podemos definir como el conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se manifiestan en la estructura y el funcionamiento de una institución. En el caso que nos ocupa se trata de la escuela, ya sea desde los niveles de Infantil hasta la educación Superior. Es todo aquello que sí se ve y que sí se oye, pero que se transmite y se recibe de manera inconsciente, al menos sin una intencionalidad reconocida. (Acevedo, E. 2010, p.1)

Al hablar de lo que se presenta en el currículum explícito y lo que se lleva a cabo en el currículum oculto dista mucho que decir puesto que los que están al frente de los salones son los docentes, los que brindan los contenidos académicos y los que a partir de su experiencia y su formación brindan estos conocimientos. Si, el currículum es indispensable para las instituciones, sin embargo, en donde se le debe poner mayor atención es en el currículum oculto puesto que este se desenvuelve de manera consciente en cuestiones de género, de sexualidad o en cualquier otra situación. Estas mismas actitudes, creencias y comportamientos han sido interiorizados como un ser o un actor social más, dicho lo mismo, al ser interiorizado no se pueden percibir como actos conscientes de los mismos ni tampoco tienen un objetivo concreto, sino que para ellos esto es una forma “normal” de actuar. Por lo que se puede esperar que sea “normal” que un alumno tenga buenas calificaciones en la materia de educación física y una alumna se espera que tenga buenas calificaciones en literatura.

Estas situaciones del currículum oculto atraviesan no solo a los docentes sino de igual forma a los alumnos, los directores y supervisores, por lo que no solo se debe poner atención a eso sino a todo lo que rodea al centro educativo los cuales tiene plagados percepciones y roles asociados con su propio estilo de crianza los cuales se prolongan con el tiempo y estos mismos traspasan los límites físicos de la escuela.

Pero no solo podría ser tomado en cuenta solo las percepciones y creencias de los involucrados en la educación de los alumnos mediante el currículum oculto, sino que de igual forma se podría tomar otro ejemplo importante mediante el planteamiento de María Acaso y Silvia Nuere (citado en Acevedo. E, 2010) al llamado currículum oculto visual en donde aspectos tan simples como la decoración del espacio áulico, los espacios comunes o las imágenes

utilizadas por los docentes puede también influir en el alumnado de manera inconsciente puesto que:

> El currículum oculto visual, también, es una herramienta eficaz de transmisión del conocimiento y de legitimación de valores de forma implícita. La escuela trasmite una serie de valores que son asumidos por el alumnado al ser transmitidos implícitamente, ya que, muy probablemente, no serían aceptado de presentarse de manera explícita (Acevedo, E. 2010, p. 3).

Educación integral de la sexualidad (EIS)

La Educación Integral de la Sexualidad (EIS) tiene como objetivo proporcionar a las personas conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con la sexualidad de manera integral. Reconoce que la sexualidad es una parte fundamental de la condición humana que abarca aspectos físicos, emocionales, sociales y culturales, y que tiene implicaciones en la salud y el bienestar de las personas a lo largo de sus vidas.

Busca superar estigmas, tabúes y discriminación relacionados con la sexualidad, fomentando una comprensión positiva y respetuosa de la diversidad sexual, de género, promoviendo el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas. La Educación Integral de la Sexualidad suele ser parte del currículum escolar en muchos países y también se puede ofrecer a través de programas comunitarios, servicios de salud y otras instituciones.

Para entender lo que es la Educación Integral de la Sexualidad es necesario entender sus definiciones, enfoques y modelos que lo integran no solo en México, sino en algunos países de Latinoamérica puesto que cada país tiene regulaciones, decretos y políticas específicas que hacen a la ESI una forma de ver a la sexualidad de distintas formas.

Las Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad un enfoque basado en la evidencia (2018) la EIS es considerada como:

> La educación integral en sexualidad (EIS) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderan para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos (UNESCO, 2018. p. 16).

La EIS es descrita como un proceso educativo estructurado en un currículo que abarca aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Subraya la naturaleza holística y multidimensional de la educación en sexualidad, la cual no se limita a la biología o la reproducción, sino que incluye una amplia gama de componentes esenciales para el desarrollo integral de los individuos. Al abordar dichos aspectos, la EIS busca promover el bienestar y la dignidad de los jóvenes, así como su comprensión de los derechos y la responsabilidad hacia ellos mismos y hacia los demás.

A continuación, se describirán algunos puntos importantes de la cual la ESI no sólo es impartida en contextos formales sino en contextos informales, la cual tiene algunas consideraciones propias del término, por lo que debe ser:

- **Científicamente precisa:** puesto que se basa en la forma en cómo se abordan los temas de sexualidad mediante sus supuestos reproductivos, biológicos entre otros.
- **Gradual:** ya que inicia desde una edad temprana con una visión en espiral dentro de los contenidos académicos en los programas de estudio.
- **Adecuada a cada edad y etapa de desarrollo:** es aquí donde, mediante las interacciones, cambios y etapas de desarrollo de niños y jóvenes que la EIS va vinculando contenidos que sean relativos a la edad de estos los cuales hacen que los mismos contenidos vayan haciendo modificaciones precisas tomando en consideración la etapa cognoscitiva y emocional de los estudiantes.
- **Con base en currículo:** está establecida mediante un currículum escrito el cual ayuda a los docentes para el logro del aprendizaje de sus estudiantes. Tiene objetivos específicos, se aborda la presentación de conceptos y se lleva a cabo en contextos áulicos y fuera de

ellos.

- **Integral:** brinda información integral en base a evidencias científicas acerca de la sexualidad así como una postura adecuada la cual tiene como fin brindar salud sexual y reproductiva, pubertad y menstruación, reproducción y métodos anticonceptivos, embarazo, parto y la prevención de Infecciones de Transmisión sexual (ITS) y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) con una visión comunicativa, de empoderamiento, derechos humanos, vida familiar, valores, igualdad de género, no discriminación entre otros.
- **Con base en un enfoque de derechos humanos:** la EIS debe ser vista mediante una postura en derechos humanos y los derechos de niños y niñas de igual forma derechos en salud, educación, información y la no discriminación. Con esto se crea en los estudiantes conciencia sobre sus propias prácticas, así como el reconocimiento y respeto de todos por igual.
- **Con base en la igualdad de género:** la EIS aborda las normas de género las cuales podrían influir en desigualdades y cómo estás pueden afectar la salud y bienestar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los cuales impactan en los esfuerzos propios para la prevención del VIH, ITS, embarazo precoz y violencia de género.
- **Relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto:** fomentar la responsabilidad, y apoyar a los estudiantes que entienden y expresan diferentes maneras de ver la vida, conductas específicas y las relaciones vistas dentro de un entorno específico.
- **Transformativa:** contribuye al empoderamiento de las personas mediante la promoción de un pensamiento crítico y el fortalecimiento de una ciudadanía activa entre los jóvenes promocionando actitudes positivas en Salud Sexual Reproductiva (SSR) mediante el desarrollo de la autoestima y el respeto por los derechos humanos y la igualdad de género, así como el desarrollo de las habilidades y actitudes que permitan en los jóvenes el “respeto, aceptación, tolerancia y empatía, independientemente de su origen étnico raza, situación económica o migratoria, religión, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales” (UNESCO, 2018, p. 17).
- **Capaz de desarrollar las aptitudes necesarias para apoyar elecciones saludables:** incluye la capacidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el establecimiento de relaciones saludables, así como la creación de aptitudes para el establecimiento de

relaciones respetuosas familiares, de amistad, entre pares, románticas y sexuales.

Sexualidad

La sexualidad humana ha sido históricamente un tema controvertido, influido por constructos sociales y culturales. Según Foucault (1991), la sexualidad ha sido reprimida y reducida a funciones reproductivas. Sin embargo, es fundamental reconocer su dimensión cognitiva, emocional y social.

En este contexto, es necesario enfatizar los conceptos y teorías relacionados con la educación integral de la sexualidad, así como explorar los fundamentos de la formación docente en este ámbito. La UNESCO define la Educación Integral en Sexualidad (EIS) como:

Un proceso de enseñanza y aprendizaje de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad basado en un plan de estudios. Su objetivo es dotar a los niños, niñas y jóvenes de conocimientos, competencias, actitudes y valores que los capaciten para disfrutar de su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; tener en cuenta la forma en que sus decisiones afectan su propio bienestar y el de los demás; y conocer sus derechos y protegerlos durante toda su vida. La EIS se puede impartir en contextos formales y no formales (UNESCO et al., 2018, p. 1).

Históricamente, abordar la sexualidad humana ha sido una tarea compleja debido a constructos sociales, costumbres e ideas preconcebidas que la sociedad ha normalizado. Estas prácticas y creencias se transmiten a través de la familia, la sociedad y las instituciones educativas.

Para Foucault, la sexualidad ha sido cuidadosamente restringida. Según él, en la familia conyugal, la sexualidad quedó confinada a la función reproductiva. El sexo fue silenciado, y la pareja legítima se definió únicamente por su capacidad procreadora. Este modelo normativo estableció una estructura en la que hablar de sexualidad estaba prohibido y reservado al ámbito privado de la alcoba.

Foucault señala:

Es sabido que los niños carecen de sexo: razón para prohibírselo, razón para impedirles que hablen de él, razón para cerrar los ojos y taparse los oídos en todos los casos en

> que lo manifiestan, razón para imponer un celoso silencio general [...] El sexo y sus efectos quizá no sean fáciles de descifrar; su represión, en cambio, así restituida, es fácilmente analizable (Foucault, 1991, pp. 10-11).

Esta cita evidencia cómo la represión de la sexualidad afecta tanto a los adultos como a los niños, negándoles la posibilidad de explorar y expresar su sexualidad. Contrariamente, según la UNESCO, la sexualidad no debe ser reprimida, ya que forma parte esencial del ser humano, abarcando aspectos biológicos, cognitivos, emocionales, físicos y sociales.

Foucault (1987) también afirma:

> La idea del sexo reprimido no es, pues, sólo una cuestión de teoría. La afirmación de una sexualidad que nunca habría sido sometida con tanto rigor como en la edad de la hipócrita burguesía [...] va aparejada al énfasis de un discurso destinado a decir la verdad sobre el sexo, a modificar su economía en lo real, a subvertir la ley que lo rige, a cambiar su porvenir (p. 15).

En este análisis, Foucault expone cómo la sexualidad en el siglo XIX se utilizó como un sistema de control social, en el que el sexo fue silenciado y reducido exclusivamente a su función reproductiva. Esto niega su dimensión de conocimiento, placer y expresión personal.

Para Foucault, la sexualidad es una construcción social diseñada para ejercer control sobre las sociedades, reflejado en la negación del sexo como parte integral del ser humano. Este control se origina en el matrimonio y se asienta en normas que promueven un modelo reproductivo. Como él mismo señala:

> Si es verdad que la ‘sexualidad’ es el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por cierto dispositivo dependiente de una tecnología política y compleja, hay que reconocer que este dispositivo no actúa de manera simétrica aquí y allá; por lo tanto, no produce los mismos efectos (Foucault, 1987, p. 154).

Dado este marco, es necesario considerar un enfoque sistémico para el estudio de la sexualidad. Este modelo, sustentado en la Teoría General de Sistemas, sugiere que la sexualidad puede y debe ser estudiada desde múltiples disciplinas, como la biología, la psicología, la sociología y la antropología.

Formación docente en sexualidad

Para hablar de la formación docente en sexualidad se retoma el estudio de caso titulado *La Formación Docente en Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe realizado por la DEMYSEX* en colaboración con la UNESCO, en este estudio la importancia de la formación de los docentes correspondientes en la Educación Integral de la Sexualidad es necesario:

> Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad. (p. 1).

Se considera a la escuela como pilar fundamental del desarrollo personal, profesional, actitudinal, conductual y de interacción de todos los integrantes de los centros educativos, es aquí donde adquieren habilidades que ayuden a la estimulación, la capacidad para resolver situaciones y problemáticas dentro del aula, así como reconocerse como seres sexuales.

La importancia de la formación de los docentes en temas de Educación Integral de la Sexualidad se sustenta en las declaraciones *Educación sexual. Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM (2010)* en el apartado del sistema educativo en donde se hace mención lo siguiente:

> Es un espacio social privilegiado para el aprendizaje, la participación y el conocimiento, pero también es un espacio para la socialización de actitudes y comportamientos. Ahí también se entretejen afectos, se descubre la sexualidad, y se confrontan la actitud y el comportamiento con el juicio y el valor. Si se tiene como punto de partida una concepción integral de la sexualidad, su formación o educación debe estar estrechamente relacionada con el proceso de socialización de los afectos y las emociones de las y los estudiantes, la forma como las y los docentes conciban estas manifestaciones, y de los espacios y momentos en que se permita expresarlas, tanto de los primeros como de los segundos (p.15)

La escuela es este espacio en donde las vivencias, experiencias, motivos, que están extrínsecamente ligados con la forma en como los docentes perciben los temas de la educación integral de la sexualidad, la intención es abordarlos sin ningún tipo de estereotipos, prejuicios ni estigmas por parte del cuerpo docente, sería una tarea incansable de todos los actores dentro de las instituciones educativas ya que se quisiera abordarlos con naturalidad creando entre los pares confianza, seguridad y respeto entre los involucrados logrando ese equilibrio entre lo que se enseña (currículo explícito) y lo que se quiere lograr en las aulas a partir de las experiencias y vivencias entre los docentes (currículo oculto).

La CLADEM (2010) quiere lograr que:

> Desde esta perspectiva, el sistema educativo, tiene la responsabilidad de aproximarse a la población estudiantil con estrategias pedagógicas en educación de la sexualidad, que se conviertan en punto de referencia indispensable para el actuar y vivir una sexualidad integral, por ello no puede reducirse a una asignatura curricular, sino que esta debe ser transversal (p.16).

Lo que se ha mencionado con Foucault y Ferry es que la escuela ejerce un mecanismo de poder mediante la cultura en la cual se concibe y fomenta a la educación de la sexualidad desde la esfera reproductiva porque así es como el Estado lo requiere mediante los distintos programas, planes y reformas de educación primaria.

Mayen (1996) expresa lo siguiente:

> El tipo de compromiso que los maestros asuman dependerá de los intereses y de las motivaciones personales. Algunos optan por asumir que la educación sexual corresponde exclusivamente a los padres de familia; otros tratan someramente algunos de los temas que comprende el programa escolar centrados en la reproducción y el cuidado de la salud. Los más comprometidos no se limitan a lo que señala el plan de estudios, sino que establecen un fuerte nexo con los alumnos para tratar de ayudarlos a resolver los dilemas que les plantea el ejercicio sexual juvenil (p. 50)

La importancia radica en que desde los primeros años de formación docente tengan la capacidad, la determinación y sobre todo los conocimientos pertinentes para un buen desempeño del abordaje de la educación sexual puesto que ellos y ellas deben identificarse como seres sexuados, apropiándose de distintas herramientas para poder tener la capacidad de poder brindar los conocimientos pertinentes en esta área.

Se retoma el estudio de MEXFAM en donde se realizó una encuesta a distintos profesores de nivel secundaria, en dicho estudio se encontró resultados interesantes en donde algunos docentes manifestaron estar motivados para dar educación sexual, sin embargo, existen diferencias entre la forma en cómo se ven y como expresan su visión en la cuestión de género.

Es en este sentido Mayen (2009) observó lo siguiente:

> Las maestras justifican la enseñanza de la sexualidad desde la perspectiva del "deber ser" y de su labor cómo docentes. En su interés por ofrecer las herramientas necesarias para preparar a las nuevas generaciones, prevalece la responsabilidad de educar en la escuela como una extensión del hogar, es decir, ser madre y ser maestra. Así como la madre "sabe" qué le pasa a su hijo, la maestra, a través de "una mirada más profunda", puede reconocer los estados de ánimo, las preocupaciones y conflictos de sus alumnos. Destacan la observación como la habilidad más importante para detectar el estado físico y emocional de sus alumnos (p. 50)

Una vez revisadas las distintas investigaciones y búsqueda de las principales categorías junto con sus distintos enfoques, conceptos así como las teorías que guiarán este trabajo de investigación se adentrara al lector a la revisión del estado del arte, centrándome en lo que se ha hecho sobre formación docente y como esto implica en los temas de educación integral de la sexualidad específicamente a nivel primaria, ya que como se ha hecho mención en los párrafos ya escritos y citado a los distintos autores, conceptos, teorías y enfoques es lo que dará forma a la presente investigación en donde en el capítulo 1 se estará retomando los conceptos de formación y formación docente, para el capítulo 2 se estará retomando lo que es los enfoques de los holones de la sexualidad y los conceptos y teorías de la educación integral de la sexualidad, para el capítulo se retomará lo que son los conceptos de la formación docente en sexualidad desde una perspectiva inclusiva y

basada en derechos humanos.

1.2 Estado del Arte

En la búsqueda documental se buscó dar respuesta a las preguntas de investigación sobre la formación de los docentes en temas relacionados a la educación sexual ¿Cuál es la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS)? y ¿Por qué es relevante que en las instituciones formadoras se brinden temas relacionados a la Educación Integral de la Sexualidad? por lo que las bibliografías consultadas se irán desglosando en cada uno de los capítulos, por lo que se ha buscado información en artículos digitales de revistas, libros, ponencias, programas de educación superior dícese del currículo de la licenciatura en educación primaria de la Escuela Normal Superior y del mapa curricular de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional.

1.2.2 Investigaciones recientes sobre Formación docente

En este apartado se revisará la literatura que refiere a la formación docente de algunos países de América Latina, el saber y conocer cómo es la formación de docentes en sexualidad en otras naciones y que se ha implementado. Indagar en dicha formación es fundamental porque los educadores desempeñan un papel clave en la transmisión de conocimientos y valores a las nuevas generaciones. En el caso de la educación en sexualidad, su preparación influye directamente en la calidad de la enseñanza y en la capacidad de abordar el tema de manera científica, libre de prejuicios y adecuada a la realidad de los estudiantes.

Bernate, J, & Romero, E. (2020), expresan que cada país tiene sus propias legislaciones en cuanto a la formación docente con la finalidad de que obtengan una formación continua y actualizada mediante sus propios centros de magisterio los cuales promueven y organizan las ofertas de formación continua.

Por medio de las regulaciones específicas en cada uno de los países se identifica que en Brasil existe la Ley de Directrices y Bases 0.394 (1996) que establece un marco temporal para la profesionalización docente (formación de nivel terciario) y los Referençiais para la Formação de Professores (referencias para la formación del profesorado) que orientan el desarrollo de la formación docente inicial y continúa. Bolivia, Paraguay y Perú todavía estaban en proceso de establecer bases más acordes de las reestructuraciones de las mismas coordinaciones centrales. Para Guatemala existe la intención de que se estableciera algún

reglamento para la formación continua (p.19)

Chile tenía una propuesta de iniciativa de inducción para los profesores principiantes y se realizó un piloto para su implementación. Perú, con su consolidación de una estrategia de carrera magisterial docente, pero, no hay como tal una formalización en cuestiones de políticas educativas. Colombia, por otra parte, ofrece un ejemplo de progreso en la dirección de políticas articuladas sobre docentes Indica que el país ha ido estableciendo una serie de regulaciones que van en esta dirección. Ellas incluyen subir a nivel universitario la formación inicial docente (1998), establecer un registro calificado para los programas de formación docente (Decreto 2566, 2003) reglamentar la calidad y el desarrollo de programas de formación de formadores (Resolución 1036, 2004), establecer Exámenes de Calidad de la Educación Superior (aplicados a la formación inicial docente por primera vez en 2004) y formular un nuevo Estatuto Docente (Decreto 1278, 2002) que establece un escalafón docente del tipo carrera magisterial.

En síntesis, en algunos países la prioridad estaría enfocada en brindar cierta profesionalización hacia los docentes, mismos que sólo recibieron algún tipo de formación a nivel terciario, por eso es importante que los países y los integrantes que emiten las legislaciones en políticas educativas tengan en cuenta las necesidades inmediatas de los docentes y del entorno en el que se desenvuelven.

Cano, M. & Ordoñez, E. (2021), realizaron un estudio cualitativo, descriptivo de tipo documental en donde los resultados evidencian que la educación del profesorado ha sido tema de la mayoría de las reformas educativas en los países de este continente, las cuales fueron motivadas, no solo por ajustes económicos y políticos, acontecieron también como producto de las luchas de los colectivos docentes (p.1)

De acuerdo con el Informe PREAL (Progreso Educativo en América Latina) (Salazar, Olguín y Muñoz, 2019, citado en Cano, M. & Ordoñez, E. 2021, s.p) se hicieron algunas revisiones sobre los logros obtenidos para la cualificación de la formación profesional de los docentes en donde se encontró que los mismos no se preparan eficazmente para las actividades correspondientes a su función, esto con la desventaja de que son menos horas de preparación o de formación profesional y que las capacitaciones son menores y de baja calidad a sus contrapartes de distintos países desarrollados.

En el caso de Colombia hay un sesgo importante entre lo que se brinda como formación profesional y su práctica educativa lo que se manifiesta en pocas habilidades de los docentes noveles para incluir propuestas novedosas y eficaces dentro del aula. De igual forma en los

programas formativos se otorgan espacios reducidos o casi nulos para llevar a cabo prácticas pedagógicas con sujetos de distintas esferas poblacionales y con distintas necesidades.

Muy similar es el caso de Argentina en donde se les preguntó a los estudiantes cómo fue su formación académica en sus centros formativos a lo que respondieron que sus conocimientos eran más teóricos y con poca coherencia, ellos lo llamaron fragmentados, así mismo dichos estudiantes debían darle una coherencia a lo que se les ofrecía con respecto a sus contenidos académicos lo que hacía que fueran armando un rompecabezas entre sus propias ideas y conceptos.

De igual forma se habla de una de las problemáticas más significativas en relación a los procesos de formación del profesorado puesto que siguen existiendo algunas deficiencias en la formación docente por lo que se sigue persistiendo la formación normalista en algunos centros formativos siguieron funcionando como centros de educación secundaria en donde se vislumbraba una educación con características hegemónicas que tenía el profesorado, de igual forma a relaciones de poder en cuestiones de la impartición del conocimiento, autoritarismo versus la autonomía de los propios alumnos en contra de sus habilidades investigativas y la apropiación de la construcción del conocimiento.

Como explica Braslavsky (2003, citado por Cano, M. & Ordoñez, E. (2021),

> La permanencia del modelo normalista, que en sus orígenes dio la posibilidad de fortalecer y proyectar los sistemas educativos, produjo un sistema donde docentes sin mucho desarrollo profesional, académico e investigativo, y en algunas ocasiones, recién egresados de las mismas normales, formaban a los futuros docentes, impartiendo un conocimiento sustantivo, pero poco elaborado (p.5)

Mientras que en Cardelli, J & Duhalde, M. (2002) abordan un análisis de la formación docente en América Latina en donde se toman en cuenta las características de las políticas educativas neoliberales que afectan en cierta medida a todos los sistemas educativos del continente, de esta forma, se toma en cuenta que inclusive las políticas de privatización de la educación pública y de una reducción del Estado como responsable del derecho a la educación le asignan un rol organizador y regulador del mercado educativo.

Cada país en su forma particular de brindar una formación a los y las docentes y que

estos están inmersos e inmersas en situaciones cotidianas distintas ya sea por la parte social y cultural se podría decir que en Latinoamérica se dan particularidades debido a situaciones precisas en las instituciones que están a cargo de la formación docente. Un ejemplo de ellos es Brasil en donde cuentan con Escuelas Normales y Universidades para los primeros años de educación básica y para años posteriores a Universidades Pedagógicas como es el caso de México y de Colombia, en Chile se da con exclusividad la formación docente en las universidades, en Cuba se mantiene la estructura de institutos terciarios pero con un sistema organizativo de modelos universitarios, en caso contrario de países como Bolivia y Ecuador en donde en los años 90 hubo procesos de terciarización o que la formación docente recae en institutos terciarios pero no universitarios en el caso de Argentina, sin embargo, en todos estos sistemas de formación docente hay algo muy específico y es que en general se sigue manteniendo un modelo tradicionalista al que hay que ir superando.

Al hablar de las instituciones encargadas de formar a los docentes también se debe tomar en consideración al desarrollo de los currículos y conocimientos propios de los programas, en donde para Tenti (1988), citado por Cardelli, J & Duhalde, M. (2002) cada paradigma pedagógico, y cada época histórica ‘dosifica’ de un modo diferente cada uno de estos componentes, por lo que en la actualidad se da la coexistencia de un currículum para la formación docente que en las distintas regiones presenta características propias como lo son: la tradición normalizadora-disciplinadora, tradición académica y la tradición eficientista. (p.5)

Por último, para Sandoval, F. (2015) se infiere que en el gobierno de México el principal propósito de la educación es formar de manera integral a los futuros docentes de educación básica a partir de la creación de una reforma educativa orientada a la calidad de la educación, en la que se implementen procesos de selección docente para que sean profesionales específicos los que estén en dichos cargos.

En este sentido y de acuerdo con Silvia Schmelkes (1995, citado en Sandoval, F. (2015), el docente requiere demostrar una calidad integral, demandando un alto nivel de desempeño en los aspectos cognoscitivos y procedimentales, pero también, y de manera muy importante, los aspectos afectivos como actitudes hacia la docencia, hacia sus alumnos y hacia la comunidad en que trabaja. (p. 6)

En relación con México y sus antecedentes propios de la formación docente se hace la

revisión pertinente a las aportaciones académicas en la presente investigación en el que Lafarga Galván (2012) e IEESA (2013) destaca los inicios del magisterio y su propia transformación a lo largo de los años, iniciando por la compañía Lancasteriana hasta las creaciones de las escuelas rurales y normales de los estados, así como se retoma la importancia de la formación de los docentes pasando por diversos acontecimientos históricos y la influencia de los diversos sexenios presidenciales dándole énfasis en que la docencia pasa de ser un simple oficio a una profesión

Manteniendo el discurso sobre la formación de los docentes, (Noriega 2017) retoma puntos importantes sobre la formación docente y la urgente necesidad de poder formar a los dichos en los temas de educación sexual, ya que esta misma tiene particularidades propias en la que los propios docentes puedan asumir el rol de un líder pedagógico al brindar dichos contenidos.

La formación docente en sexualidad en México, destacando su papel fundamental en la educación integral. Ahora se analizará lo que ocurre en otros países de Latinoamérica. Un estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en colaboración con Democracia y Sexualidad A.C. (DEMYSEX) en 2010 reflejó avances significativos en la formación docente en temas de sexualidad. Este análisis abarca aspectos como la formación inicial, la actualización, la superación profesional y la importancia de integrar la Educación Sexual (ES) para mejorar la calidad educativa en institutos de formación docente en América Latina. En este capítulo se examinará lo realizado en Colombia, Guatemala, Perú y Uruguay.

Declaración Ministerial "Prevenir con Educación"

En la Primera Reunión de ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, 30 Ministerios de Salud y 26 Ministerios de Educación acordaron revisar, actualizar y reforzar la capacitación docente, desde la formación inicial hasta la formación continua. Para 2015, se estableció que todos los programas de formación y actualización docente incluirían los contenidos del currículo de Educación Integral en Sexualidad (CENSIDA, 2008; citado en DEMYSEX, 2010).

Sin embargo, la implementación de estos programas enfrenta retos, como la falta de presupuesto y el modelo de capacitación en cascada, que puede diluir el marco conceptual y

metodológico de la Educación Integral en Sexualidad (EIS). A continuación, se analizará la situación en los países mencionados.

Colombia

En Colombia, las organizaciones no gubernamentales (ONG) jugaron un papel crucial en la introducción de la educación sexual mediante conferencias, seminarios, programas de televisión y cursos universitarios. En 1991, se presentó un proyecto de ley que reglamentó la educación sexual como parte de la educación formal, incorporándose en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). En 1993, se aprobó la resolución 03353, estableciendo programas y proyectos institucionales de educación sexual a partir de 1994.

El Programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) se articula con políticas nacionales como la Revolución Educativa y la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Este programa tiene un enfoque basado en derechos sexuales y reproductivos, y utiliza hilos conductores como identidad de género, orientación sexual y desarrollo de competencias ciudadanas.

El perfil del educador sexual está definido en el artículo 14 de la Ley General de Educación, estableciendo que la formación en valores y sexualidad debe integrarse en todo el currículo escolar.

Guatemala

En Guatemala, los esfuerzos por implementar la educación sexual enfrentaron retrocesos hasta 2005, cuando se promulgó el Decreto 87-2005, que incluyó contenidos sobre sexualidad en la formación docente. En 2010, se implementó la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad con Enfoque de Género y Pertinencia Cultural, que busca atender necesidades específicas de formación docente y elaborar materiales adecuados (DEMYSEX 2010, p. 37).

El marco político se basa en instrumentos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). A nivel nacional, destaca la Ley de Desarrollo Social (2001), que promueve la equidad y la inclusión de contenidos sobre salud sexual y reproductiva en el currículo escolar.

Perú

En Perú, la educación sexual enfrentó resistencias por influencias conservadoras. En 1996, el Programa Nacional de Educación Sexual (PNES) fue objeto de críticas y revisiones por parte de la iglesia católica. Aunque el programa fue descontinuado en 2001, en 2006 se reincorporó la Educación Integral en Sexualidad en el Diseño Curricular Nacional.

La formación docente se realiza en Institutos Superiores Pedagógicos y universidades. Sin embargo, el sistema enfrenta desafíos como la falta de capacitación específica en educación sexual y la influencia de políticas conservadoras.

Uruguay

Uruguay ha sido un líder en la implementación de la EIS. En 2005, se creó la Comisión de Educación Sexual, que desarrolló un proyecto programático basado en derechos, equidad y diversidad. En 2006, la Asociación Nacional de Educación Pública (ANEP) oficializó la incorporación de la educación sexual en todos los niveles educativos.

El perfil del educador sexual en Uruguay enfatiza la comprensión integral de la sexualidad, la promoción de derechos humanos y la capacidad de abordar temas de diversidad y género en el aula.

A manera de conclusión es que las instituciones formadoras de docentes en Latinoamérica desempeñan un papel clave en el avance social, económico y cultural. La incorporación de la EIS en los planes de formación docente es fundamental para responder a las necesidades educativas contemporáneas. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de presupuesto, la resistencia conservadora y la necesidad de capacitación continua.

Fortalecer estas instituciones es vital para promover sociedades inclusivas y equitativas, donde la educación sexual integral sea una herramienta para construir ciudadanías más justas y sostenibles. Es imperativo que los gobiernos prioricen la asignación de recursos adecuados para la implementación efectiva de la EIS, así como la capacitación de los docentes para que puedan abordar estos temas con confianza y competencia.

Asimismo, es esencial fomentar un cambio cultural que permita superar los prejuicios y resistencias que dificultan la incorporación de la EIS en los sistemas educativos. Esto incluye la

colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad educativa para generar un entorno propicio para la educación en sexualidad.

En un mundo en constante cambio, donde los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión social son pilares fundamentales, la formación docente en sexualidad debe ser vista como una inversión estratégica para el desarrollo sostenible de la región. Solo así se podrá garantizar una educación de calidad que prepare a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos del siglo XXI con conocimientos, valores y habilidades que promuevan una convivencia armónica y respetuosa

1.2.3 Educación Integral de la Sexualidad

Para que la educación sexual esté debidamente planificada y organizada, es necesario que los gobiernos y las legislaciones asignen los recursos económicos adecuados. Asimismo, es fundamental que los centros educativos se comprometan a promover el desarrollo afectivo, social y emocional del estudiantado mediante programas educativos de calidad. Además, es crucial que los profesores reciban tanto una formación inicial como una formación continua.

Santos (2007) menciona que la educación sexual no es un tema nuevo, ya que ha estado en discusión durante décadas, con un enfoque centrado principalmente en problemáticas de salud e higiene. Algunos países han logrado llegar a acuerdos sobre este tema sin excluir los espacios educativos propios de las familias, las instituciones de salud, las iglesias y otros ámbitos.

Por otro lado, se creía que cada grupo podía educar y aportar aspectos importantes relacionados con la sexualidad, basándose exclusivamente en una visión limitada sobre las relaciones sexuales y el sexo. Esta perspectiva ha dificultado el análisis de la educación sexual en toda su dimensión global. En este sentido, la sexualidad suele ser vista únicamente desde una postura biologicista, en la que se da mayor importancia a la genitalidad, considerándola de manera exclusiva. Además, esta importancia se enfatiza únicamente cuando la educación sexual se aborda como una asignatura o un tema general.

Tapia (2017) menciona que los contenidos sobre la educación sexual en el nivel básico presentan escasos avances. Los cambios en la educación han estado marcados por las diversas reformas educativas de las décadas de los 70 y 90. Sin embargo, en los contenidos específicos de educación sexual persiste una postura predominantemente biológica. Se propone implementar una educación integral de la sexualidad, accesible para todos, con el

propósito de abordar y prevenir problemáticas sociales como los embarazos adolescentes, el uso inadecuado de anticonceptivos entre jóvenes, el abuso sexual, las enfermedades de transmisión sexual, las violaciones, los asesinatos por razones de género y, especialmente, la discriminación hacia grupos o disidencias sexuales.

Por esta razón, es fundamental otorgar una importancia vital a la educación integral de la sexualidad en el territorio nacional. En el estudio de Castro, F. (2017), se exploraron aspectos como la cobertura, homogeneidad e integralidad de la educación sexual, con un enfoque especial en los contenidos relacionados con la salud sexual, los aspectos reproductivos, la autoeficacia y, particularmente, los derechos y las relaciones. La autora destaca la importancia de empoderar a los adolescentes y fomentar el ejercicio responsable, respetuoso y equitativo de sus relaciones interpersonales, con el objetivo de reducir conductas sexuales de riesgo.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (2012) evidenció importantes áreas de oportunidad para la educación sexual y reproductiva (ESR). Según el informe, en 2012, el 23% de los adolescentes de 12 a 19 años ya había iniciado su vida sexual. Por otro lado, más de la mitad de las mujeres adolescentes, específicamente el 51.3%, había estado embarazada al menos una vez. Aunque el 90% de los adolescentes declaró conocer los métodos anticonceptivos, se observó un contraste preocupante: el 15% de los hombres y el 33% de las mujeres admitieron no haber utilizado ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Por otro lado, Rosales y Salinas (2017) señalan que, tras la firma de la Declaración Ministerial *Prevenir con Educación* (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO, 2010), México asumió el compromiso de formar a docentes para impartir contenidos de Educación Integral en Sexualidad (EIS) en la educación básica, ampliar la cobertura de la educación sexual y reproductiva (ESR), y crear cápsulas informativas sobre salud y educación sexual. Entre los logros obtenidos se destaca la reducción de la desinformación sobre ESR en adolescentes, tanto mujeres como varones, en un 50%, así como la provisión de tratamiento integral para infecciones de transmisión sexual (ITS) y consejería sobre VIH.

A partir de la Reforma Educativa de Secundaria de 2006, se incorporó el enfoque de los cuatro holones de la sexualidad, que abarcan las dimensiones de erotismo, género, afectividad y reproducción. Este cambio representó un avance significativo en la forma de abordar la

educación sexual. Sin embargo, a pesar de esta incorporación, los contenidos curriculares en secundaria siguen predominando bajo enfoques biomédicos y de salud, limitando una perspectiva más integral que incluya aspectos emocionales, sociales y culturales de la sexualidad.

En este sentido, la función del docente en la educación de los alumnos es fundamental, ya que son agentes de formación y de vida dentro de las instituciones educativas. Caamaño (2004) señala que, en un estudio realizado por la Secretaría de Educación en el estado de Jalisco, el 41% de los encuestados indicó que los profesores no abordan temas de sexualidad con sus alumnos, en contraste con el 47% que afirmó que sí lo hacen. En este contexto, los profesores reconocen que tratar la educación sexual de manera inadecuada puede tener consecuencias negativas (p. 3).

Álvarez (2019) argumenta que la capacitación de los docentes en la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) es fundamental, ya que sería una herramienta indispensable para acercar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a temas de sexualidad en espacios formales. Por lo tanto, es pertinente que los docentes estén capacitados en este ámbito (p. 6).

La autora destaca que, para promover la salud sexual y reproductiva entre los estudiantes, es esencial que los mismos docentes que se encuentran en las aulas reciban formación en EIS, ya que ellos son los pilares fundamentales de este proceso. Aunque para que estos docentes tengan acceso libre a dicha formación es necesario realizar una inversión significativa por parte de los gobiernos, algunos países adoptan el modelo de capacitación en cascada, en el que los contenidos se replican entre todos los docentes. Sin embargo, este enfoque puede llevar a la pérdida de la visión y la metodología original de las capacitaciones.

Un claro ejemplo de la importancia de que los docentes estén capacitados en Educación Integral de la Sexualidad se encuentra en el documento *Educación Integral de la Sexualidad: Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Guía para la coordinadora y el coordinador de nivel primaria* (SEP, 2012). Este documento tiene como objetivo principal que los docentes se capaciten en temas como prevención de la violencia, igualdad de género y derechos humanos, ya que desempeñan un papel crucial en la formación de la identidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestro país, así como en la promoción de relaciones interpersonales saludables. Es fundamental proporcionar a los integrantes del magisterio herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan orientar sus prácticas educativas hacia aprendizajes respetuosos, equitativos, inclusivos y libres de violencia y discriminación.

Este curso de formación dotará a los docentes de los conocimientos específicos necesarios para actuar de manera efectiva en las diversas esferas en las que se desenvuelven, brindándoles una sólida base en una adecuada Educación Integral de la Sexualidad, tanto en contextos formales como no formales.

Por último, Mayén (2009) habla acerca de la función del docente como un educador sexual en donde a partir de la construcción de su práctica puede desempeñar percepciones tanto femeninas como masculinas, a partir de la mirada de los mismos niños y niñas descubrirán saberes y dones de quienes les enseña. Reconocer y asumir la sexualidad de sus alumnos no es fácil. En primer lugar, maestros y maestras, confrontan sus valores y actitudes hacia la sexualidad y, por otro lado, tratarán de resolver las dudas y aliviar los temores de los y las jóvenes en la preparación de su vida sexual (p. 50).

Por este sentido y a partir de las investigaciones mencionadas en el presente estado del arte considero que es importante investigar acerca de la importancia de la formación integral de los docentes en temas de Educación Integral de la Sexualidad y no solo dejar los temas de sexualidad desde la postura biologicista y con capacitaciones en masa, sino que se debe tomar en consideración la Educación Integral de la Sexualidad dentro de los espacios de formación de los futuros maestros y maestras que estarán en las aulas en un camino próximo.

1.2.4 Formación docente en educación integral de la sexualidad

Cuando hablamos de la formación docente en Educación Integral de la Sexualidad, nos referimos a todo el proceso de formación y capacitación que reciben las y los docentes para abordar el tema de manera efectiva y adecuada en el contexto educativo. El objetivo de dicha formación es proporcionar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para enseñar sobre sexualidad de forma inclusiva, informada y sensible, respetando la diversidad y promoviendo la salud y el bienestar de los estudiantes.

En los siguientes párrafos se presenta un análisis de lo que se ha investigado sobre la formación docente en Educación Integral de la Sexualidad, destacando la importancia y los desafíos en la implementación de programas educativos sobre sexualidad en América Latina y otros contextos. En el documento elaborado por la DEMYSEX se abordan los avances en la formación docente en temas de sexualidad en América Latina y el Caribe, destacando cuatro funciones principales: formación inicial, actualización, superación y profesionalización. Se subraya la necesidad de incorporar la educación sexual para mejorar la calidad educativa.

Falconier de Moyano (2008) hace la siguiente reflexión:

> Los procesos de capacitación presencial que los Ministerios tienen para actualizar a su personal son costosos por lo que no llegan a la totalidad de los docentes. La estrategia más utilizada en materia de Educación de la Sexualidad y prevención del VIH ha sido la de capacitación en cascada, es decir la de formar multiplicadores quienes replican la formación recibida. Esta estrategia ha demostrado que en el proceso se va perdiendo el marco conceptual y hasta la misma metodología, por cuanto quienes son capacitados en seminarios de corta duración no logran desarrollar las competencias para asumir la función de capacitadores. (Falconier, M. 2008 citado en DEMYSEX 2010 p. 4)

Entre los Países evaluados se encuentran Colombia, Guatemala, Perú y Uruguay los cuales son examinados en términos de su contexto general de formación docente, así como los programas oficiales de educación sexual, el perfil del educador sexual y la educación de la sexualidad como área de estudio en la formación inicial de los docentes.

Aunque la esperanza de que a los docentes se les brinde una adecuada formación en temas de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) la realidad es que estos temas se ponen en la mesa de discusión, los docentes tienen la responsabilidad de mantener un entorno social adecuado para la impartición de dichos temas, considerar la implementación del currículo explícito y del oculto puesto que es lo que se dice y de lo que se omite en relación con el saber, el hacer, el poder, el querer, el sentir y el vivir.

Otra de las investigaciones revisadas es la elaborada por CLADEM (2010), que propone abordar la educación sexual desde una perspectiva de derechos humanos. Este enfoque ofrece un análisis más amplio del tema, generando debate debido a la significativa oposición hacia los derechos sexuales. Por ello, se plantea un enfoque desde la perspectiva de género, que permite considerar las experiencias de diversos grupos, momentos del desarrollo humano y distintas esferas, tanto públicas como privadas. La importancia de este enfoque radica en priorizar la no discriminación por orientación sexual, eliminar restricciones sobre las expresiones sexuales, garantizar la libertad de conciencia y proteger la integridad física. Todo ello busca promover transformaciones sociales que favorezcan la equidad y el respeto por la diversidad.

Es necesario tener una visión clara y comprometida con respecto a la enseñanza de la educación sexual, por lo que muchos investigadores y académicos reclaman que es un tema

controversial y polémico en tanto que "…lo que está detrás de esta discusión es la eventual legitimación social de la actividad sexual adolescente, tema que para algunos sectores resulta inaceptable (CLADEM, 2010, p.12)

La sexualidad trasciende el ámbito del cuerpo; es una construcción social, política y cultural que abarca tanto lo público como lo privado. Las conductas asociadas a la sexualidad se interpretan, se juzgan y se vinculan estrechamente con la construcción de la identidad, lo que a su vez genera relaciones de poder.

En este contexto, tanto la Iglesia como los llamados "grupos provida" en muchos países suelen oponerse a la enseñanza de la educación sexual en las instituciones educativas, argumentando que estos temas deben ser abordados exclusivamente en el ámbito familiar. Por otro lado, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales (ONG) defienden el acceso de niños, niñas y adolescentes a una educación sexual laica y basada en fundamentos científicos, promoviendo así el derecho a una formación integral y libre de prejuicios.

Alvarado, E. (2015), hace una revisión exhaustiva sobre los antecedentes de la educación sexual en Europa y Latinoamérica, así como destaca la importancia de brindar los temas de educación sexual a los docentes que día con día están frente a los niños, niñas y adolescentes. En los siguientes párrafos se hará una breve mención de lo que se ha revisado en países como Canadá, Estados Unidos de América, México, Uruguay y Chile.

En el caso de Estados Unidos de América la implementación de los temas de educación sexual ha sido marcada por dos posturas totalmente diferentes, la primera con un enfoque liberador, positiva y democrática y para la década de los 70´s se introduce un movimiento conservador que prevaleció hasta hace poco en el gobierno de Estados Unidos. Para evitar el aumento de enfermedades de trasmisión sexual, casos de embarazos no deseados, se introdujo en diversos estados un modelo de educación sexual basado en la prevención.

En Uruguay se destaca la figura de la doctora Paulina Luisi, feminista y socialista la cual abogo por los derechos y la educación de las mujeres, público su libro "la enseñanza sexual" en la que proponía la enseñanza en las escuelas de la educación sexual. Hubo controversias y el tema fue ampliamente debatido en la década de los 50´s, sin embargo, para la década de los 70´s se retomó con mucho ahínco. La autora Cerruti (2004) argumenta que en 1987 se dio paso a un trabajo que fue llevado a cabo en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de la Educación Pública (CONDICEN) con apoyo de la Organización Panamericana

de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), sin embargo, después de un tiempo de aplicación el programa fue suprimido.

Décadas después en el año de 2006 se conformó la Comisión de Educación Sexual integrada por los siguientes representantes como lo son Consejos de Educación Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, Formación Docente, la dirección de Educación para la Salud del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (Codicen-Anep) y la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública el cual el objetivo fundamental fue:

> Elaborar un proyecto programático que apunta a la incorporación de la educación sexual en el proceso educativo integral de las y los alumnos, basado en un contexto de Desarrollo, Salud y Derechos que potencie la construcción de ciudadanía en el ámbito democrático, laico y plural definido por la Constitución de nuestro país (Alvarado, E. 2015, p. 55).

Y así una larga serie de reformas y legislaciones, así como la impartición de talleres, seminarios, cursos que fueron parte de la enseñanza de la educación de la sexualidad.

Otro de los textos revisados es el de Caricote, E. (2009), quien destaca la importancia de la sexualidad en la adolescencia, considerándola un derecho inalienable y humano esencial para la construcción de la identidad personal. El autor señala que “es un vehículo de comunicación, placer y expresión de amor que incluye lo que somos y lo que hacemos; es decir, aquello que define a todo sujeto, sea hombre o mujer, en su integridad, puesto que el ser humano constituye una unidad biopsicosocial y espiritual indivisible” (Caricote, E., 2009, p. 14).

La autora de igual forma afirma que la educación en sexualidad tiene como objetivo brindar información pertinente y adecuada a niños, niñas y adolescentes, siendo recomendable abordarla desde la infancia. Esto les proporciona herramientas esenciales para la vida, como el respeto por su propio cuerpo y el de los demás, el reconocimiento de la intimidad, la apropiación de valores personales indispensables y la formación de nuevas creencias o principios que les permitan disfrutar de la sexualidad de manera plena y responsable. De esta forma, se busca eliminar la percepción de la sexualidad como un tema tabú y difícil de abordar.

Se puede afirmar que la familia es la primera educadora sexual de niños, niñas y adolescentes, ya que tradicionalmente se ha considerado como el ámbito exclusivo para abordar temas relacionados con la sexualidad, al percibirse como una cuestión "demasiado íntima". Sin

embargo, en la actualidad, la responsabilidad de tratar estos temas no recae únicamente en la familia. Las instituciones educativas, a través de planes de estudio, docentes y programas, han comenzado a incluir contenidos sobre sexualidad en sus currículos.

A pesar de estos avances, la educación sexual sigue siendo un tema pendiente en algunas instituciones, donde aún no se ha logrado establecer una estructura integral, precisa y bien delimitada que permita abordar la sexualidad de manera adecuada y completa.

En conclusión, las investigaciones revisadas ofrecen un panorama amplio y detallado sobre la formación docente en Educación Integral de la Sexualidad, destacando tanto los desafíos que aún persisten. La integración de la educación sexual en los programas de formación docente es fundamental para promover un entorno educativo más inclusivo, respetuoso y centrado en los derechos humanos. No obstante, lograr este objetivo implica superar barreras culturales, políticas y sociales significativas que dificultan su implementación de manera efectiva y equitativa.

Capítulo 2: Formación docente en sexualidad en México

“Enseñar exige pensar acertadamente y coherencia con lo que se dice y lo que se hace” (Freire 2006)

En este capítulo se aborda la formación docente en sexualidad en México, un tema de creciente relevancia en el ámbito educativo debido a los desafíos que enfrentan las y los docentes al tratar la sexualidad dentro del aula. La Educación Sexual Integral (ESI) es esencial para el desarrollo de una sociedad informada, inclusiva y saludable, y los docentes desempeñan un papel fundamental en la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones.

Sin embargo, la formación docente en este ámbito enfrenta múltiples obstáculos, que incluyen la insuficiencia de recursos y apoyo institucional, así como la persistencia de prejuicios culturales y sociales profundamente arraigados. Estos desafíos subrayan la necesidad de diseñar estrategias más efectivas para preparar a los docentes y fortalecer su capacidad para abordar la sexualidad de manera integral, respetuosa y adecuada en contextos educativos diversos.

En México, el contexto sociocultural y político tiene un impacto significativo en la forma en que se aborda la educación sexual en las escuelas. A pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno y diversas organizaciones no gubernamentales para implementar programas de educación sexual, aún existen brechas importantes en la formación docente que afectan la calidad y eficacia de la enseñanza en esta área.

Las y los docentes en ocasiones carecen de una preparación adecuada para tratar temas de sexualidad de manera inclusiva, respetuosa y basada en evidencia científica. Esta falta de formación puede derivar en una educación sexual fragmentada, inexacta o limitada, que no logra satisfacer las necesidades de niños, niñas y adolescentes en un entorno que promueva la equidad, la diversidad y el respeto por los derechos humanos.

Desde la creación de las Escuelas Normales hasta el decreto de la Universidad Pedagógica Nacional en México, así como el establecimiento de diversos institutos de formación docente en países de América Latina, se ha desarrollado un panorama diverso en torno a la formación docente.

En este capítulo, profundizaré en la revisión documental de los antecedentes históricos de la formación docente, abordando la evolución de la Escuela Normal Superior, así como los

planes de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria y la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional. Además, se analizarán documentos que destacan la influencia de otros países en la formación docente, con un enfoque particular en los temas relacionados con la educación sexual. Este análisis permitirá contextualizar los avances, desafíos y perspectivas de la formación docente en el ámbito de la sexualidad.

2.1 Formación docente en México

Al hablar de la formación docente, es fundamental detenernos en la importancia de la calidad de la preparación que reciben en las instituciones formadoras. Cada uno de los elementos involucrados en el proceso educativo juega un papel clave, desde la experiencia y la eficacia en su trabajo dentro del aula hasta el compromiso con los resultados obtenidos en su práctica.

Asimismo, es esencial reflexionar sobre cómo las y los docentes logran transmitir sus conocimientos, aprovechando sus saberes previos y adaptándose a las necesidades de sus estudiantes. Este enfoque garantiza no solo una enseñanza efectiva, sino también un impacto significativo en el desarrollo integral de los alumnos y en la construcción de comunidades educativas más sólidas y comprometidas con la calidad educativa.

La importancia de las reformas educativas que son impulsadas por los gobiernos en los países ha dejado claro que parte fundamental de dichas reformas es la formación inicial y permanente de sus docentes aunque cada una de ellas tenga distintas orientaciones y énfasis en sus contenidos con la que se abordan esto con la finalidad de darle un fuerte impulso en la educación a nivel superior y el esfuerzo por incluir capacitaciones pertinentes de formación inicial en las instituciones así como la mejora de la práctica docente y mecanismos eficaces de certificación no solo en Latinoamérica sino en México (OREALC / UNESCO, 2006).

En el caso de México existen varias instituciones formadoras de docentes que están adscritas a la Secretaría de Educación Pública, por un lado, están las Escuelas Normales Superiores que tiene una historia amplia en la formación de los docentes y por otro lado se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978.

2.2 Instituciones formadoras de docentes

En México, existen instituciones formadoras de docentes, las cuales brindan ofertas educativas para acceder al nivel superior en distintas licenciaturas y posgrados enfocadas a la educación y la formación de docentes que estarán inmersos en el magisterio, por mencionar algunas de ellas se encuentra la Universidad Pedagógica Nacional y las Escuelas Normales Superiores.

2.3 Universidad Pedagógica Nacional

Ahondar en la historia de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es ahondar en la historia que ha antecedido a miles de estudiantes que han pisado sus aulas, sus instalaciones y que se han desarrollado a nivel de docencia e investigación. A pesar de que su historia es más corta que la Escuela Normal es importante mencionar su historia.

La UPN es el resultado de un extenso proceso histórico orientado a abordar las debilidades, vacíos y deficiencias del Sistema Nacional de Educación en México. Su propósito ha sido formar, actualizar, capacitar e innovar en la labor docente, así como en las instituciones, procesos y dinámicas pedagógicas del país. Este recorrido histórico, aunque extenso, puede resumirse en momentos clave en la evolución de la educación nacional.

Moreno, P. (2021) menciona que:

> La política educativa del entonces presidente de México, José López Portillo, se organizó durante 1976-1978 en torno al Plan Nacional de Educación, el cual afirmaba que la problemática de la formación docente se debía al crecimiento caótico de las escuelas normales, masificando al sector sin elevar la calidad, utilizando la actualización y el mejoramiento profesional de los profesores de preescolar, primaria, secundaria y normal. (p.6)

Antes de establecerse el decreto de creación de la UPN en el XI Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se anunció al magisterio nacional con fecha del 31 de febrero de 1977 la creación de la UPN, sin embargo no es hasta el 29 de agosto de 1978 que se publica el decreto de creación en el Diario Oficial de la

Federación (DOF) dando así a una nueva etapa en la transformación educativa del país, así como en la formación de futuros profesionales de la educación la cual inició labores el 29 de marzo de 1979.

Moreno, P. (2021) menciona lo siguiente:

> Aparece el decreto que crea la UPN como institución pública de educación superior, como organismo desconcentrado de la sep. Con el objetivo de “desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país”. La nace con cinco áreas académicas: Docencia, Investigación, Difusión Cultural, Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Académico. Los aspirantes para ingresar a la nueva casa de estudios podrían ser normalistas y/o bachilleres. Las decisiones fundamentales recaían en el rector, y a través de éste, en última instancia en la sep. (p.9)

El 29 de agosto de 1978 se nombró al profesor Moisés Jiménez Alarcón como el primer Rector, aún sin matrícula de ingreso, hoy la UPN tiene 58,823 alumnos y 4,000 profesores en sus 76 unidades del país y 208 subsedes. (http, 2018). Cuando en agosto de 1978 se creó la UPN, su unidad central rectora se instaló en la calle de Manuel Salazar número 201, Ex hacienda del Rosario, Azcapotzalco en lo que antes era el Distrito Federal, pero para el 28 de noviembre de 1980 se cambió a su actual unidad rectora en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, al pie de las montañas del Ajusco, en un ambiente ecológico de primer nivel rodeado de piedras volcánicas, vegetación y fauna agreste..

Moreno, P. (2021) agrega lo siguiente:

> El primer núcleo académico de la UPN provino del Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE-SEP), invitado por el entonces director del INIE, José Ángel Pescador Osuna (hoy director del INIE en Sinaloa) en septiembre de 1978, entre ellos estaban los primeros docentes e investigadores que tuvo la UPN: M. Choynowsky, Patricio Sepúlveda, Miguel Ángel Niño, Carmen Cortés Rocha, Lorenza del Río, Anthar López, Margarita Ruíz de Velasco y otros más. También Miguel Limón Rojas (posterior secretario de Educación) trajo otro núcleo importante de académicos, entre ellos, David Becíez, Enrique Ku, Magdalena Gómez (Rectora en 1992-1993); el primer jefe de

> Biblioteca fue Nahúm Pérez Paz quien se quedó por muchos años. También llegó Javier Olmedo Badía (actual secretario particular del Rector) y Juan Carlos Geneyro (posterior Rector de una universidad argentina) (p.11)

El equipo se dio a la tarea de proponer las licenciaturas, quedando las siguientes: Pedagogía, Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Administración Educativa y Educación Básica, y después se incorporó Educación Indígena y Educación de Adultos en otra etapa de maduración de la UPN. Se determinó la duración de ocho semestres con tres áreas formativas: Básica, Integración vertical y Profesional; se elaboraron los títulos de las materias y sus contenidos.

Entre las licenciaturas que ofrece la UPN se encuentran Psicología Educativa, Pedagogía, Administración Educativa, Sociología de la Educación, Educación Indígena, Educación Preescolar, Educación Primaria para el Medio Indígena, y Educación e Innovación Pedagógica, entre otras.

La UPN se integra por 71 Unidades y 136 subsedes. Actualmente atiende cerca de 70 mil estudiantes, en los programas de licenciatura y posgrado. Se tiene una planta académica de más de 4 mil profesionales especializados en docencia, investigación, intervención educativa y difusión de la cultura. Programas académicos a nivel nacional:

- 19 licenciaturas
- 11 especialidades
- 26 maestrías con 12 campos de formación.
- 7 doctorados. Upn, P. (2025)

En la siguiente tabla se muestra la composición nacional de las sedes de la UPN en el año 2025. Este cuadro se muestra para que se logre apreciar la dimensión nacional de la UPN, aunque la investigación de esta tesis de maestría se centra solo en el análisis de la licenciatura en Pedagogía de la Unidad Ajusco.

Tabla 1: Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional

UPN 011 AGUASCALIENTES	UUPN 021 MEXICALI	UUPN 022 TIJUANA	UUPN 031 LA PAZ	UUPN 041 CAMPECHE	UUPN 042 CD. DEL CARMEN
UUPN 051 SALTILLO	UUPN 052 TORREÓN	UUPN 053 PIEDRAS NEGRAS	UUPN 054 MONCLOVA	UUPN 061 COLIMA	UUPN 071 TUXTLA GUTIÉRREZ
UUPN 072 TAPACHULA	UUPN 094 CENTRO	UUPN 095 AZCAPOTZALCO	UUPN 096 NORTE	UUPN 097 SUR	UUPN 098 ORIENTE
UUPN 099 PONIENTE	UUPN 151 TOLUCA	UUPN 152 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	UUPN 153 SAN CRISTOBAL ECATEPEC	UUPN 111 GUANAJUATO	UUPN 112 CELAYA
UUPN 113 LEÓN	UUPN 121 CHILPANCINGO	UUPN 122 ACAPULCO	UUPN 123 IGUALA	UUPN 124 TLAPA	UUPN 131 PACHUCA
UUPN 141 GUADALAJARA	UUPN 142 TLAQUEPAQUE	UUPN 143 AUTLÁN	UUPN 144 CD. GUZMÁN	UUPN 145 ZAPOPAN	UUPN 161 MORELIA
UUPN 162 ZAMORA	UUPN 163 URUAPAN	UUPN 164 ZITÁCUARO	UUPN 171 CUERNAVACA	UUPN 181 TEPIC	UUPN 191 MONTERREY
UUPN 192 GUADALUPE	UUPN 201 OAXACA	UUPN 202 TUXTEPEC	UUPN 203 IXTEPEC	UUPN 211 PUEBLA	UUPN 212 TEZIUTLÁN
UUPN 213 TEHUACÁN	UUPN 221 QUERÉTARO	UNIDAD UPN 231 CHETUMAL, Q. ROO	UUPN 241 SAN LUIS POTOSÍ	UUPN 242 CD. VALLES, S.L.P.	UUPN 261 HERMOSILLO
UUPN 262 NAVOJOA	UUPN 263 NOGALES	UUPN 271 VILLAHERMOSA	UUPN 281 CD. VICTORIA	UUPN 282 TAMPICO	UUPN 283 MATAMOROS, TAMP.
UUPN 284 NUEVO LAREDO	UUPN 285 REYNOSA	UUPN 291 TLAXCALA	UUPN 301 XALAPA	UUPN 302 VERACRUZ	UUPN 303 POZA RICA
UUPN 304 ORIZABA	UUPN 305 COATZACOALCOS	UUPN 311 MÉRIDA	UUPN 321 ZACATECAS		

Nota: tabla de elaboración propia, fuente de consulta https://upn.mx/index.php/unidades/unidades-en-la-republica

2.4 Currículo de la Licenciatura en Pedagogía

Uno de los primeros planes de estudio que será revisado es la malla curricular de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Actualmente, esta institución se rige por las directrices establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual determina los contenidos y lineamientos de las asignaturas.

La Licenciatura en Pedagogía tiene como objetivo principal:

> Formar profesionales capaces de analizar la problemática educativa y de intervenir de manera creativa en la resolución de la misma, mediante el dominio de las políticas, la organización y los programas del sistema educativo mexicano, del conocimiento de las bases teórico-metodológicas de la pedagogía, de sus instrumentos y procedimientos técnicos (Upn, P, 2024, s.p).

Por otro lado, también se destaca el perfil de egreso los cuales tienen los siguientes puntos:

- Explicar la problemática educativa de nuestro país con base en el conocimiento de las teorías, los métodos y las técnicas pedagógicas y del Sistema Educativo Nacional
- Construir propuestas educativas innovadoras que respondan a los requerimientos teóricos y prácticos del sistema educativo, basándose en el trabajo grupal e interdisciplinario
- Realizar una práctica profesional fundada en una concepción plural humanística y crítica de los procesos sociales en general y educativos en particular
- Diseñar, desarrollar y evaluar programas educativos con base en el análisis del sistema educativo mexicano y el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

La malla curricular se organiza por fases. La fase I se denomina fase inicial que está comprendida del primer al tercer semestre en donde existen materias que brindan los primeros conocimientos de los estudiantes que son matriculados en la Licenciatura en Pedagogía de las cuales mencionare por semestre:

Primer semestre (cada materia tiene 8 créditos y 4 horas semanales):

- El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857-1920)
- Filosofía de la Educación
- Introducción a la Psicología
- Introducción a la Pedagogía
- Ciencia y Sociedad

Segundo semestre:

- Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968).
- Historia de la Educación en México.
- Desarrollo, Aprendizaje y Educación.

- Teoría Pedagógica; Génesis y Desarrollo.
- Introducción a la Investigación Educativa.

Tercer semestre:

- Crisis y Educación en el México Actual (1968-1990).
- Aspectos Sociales de la Educación.
- Psicología social: Grupos y Aprendizaje.
- Teoría Pedagogía Contemporánea.
- Estadística descriptiva en Educación.

En la fase II denominada fase profesional que comprende del cuarto al sexto semestre el cual brinda materias para la profesionalización de los estudiantes matriculados, las materias se desglosan a continuación:

Cuarto semestre:

- Planeación y Evaluación Educativa.
- Educación y Sociedad en América Latina.
- Comunicación y Procesos Educativos.
- Didáctica General.
- Seminario de Técnicas y
- Estadísticas Aplicadas a la Investigación Educativa.

Quinto semestre:

- Organización y Gestión de Instituciones Educativas.
- Bases de la Orientación Educativa.
- Comunicación, Cultura y Educación.
- Teoría Curricular
- Investigación Educativa I (10 créditos y 6 horas semanales)

Sexto semestre:

- Epistemología y Pedagogía.
- La Orientación Educativa: Sus Prácticas.
- Programación y
- Evaluación Didácticas
- Desarrollo y Evaluación Curricular.

- Investigación Educativa II (10 créditos y 6 horas semanales)

Por último, fase III llamada concentración en campo o servicio pedagógico que comprenden los semestres del séptimo y octavo semestre en donde ya en esta última fase se brindan los conocimientos necesarios para poder adentrarse a su profesional cuando sean egresadas y egresados de la Licenciatura en Pedagogía, las materias se desglosan a continuación:
Séptimo semestre:

- Seminario- Taller de Concentración I.
- Curso o Seminario Optativo 7-I.
- Curso o Seminario Optativo 7-II.
- Curso o Seminario Optativo 7-III.
- Seminario de Tesis I (10 créditos y 6 horas semanales).

Octavo semestre:

- Seminario- Taller de Concentración II.
- Curso o Seminario Optativo 8-I.
- Curso o Seminario Optativo 8-II.
- Curso o Seminario Optativo 8-III.
- Seminario de Tesis II (10 créditos y 6 horas semanales).

Para efectos de este apartado se mostrará la tabla de malla curricular de la Licenciatura en Pedagogía la cual tiene 332 créditos distribuidos en 40 asignaturas. La malla curricular está conformada por tres fases distribuidos en 8 semestres de duración.

Dentro de la malla curricular de la licenciatura en Pedagogía Unidad Ajusco se establecen algunas líneas de formación que rigen las asignaturas que se establecen en la malla curricular las cuales están clasificados en dos grandes secciones. En la siguiente tabla se desglosan tanto las líneas de formación inicial de la licenciatura en Pedagogía como los campos de formación y trabajo

Tabla 2 líneas de formación Lic. en Pedagogía

Formación inicial	Campos de formación y trabajo
● Línea de investigación	● Currículum

- Línea Filosófica-Pedagógica
- Línea Psicológica
- Línea Socio-histórica
- Línea Socio-educativa
- Orientación Educativa
- Proyectos Educativos
- Docencia
- Comunicación Educativa

Nota: fuente consultada https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios/malla-curricular.

Es importante destacar la importancia de la tercera fase que se brinda en séptimo y octavo semestre de la carrera en la cual se ofertan los distintos campos formativos. En estos campos de formación y trabajo profesional, existen diversas opciones que permiten a los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía especializarse en un área específica. Cada opción de campo incluye programas de estudio en donde en cada uno está formado por equipos interdisciplinares de licenciados, maestros y doctores que elaboran los distintos planes que rigen las materias optativas ofertadas que van cambiando por cada semestre.

A continuación, se enlistan las distintas opciones de campo las cuales serán elegibles una vez que los estudiantes hayan alcanzado los créditos necesarios para pasar a séptimo y octavo semestre:

Tabla 3: Opciones de campo generación 24-25

Opciones de campo 24-25	
Atención educativa a la diversidad socio-cultural	Adolescencia y juventud. Estrategias de orientación educativa
Comunicación educativa	Contextos inclusivos para la prevención de la violencia en educación
Comunicación lingüística y literaria	Formación pedagógica y práctica docente
Orientación educativa, desarrollo humano y neuroeducación	Orientación educativa. Procesos psicosociales
Proyectos educativos innovadores	Práctica educativa y pedagogía social
Pedagogía imaginativa	

Nota: fuente consultada https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios (2024)

De las opciones de campo que están dentro de la fase III concentración en campo o

servicio pedagógico se encontraron algunos campos que abordan temas de diversidad, género y sexualidad. En este caso me enfocaré exclusivamente a los campos que abordan dichos temas, en la siguiente tabla que a continuación se desglosa:

Tabla 4: Opciones de campo séptimo y octavo semestre:

Licenciatura en Pedagogía Unidad Ajusco					
Opciones de campo séptimo y octavo semestre					
Opción de campo	**Campo**	**Opción**	**Responsable**	**Asignatura**	**Propósito**
"Adolescencia y juventud: Estrategias de Orientación Educativa"	Orientación Educativa	Adolescencia y Juventud.	Raúl Enrique Anzaldúa Arce	Seminario - Taller de Concentración I:	Conocer algunas condiciones socioculturales que participan en la constitución y socialización de los adolescentes y jóvenes.
Contextos inclusivos para la prevención de la violencia en educación	Orientación Educativa		Angélica de Guadalupe Terrazas Domínguez	Derechos humanos, ciudadanía y sexualidad en educación	Profundizar en conceptos vinculados a los derechos humanos, ciudadanía y sexualidad integral en estudiantes de diversos niveles educativos, para pensar en contextos educativos inclusivos, libres de violencia.
Contextos inclusivos para la prevención de la violencia en educación	Orientación Educativa		Mónica García Contreras	Educación y diversidad en la escuela	Que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y herramientas metodológicas para analizar la diversidad que se presenta en la sociedad y en la escuela en cuanto a edad, etnia, género, condición socioeconómica, orientación sexo afectiva y las formas de exclusión que se derivan de ella.
Contextos inclusivos para la prevención de la violencia en educación	Orientación Educativa		Angélica de Guadalupe Terrazas Domínguez	Igualdad de género en educación y sexualidad	Que las y los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y herramientas metodológicas para analizar la diversidad

					que se presenta en la sociedad y en la escuela en cuanto a edad, etnia, género, condición socioeconómica, orientación sexo afectiva y las formas de exclusión que se derivan de ella.
	Orientación educativa		Luis Adrián Aldrete Quiñones Raúl Calixto Flores Pilar Cardoza Morales Angélica de G. Terrazas Domínguez Dolores Guadalupe Mejía	Procesos psicosociales	Reconocer y analizar formalmente a la familia, la educación de la sexualidad, la adolescencia y las tribus urbanas como elementos nodales de la orientación y la tutoría, así como su dinámica en la vida cotidiana y escolar. Con el apoyo de entrevistas, trabajo de campo e investigación de campo. A fin de ofrecer una formación sólida en investigación educativa.

Nota: tabla de elaboración propia fuente consultada https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios (2024)

Como sabemos la UPN ha sido por décadas la institución formadora de docentes de México y de América Latina, esta misma representa un esfuerzo institucional por atender las deficiencias históricas del sistema educativo en México, buscando elevar la calidad de la educación mediante la formación profesional de docentes y la innovación pedagógica atendiendo las necesidades inmediatas de la población y de un sistema social cambiante. Su desarrollo ha permitido ofrecer programas académicos diversos que abordan problemáticas educativas contemporáneas, incluyendo temas de inclusión, diversidad, género y derechos humanos, reflejando un compromiso con la educación integral y equitativa la cual es iniciativa de los mismos profesores que se encuentran dentro de la planta docente.

Dentro de esta educación integral y equitativa brinda un impacto social y diversidad en la que se han incorporado temas contemporáneos como diversidad sociocultural, igualdad de género y educación inclusiva en su currículo, fomentando una visión crítica y humanística en la formación docente. Estas iniciativas de los profesores reflejan una clara adaptación a las necesidades sociales actuales, promoviendo un sistema educativo más justo y diverso para brindarles a las alumnas y los alumnos herramientas y conocimientos específicos para su formación profesional.

De igual forma se ve algunos desafíos, puesto que sí, la UPN ha logrado avances notables, enfrenta retos relacionados con la equidad en el acceso, la actualización constante de sus programas y la conexión con las necesidades locales y globales de la educación. Su modelo integral y descentralizado, con 71 unidades y 136 subsedes, facilita el alcance nacional, pero requiere una gestión eficiente para garantizar la calidad y pertinencia de sus programas.

En lo que respecta a la malla curricular de la licenciatura en Pedagogía de la Unidad Ajusco es necesario hacer mención que efectivamente se brindan temas que corresponden a la demanda actual y a los retos actuales de la educación pues busca darles a sus estudiantes posibilidades de formación y adquisición de conocimientos en diversos temas.

Es importante señalar que algunos elementos destacables es que existe interdisciplinariedad en materias como Epistemología y Pedagogía, Sociología de la Educación y Psicología Social las cuales promueven una visión amplia y crítica de los problemas educativos.

Flexibilidad y especialización ya que permite que los estudiantes obtengan bases sólidas en conocimientos como Igualdad de Género, Diversidad, Comunicación Educativa o Proyectos

Innovadores, según sus intereses y contexto laboral. Así como darles la oportunidad de tener práctica e investigación en sus diferentes seminarios de tesis según la opción de campo que elijan.

En síntesis, sería necesario que dichos contenidos de equidad e inclusión, así como temas de diversidad, género, sexualidad entre otros no solo estén destinados a los últimos dos semestres (que serían las opciones de campo y de formación de trabajo) sino que se pudiesen implementar desde los primeros semestres para que los conocimientos se absorban y se introyecten más en las futuras generaciones de pedagogas y pedagogos que estarán dentro del sistema educativo nacional.

2.6 Escuela Normal Superior

En esta investigación se profundizará en la historia de la Escuela Normal Superior, institución clave en la formación de docentes para la educación básica, media superior y, en algunos casos, nivel superior. La historia de la Escuela Normal Superior, o ENS, se remonta varias décadas. En este sentido, Lafarga Galván, en su artículo titulado “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)”, realiza un recuento sobre cómo surgieron las instituciones formadoras de docentes, incluyendo la Escuela Normal Superior.

La primera escuela normal para varones fue fundada en 1848 en el estado de San Luis Potosí, bajo la dirección del señor Vallejo, quien también dirigía el Instituto Lancasteriano. Vallejo obtuvo permiso para enseñar de forma privada en su propia casa, pero con el apoyo del gobernador de la época, logró fundar la Escuela Normal. Esta institución recibió a los primeros cuatro estudiantes normalistas del estado y a diez alumnos provenientes de pueblos vecinos. Una característica clave de esta escuela era que los estudiantes debían trabajar en escuelas públicas del estado durante al menos cinco años para compensar la inversión gubernamental en su formación. Por otro lado, la creación de la escuela normal para señoritas ocurrió en el mismo año, aunque no fue establecida formalmente hasta 1868 (p. 54).

En cuanto a los requisitos de ingreso, los varones debían tener entre 17 y 25 años, mientras que las mujeres podían ingresar entre los 12 y 16 años. Los hombres cursaban materias como gramática avanzada, geometría y dibujo lineal, mientras que las mujeres recibían formación en economía doméstica, bordado y corte de ropa interior. Tanto hombres como mujeres podían aspirar a ser maestros de primera, segunda o tercera categoría. Posteriormente, la Ley General

de Instrucción Primaria estableció un programa de seis años lectivos, en el cual la materia de Pedagogía se impartía desde el primer año de estudios.

Entre 1880 y 1900 se fundaron más escuelas normales en el país, en ciudades como Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Colima, Coahuila y Nuevo León, entre otras. Muchas de estas comenzaron como academias para niñas o maestras, evolucionando eventualmente en escuelas normales estatales. La escuela de Jalapa, Veracruz, se convirtió en el modelo para la formación del magisterio a nivel nacional. Según Navarro, citado por Lafarga (2012), las materias impartidas durante los primeros tres años incluían pedagogía, metodología, didáctica, disciplina y legislación escolar. Además, los estudiantes realizaban ejercicios prácticos en escuelas anexas y visitaban otras primarias del estado (p. 56-57).

Por otro lado, la fundación de la Escuela Normal de la Ciudad de México fue tardía. Aunque se hicieron intentos previos, no fue hasta 1884 que se consolidó su creación. Esta institución destacó por su carácter gratuito y nacionalista, aceptando estudiantes de diferentes estados de la República. Finalmente, abrió sus puertas el 24 de febrero de 1887, bajo la dirección del profesor Miguel Serrano, en el exconvento de Santa Teresa. Su plan de estudios reformado establecía una duración de cuatro años, con énfasis en ocho áreas principales que combinan teoría y práctica pedagógica. Materias como Historia de la Pedagogía, Sistema Fröbel y Pedagogía debían cursarse durante todo el programa, destacando la importancia de formar un profesorado que integra teoría y práctica de manera efectiva (Galván, 1991, citado en Lafarga, 2012).

Por otro lado, la doctora Patricia Ducoing (2004), en su artículo Origen de la Escuela Normal Superior de México, menciona que para Justo Sierra la Escuela de Altos Estudios debía crearse junto con la Universidad Nacional. Su propósito era formar a hombres en ciencias del más alto nivel, con la posibilidad de obtener un título universitario. Sierra planteaba que estas instituciones no solo debían producir científicos, sino también docentes capaces de comunicar conocimientos a las nuevas generaciones. Según Sierra, un maestro no es solamente un hombre que sabe, sino que sabe enseñar; necesita, pues, no solamente la ciencia, sino el método. La intención era garantizar un espacio dentro de la estructura universitaria para la formación docente, con cursos de pedagogía y metodología de la enseñanza.

2.7 Licenciatura en educación primaria

En párrafos anteriores se ha explicado la historia de la Escuela Normal Superior, la cual ofrece distintos estudios de Licenciatura, una de ellas es la Licenciatura en educación primaria que es en la cual nos enfocaremos en este subtema. Tiene una duración de 8 semestres (4 años de estudio) mediante la modalidad presencial y tiene un cupo de 450 lugares para el turno matutino.

Según el documento del anexo 5 Plan de estudio de la licenciatura de educación Primaria conforme al acuerdo 16/08/22 creado por la Secretaría de Educación Pública menciona que:

> El Plan de Estudio es el documento base que enmarca el proceso de formación de maestras y maestros de educación primaria del Sistema Educativo Nacional. Describe las orientaciones fundamentales que permiten el mejor desarrollo de los contenidos curriculares en los contextos de la escuela normal y las escuelas de práctica, los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con los aportes de las teorías curriculares, ciencias de la educación y otras áreas del conocimiento, y con los enfoques y fundamentos del plan de estudios de educación básica enmarcados en la Nueva Escuela Mexicana (SEP, 2022, p.1)

Dicha licenciatura está conformada por áreas prioritarias de las cuales están regidas las distintas materias que se ven en los distintos semestres que los estudiantes cursarán a lo largo de los 4 años de carrera. En el cuadro 5 se observan los distintos trayectos formativos de los cursos incluidos en el plan de estudio.

Tabla 5: Trayectos formativos de los cursos de la malla curricular del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria

Trayecto	Número de cursos	Número de horas semanales	Número de créditos
Fundamentos de la educación	3	12	13.5
Bases teóricas y metodológicas de la práctica	6	24	27
Práctica profesional y saber pedagógico	6	36	40.5
Formación pedagógica, didáctica e	12	48	54

interdisciplinar			
Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales	5	20	22.5
TOTAL	32	140	157.5

Nota: tabla 5 Fuente consultada Anexo 5 Plan de estudio de la licenciatura de educación Primaria conforme al acuerdo 16/08/22.

2.8 Currículo de la Licenciatura en educación primaria

Para el año 2021 el gobierno de la Ciudad de México en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) implementaron nuevas políticas de igualdad y no discriminación en Instituciones formadoras de docentes en la cual 265 Escuelas Normales de todo el país las cuales se les brindaron conocimientos sobre autonomía económica de las mujeres, prevención de la violencia de género, salud sexual y reproductiva y construcción de paz con igualdad, así como una actualización constante sobre los mismos para impartir una educación no sexista. (INMUJERES, 2021, s.p)

La página del gobierno en apartado de INMUJERES (2021) argumentan lo siguiente:

> La prevención contra la violencia de género y la discriminación que incide en la desigualdad es una tarea de todas las instancias públicas y entre ellas el sector educativo y sus docentes quienes son piezas claves por ser uno de los personajes que educan a la población desde las edades más tempranas. Las maestras y maestros pueden ser formadores de una realidad distinta en donde la igualdad, la perspectiva de género sean la base de la enseñanza a las nuevas generaciones y en donde los estereotipos y prejuicios ya no tengan cabida.

Parte de esta iniciativa fue la implementación del seminario Nacional para la Construcción e Implementación de Políticas de Igualdad y no Discriminación en Instituciones Formadoras de Docentes con el objetivo de que las y los directivos de las Escuelas Normales del país, integren, incorporen e implementen políticas para la igualdad sustantiva y no discriminación en las instituciones de educación superior para la formación de formadores.

Para el año 2022 se creó el nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Educación Primaria, en dicha malla curricular se sub divide en 3 fases, la primera llamada fase 1 de

inmersión que compone los dos primeros semestres, posteriormente se encuentra la fase 2 llamada profundización la cual compone del tercer semestre hasta el sexto semestre y por último se encuentra la fase 3 llamada despliegue que compone los semestres séptimo y octavo.

En el Anexo 5 Plan de estudio de la licenciatura de Educación Primaria expresa que

> El Plan y programas de estudio la importancia del trabajo docente colaborativo en el desarrollo de contenidos curriculares de manera interdisciplinar, articulada y congruente con los contextos socioculturales donde desarrolla su formación y práctica profesional. El Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, se organiza en cinco trayectos formativos que son articulados y dinamizados por el trayecto de Práctica profesional y saber pedagógico. Plan y programas de estudio se fundamenta en un Enfoque de género y derechos humanos, interculturalidad crítica y atención a la diversidad, desarrollo socioemocional, inclusión, educación física, artes, salud y sostenibilidad (SEP 2022).

2.8.1 Trayectos formativos

Como se mencionaba en párrafos anteriores los cursos están conformados por trayectos formativos que en los siguientes párrafos se hará una breve descripción de cada uno de ellos tomando como referencia el Anexo 5 Plan de estudio de la licenciatura de educación Primaria conforme al acuerdo 16/08/22 creado por la Secretaría de Educación Pública.

2.8.1.1 Fundamentos de la educación

En este trayecto se le da énfasis a las propias experiencias de aprendizaje las cuales fundamentarán la práctica docente y el acto educativo el cual ayuda a la construcción de la identidad de los docentes viéndolo, así como un profesional de la educación pública la cual va a ir desarrollando su labor y esta misma identidad tiene que venir arraigada a una ética, con valores específicos de ser docentes y con esto se lleve al quehacer docente. Dicho trayecto atiende principios filosóficos, sociológicos, antropológicos y epistemológicos propios de la educación que permitirán cuestionar la realidad de su entorno encontrando sentido más allá de los sentidos, obtener una visión para poder interpelar a las políticas públicas y poderse reconocer como un ser histórico, profesional y social del mismo sistema educativo mexicano.

Las materias que conforman este trayecto formativo se describen a continuación por cada semestre, así como las horas impartidas por semana y los créditos correspondientes para acreditar la materia.

En primer semestre:

- El sujeto y su formación profesional con 4 horas y 4.5 créditos
- Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano con 4 horas y 4.5 créditos

En segundo semestre:

- Filosofía y sociología de la educación con 4 horas y 4.5 créditos

Del tercer al octavo semestre se imparte la materia de Flexibilidad curricular. Hay una diferencia en cada semestre, en el tercer, cuarto y séptimo semestre son 6 horas con 6.75 créditos, mientras que en el quinto y sexto semestre son 4 horas y 4.5 créditos. Solo en octavo semestre hay una mayor concentración de 8 horas y 9 créditos.

2.8.1.2 Bases teóricas y metodológicas de la práctica

En este trayecto se da la importancia a la revisión de los contenidos educativos y sobre todo a las experiencias de aprendizaje que harán posible una adecuada intervención que sea situada y contextualizada, se retoma de igual forma los procesos de desarrollo neuropsicológico, físico y socioemocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de igual forma se desarrollan habilidades de pensamiento así como bases teóricas y metodológicas que aportan a la inclusión educativa y la educación socioemocional la cual es importante para el cuidado de sí mismo y de su propio entorno. Así mismo este trayecto responde a la necesidad que tiene una sociedad diversa, asimétrica, multicultural y polifónica mediante la formación de sus futuros docentes mediante una visión en derechos humanos e interculturalidad crítica esto con la finalidad de alcanzar una vida digna.

En este trayecto se consideran algunos puntos importantes los cuales se describirán a continuación:

- Impulsar el desarrollo de capacidades que generen identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la intervención educativa situada ante la diversidad, fomentando y viviendo la igualdad y la inclusión en una escuela para todas y todos.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación y evaluación integral como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje. (SEP 2022, pp. 16-17)

Las materias que conforman este trayecto formativo se describen a continuación por cada semestre, así como las horas impartidas por semana y los créditos correspondientes para acreditar la materia.

Para el primer semestre:

- Teorías del Desarrollo y aprendizaje con 4 horas y 4.5 créditos

Para el segundo semestre:

- Desarrollo socioemocional y aprendizaje con 4 horas y 4.5 créditos
- Planeación para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes

Para el tercer semestre:

- Pedagogías situadas globalizadoras con 4 horas y 4.5 créditos

Para el cuarto semestre:

- Pedagogía y didáctica del aula multigrado con 4 horas y 4.5 créditos
- Interculturalidad crítica e inclusión con 4 horas y 4.5 créditos

En el caso de quinto a octavo semestre se encuentra la materia de flexibilidad curricular. En el caso de quinto y sexto semestre son 4 horas con 4.5 créditos. Mientras que en séptimo semestre son 6 horas y 6.75 créditos. En contraste con el octavo semestre son 8 horas con 9 créditos.

2.8.1.3 Práctica profesional y saber pedagógico

Históricamente este trayecto alude a la historia de la formación de los docentes, en este sentido este trayecto visibiliza que se realice prácticas en contextos reales en donde los estudiantes puedan poner en práctica sus saberes y quehacer pedagógicos, disciplinares heurísticos y axiológicos los cuales adquieren en su formación en la escuela normal. Es articulador porque exige que los demás cursos estén vinculados entre sí mediante la interdisciplinaridad realizándose por proyectos integradores. Es dinamizadora ya que pide solicitud a los demás cursos para mejorar la práctica situada en sus estudiantes, así que también es formativo ya que hace que se sumerjan en la práctica docente en todas las fases de formación. Se fomenta el desarrollo profesional de sus estudiantes a través de acercamientos graduales y secuenciales de la práctica docente en los distintos contextos educativos en los cuales se forman. Y sobre todo integran distintos cursos que están inmersos en el trayecto para propiciar la estrecha relación entre la teórica y la práctica mediante el aprendizaje de herramientas metodológicas y técnicas que se les proporcionan. Este trayecto atiende tres principios fundamentales que son gradualidad, secuencialidad y profundidad.

Las materias que conforman este trayecto formativo se describen a continuación por cada semestre, así como las horas impartidas por semana y los créditos correspondientes para acreditar la materia.

Primer semestre:

- Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias con 6 horas y 6.75 créditos

Segundo semestre:

- Análisis de prácticas y contextos escolares con 6 horas y 6.75 créditos

Tercer semestre:

- Intervención didáctico-pedagógica y trabajo docente con 6 horas y 6.75 créditos

Cuarto semestre:

- Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógicos con 6 horas y 6.75 créditos

Quinto semestre:

- Investigación e innovación de la práctica docente con 6 horas y 6.75 créditos

Sexto semestre:

- Práctica docente y proyectos de mejora escolar y comunitaria con 6 horas y 6.75 créditos

A comparación de los semestres anteriores en la materia de flexibilidad curricular para el séptimo semestre se lleva 14 horas con 15.75 créditos y en el octavo semestre son 20 horas y 22.5 créditos.

2.8.1.4 Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar

Como ya se vislumbra en el nombre del trayecto se forjan a los estudiantes en relación a su formación pedagógica el cual se articulan contenidos que tendrán que ver con la formación pedagógica estrategias de enseñanza – aprendizaje y temas relacionados a los programas del Sistema Educativo Nacional mediante el desarrollo de capacidades y habilidades para la planeación de situaciones didácticas y progresiones de enseñanza dentro del aula, en la escuela y su influencia en la comunidad, de igual forma desarrollar prácticas docentes situadas las cuales están relacionadas a los campos de conocimiento de las propias disciplinas. Este trayecto de igual forma amalgama distintos cursos que tienen relación directa con las artes, las ciencias, la salud y la vida cotidiana e impulsa el desarrollo de la lengua como medio de comunicación para desarrollar actividades en las prácticas sociales del lenguaje.

Para el primer semestre:

- Aritmética. Su aprendizaje y enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos
- Lenguaje y comunicación con 4 horas y 4.5 créditos
- Ciencias naturales. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

Para el segundo semestre:

- Álgebra. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

- Literatura y mediación lectora con 4 horas y 4.5 créditos
- Geografía. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

Para el tercer semestre:

- Geometría. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos
- Desarrollo de la literacidad con 4 horas y 4.5 créditos
- Historia. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

Para el cuarto semestre:

- Música, expresión corporal y danza con 4 horas y 4.5 créditos
- Educación física y salud con 4 horas y 4.5 créditos
- Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

Para el quinto semestre y sexto semestre hay variaciones en la materia de Flexibilidad curricular ya que existen horarios y créditos distintos como lo son 6 horas y 6.75 créditos y 4 horas y 4.5 créditos. En el caso de séptimo semestre son 4 horas y 4.5 créditos, mientras que, en el octavo semestre, así como en el otro trayecto formativo con 20 horas y 22.5 créditos.

2.8.1.5 Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales

Por último, se encuentra el trayecto de lenguas y lenguajes, su propósito es articular contenidos curriculares que constituyen los diversos cursos de la malla curricular los cuales permiten atender la educación inclusiva, así como la agenda digital educativa, fortalecimiento de las lenguas indígenas y su legado cultural, también el fomento de una segunda lengua en el caso de las lenguas extranjeras que fortalecerán las capacidades de comunicación y vinculación de los docentes en distintos contextos. De igual forma para poder ayudar a personas con barreras de aprendizaje para atender a sus distintas necesidades de cada alumno con el fin de potenciar al máximo su desarrollo personal, académico, y social. Finalmente, el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) las cuales son utilizadas como su complemento en su formación docente.

Las materias que conforman este trayecto formativo se describen a continuación por cada semestre, así como las horas impartidas por semana y los créditos correspondientes para acreditar la materia.

Para el primer semestre:

- Tecnologías digitales para el aprendizaje y la enseñanza con 4 horas y 4.5 créditos

Para el segundo semestre:

- Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida, su pedagogía y didáctica con 4 horas y 4.5 créditos

Para el tercer semestre:

- Lengua de señas mexicanas con 4 horas y 4.5 créditos
- Inglés. Inicio de la comunicación básica con 4 horas y 4.5 créditos

Para el cuarto semestre:

- Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales con 4 horas y 4.5 créditos

Para el quinto, sexto y séptimo semestre se da la materia de flexibilidad curricular con 4 horas y 4.5 créditos. En el caso de octavo semestre con los distintos trayectos formativos se da 20 horas con 22.5 créditos.

Hasta aquí se ha visto cada una de las materias de los distintos trayectos formativos dentro de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria. Cada una de ellas tiene programas digitales para que los alumnos puedan conocer los objetivos y orientaciones que dan sustento a lo enmarcado en cada asignatura, sin embargo, en la página oficial de la DGESUM solo están dichos programas hasta el tercer semestre, del cuarto hasta el octavo semestre no hay un enlace específico que nos lleve al programa específico de la materia.

Hay que reconocer que hay materias como lengua de señas mexicanas, inglés conversación básica y elemental dentro del currículo, pero, a menos de que en algunas materias dentro de su currículo oculto se lleven temas de sexualidad no se vislumbraron dentro de la malla curricular de la Licenciatura. Algunas materias pueden estar relacionadas con temas de sexualidad, sin embargo, al revisar los programas de las materias no se encontró ninguna relación de estas.

La malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria de las escuelas Normales

Superiores presenta una estructura bien definida que busca formar profesionales de la educación en específico a nivel primaria con habilidades teóricas, prácticas y éticas para enfrentar los retos del sistema educativo actual.

Tanto en la malla curricular de Pedagogía como en la licenciatura de educación primaria están organizados bajo fases de formación, por lo que estos diseños progresivos garantizan un desarrollo secuencial, desde los fundamentos teóricos hasta la aplicación práctica.

Siguiendo con la licenciatura en educación primaria lo importante a destacar es que en su malla curricular se incorporan elementos de inclusión y diversidad retomando los derechos humanos, interculturalidad y diversidad sociocultural, así como la inclusión de herramientas tecnológicas y el abordaje en la educación socioemocional.

Sin embargo, es importante señalar que existen áreas de oportunidad dentro de la misma las cuales serían la falta de la incorporación de temas relacionados con la educación sexual, puesto que sí, el curriculum es inclusivo y diverso si hace falta que se mencionen o se aborden explícitamente.

Otras de las áreas de oportunidad sería que la experiencia de la práctica en los entornos educativos desde las fases iniciales para que las alumnas y los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar lo teórico con lo práctico.

Por último, debe existir actualización y en laces de programas puesto que algunos programas de las materias ofrecidas no están disponibles en las plataformas oficiales en comparación con la licenciatura de Pedagogía en donde existen los programas en los sitios oficiales de la licenciatura.

Por lo que a manera de conclusión la malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria es sólida, integral y está alineada con los retos actuales del sistema educativo. Sus fortalezas radican en su enfoque inclusivo, interdisciplinario y orientado al desarrollo socioemocional. Sin embargo, para optimizar su impacto, es crucial reforzar la práctica temprana, actualizar los contenidos relacionados con educación sexual y tecnología educativa, e incorporar una visión más global de las tendencias pedagógicas. Esto garantizaría la formación de docentes preparados para contextos educativos diversos y en constante transformación.

2.8 La formación docente en Sexualidad en México

Ya hemos revisado en los párrafos anteriores la historia de la formación docente, así como las instituciones encargadas de dicha formación y los trayectos curriculares que componen la malla de la Escuela Normal Superior para la licenciatura en educación primaria y la Universidad Pedagógica Nacional en la licenciatura en pedagogía. Sin embargo, en este apartado profundizaremos en la formación docente en México en el contexto de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS).

Cuando se habla de sexualidad, tanto quienes enseñan como quienes aprenden lo hacen desde su historia personal, cargada de ideas, creencias y concepciones propias y heredadas sobre qué y cómo debería abordarse este tema en las instituciones educativas, así como sobre quiénes deberían impartir estos contenidos. Tradicionalmente, la sexualidad se ha considerado un ámbito privado, limitado a ciertos espacios y voces, lo que ha planteado enormes desafíos para implementar la EIS en las escuelas de educación básica.

En los párrafos siguientes se abordará la perspectiva de Margarita Medina Noriega, quien destaca la necesidad de prestar atención plena a la educación sexual dentro de las instituciones educativas. Esta problemática requiere caminos adecuados para su abordaje, tomando en cuenta las diversas concepciones existentes sobre el tema. Medina Noriega (2017) señala que tratar la educación sexual implica tocar fibras emocionales, culturales y sociales propias de docentes, padres de familia y alumnos, y menciona modelos de sexualidad predominantes en diferentes épocas que continúan vigentes (p. 1).

La formación docente es un concepto que no se limita a la formación inicial, sino que incluye procesos continuos y multifacéticos como la formación en servicio, la formación continua y la formación de formadores. Este proceso también debe atender necesidades específicas relacionadas con la teoría y la práctica, la vida institucional, y las dimensiones objetivas y subjetivas de la docencia dentro de contextos culturales, históricos y sociales más amplios (p. 2).

Comprender la formación docente como un proceso continuo y cambiante implica reconocer que no es un evento aislado ni lineal, sino una experiencia multidimensional que abarca desde la formación inicial hasta la formación permanente. Este enfoque considera tanto las necesidades prácticas como teóricas, enmarcadas en un contexto institucional y sociocultural.

Formar a los docentes no se limita a proporcionar contenidos pertinentes en las instituciones formadoras ni a obtener un título superior. En palabras de Sandoval (citado por Noriega, 2017), la formación docente enfrenta retos como:

1. La inexistencia y falta de coherencia en las políticas educativas sistemáticas que consideren la especificidad del trabajo docente.
2. La ambigüedad en la concepción de la profesionalidad del formador y del tipo de formador requerido.
3. Proyectos de formación y actualización planteados como algo externo a los docentes, orientados a suplir carencias sin valorar su experiencia y saber pedagógico.
4. La idea de que apropiarse de competencias técnicas es suficiente para la función docente, sin considerar los contextos de trabajo (Noriega, 2017, p. 2).

Las políticas educativas y el reconocimiento del docente como un sujeto activo con historia, creencias y valores son fundamentales para definir y desarrollar la educación sexual en las escuelas y la formación de los docentes en este campo. En México, la enseñanza de la educación sexual en las instituciones de educación básica es relativamente reciente y ha enfrentado oposiciones basadas en creencias y prácticas históricas. Aunque ha habido avances, persisten discursos tradicionales en algunos sectores sociales (p. 4).

La implementación de la educación sexual en las escuelas y la formación docente en este ámbito resaltan la complejidad y los desafíos culturales y sociales que enfrentan. Estos factores son clave para comprender las dinámicas y obstáculos asociados a la EIS en el contexto mexicano.

La figura del docente como educador sexual está influida por su identidad personal y sus percepciones sobre lo femenino y lo masculino. La escuela se convierte en un espacio donde los docentes despliegan sus capacidades, habilidades y actitudes, bajo la observación constante de sus alumnos y de la comunidad educativa. Como menciona Mayén (2009), la manera en que los docentes se presentan, sus ideas y cómo interactúan en el aula tienen un impacto significativo (p. 49).

La escuela es un lugar de convergencia de diversas personalidades, ideas y creencias. En este entorno, docentes y estudiantes interactúan diariamente, expresando necesidades y expectativas. Los docentes deben guiar y mediar estas interacciones, ayudando a los niños y

niñas a descubrir y expresar emociones y sentimientos. Reconocer y asumir la sexualidad de los estudiantes no es tarea fácil, ya que implica confrontar valores y creencias personales. Por ello, es esencial que los docentes reciban formación adecuada en sexualidad desde sus instituciones formadoras.

El compromiso de los docentes en las instituciones educativas depende en gran medida de sus intereses y motivaciones para poner en práctica sus conocimientos. Tradicionalmente, la educación sexual se ha asumido como una responsabilidad del ámbito familiar, pero en muchas ocasiones los docentes también la asumen en sus aulas. Aunque los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) abordan la sexualidad desde un enfoque reproductivo y de cuidado de la salud, algunos docentes trascienden estos límites, estableciendo vínculos con sus estudiantes para ayudarles a resolver dudas y dilemas sobre la sexualidad.

Existen diversas instituciones tanto públicas como privadas en donde las docentes y los docentes pudieran formarse en temas de sexualidad.

- Asociación Mexicana para la Salud Sexual A.C (AMSAAC) fundada en 1987 ofrece formación profesional en psicoterapia sexual y sexología clínica, con opción al grado de Maestría en Sexualidad Humana. El programa tiene una duración de dos años e incluye prácticas clínicas.
- Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, A.C. (FEMESS). Constituida en 1995, FEMESS agrupa a organizaciones dedicadas a la educación, investigación y promoción de la salud sexual y reproductiva, ofreciendo programas de formación y actualización en sexología.
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN). La UPN ofrece una especialización en Educación Integral de la Sexualidad, orientada a formar profesionales capaces de implementar programas educativos en sexualidad en diversos contextos. Así como la Maestría en Estudios de Sexualidad que tiene una duración de 2 años con estudios presenciales, dentro de la maestría existen 3 líneas de formación en sexualidad las cuales son psicología, políticas públicas y sociología.
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB). Organización feminista que realiza investigación, incidencia y formación técnica y académica en temas de derechos sexuales y reproductivos, género y liderazgo.

- Fundación México Vivo. Trabaja en la implementación de programas de educación sexual, ofreciendo capacitaciones y conferencias para promover una sexualidad informada y responsable.
- Maestría en Sexualidad Humana del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas (ICEST). Localizada en el estado de Tampico, Tamaulipas, México. Programa de posgrado que forma maestros en sexualidad humana con conocimientos teórico-científicos y habilidades de investigación para crear programas de atención y educación sexual.

Por otra parte, la SEP ofrece también diversas capacitaciones para formar a las y los docentes en temas de sexualidad. Una de las principales iniciativas propuestas por la secretaría que sería el Curso en línea sobre educación integral en sexualidad para comunidades educativas, disponible en el portal de Desarrollo Profesional Docente de la Subsecretaría de Educación Media Superior. (SEMS, 2025)

Este curso en línea está diseñado para proporcionar a los docentes herramientas y conocimientos necesarios para abordar la educación sexual de manera integral en las aulas, promoviendo un enfoque responsable y transversal que abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos de la sexualidad.

Además, el Programa de Formación, Capacitación y Actualización de las Maestras y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior ofrece recursos adicionales para el desarrollo profesional docente, que pueden incluir temáticas relacionadas con la educación sexual integral (SEMS, 2025)

Estas iniciativas reflejan el compromiso de la SEP con la formación continua de los docentes en temas fundamentales como la educación sexual integral, asegurando que estén preparados para abordar estos contenidos de manera adecuada y efectiva en sus prácticas educativas.

2.9 Problemas y obstáculos para la formación docente en sexualidad en México

La formación docente en el área de sexualidad enfrenta numerosos desafíos en México, a pesar de ser una temática clave para promover una educación integral que fomente el respeto, la igualdad y la salud de los estudiantes. Entre los principales obstáculos destacan los siguientes:

1. Resistencias socioculturales: Desde la década de 1930, ha existido una oposición significativa por parte de ciertos sectores de la sociedad mexicana hacia la inclusión de la educación sexual en el currículo escolar. Esta resistencia se manifiesta en la desaprobación de algunos padres de familia y grupos conservadores, quienes argumentan que la educación sexual debe ser responsabilidad exclusiva del hogar. (INEE, 2018, s.p)
2. Falta de formación y capacitación docente: Aunque se han realizado esfuerzos para capacitar a los docentes en educación sexual, muchos aún carecen de una formación adecuada en este ámbito. Esto genera inseguridad y falta de confianza al abordar temas relacionados con la sexualidad en el aula. (UNESCO, 2023, s.p)
3. Resistencias dentro de la comunidad educativa: Investigaciones han evidenciado que los docentes enfrentan obstáculos al implementar la educación sexual integral debido a resistencias provenientes de familias, colegas, autoridades y estudiantes. Estas resistencias dificultan la enseñanza efectiva de la educación sexual en las escuelas (Valdés, et al., 2021)
4. Desarticulación de programas y políticas educativas: La falta de continuidad y financiamiento adecuado de programas nacionales y provinciales de educación sexual integral refleja resistencias institucionales que agravan las condiciones de desigualdad de género y violencia sexista en el ámbito educativo. (UnerNoticias, 2019, s.p)

Para superar estos desafíos, es esencial promover una formación docente sólida en educación sexual, desarrollar materiales educativos adecuados y fomentar la colaboración entre instituciones educativas, familias y comunidades. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se garantizará el derecho de los estudiantes a recibir una educación sexual de calidad.

CAPITULO 3 LA SEXUALIDAD EN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS: PLANES y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y FORMACIÓN DOCENTE

"No hace falta un gobierno perfecto;
se necesita uno que sea práctico"
Aristóteles

México se ha consolidado como una nación democrática y federal, asumiendo responsabilidades específicas hacia su población. A lo largo de su historia política, se han observado cambios estructurales y transformaciones en las funciones gubernamentales durante cada sexenio o mandato presidencial.

La relevancia de que los gobiernos consideren políticas específicas relacionadas con la sexualidad no se limita a un ámbito en particular, ya que las mismas tienen objetivos claros que trascienden su mera implementación en los servicios educativos. Por ello, es fundamental que el sistema educativo establezca lineamientos y reglamentos concretos que permitan abordar los contenidos sobre sexualidad en los distintos planes y programas de estudio a nivel básico.

El propósito principal de este capítulo es analizar las políticas públicas, específicamente las educativas, a través de una revisión de los planes, programas de estudio y reformas educativas y la implementación de la educación sexual en los contenidos académicos, así como lo que se ha implementado en la formación de los docentes y su relación con la sexualidad desde el sexenio de Vicente Fox Quesada hasta el actual mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.86

3.1 Políticas Educativas

La política educativa se refiere al conjunto de decisiones y acciones adoptadas por actores políticos para definir metas y medios con el fin de mejorar el sistema educativo. Según Espinoza (2009), esta política incluye una justificación para abordar problemas específicos, un propósito para el sistema y una teoría educativos que explique cómo se alcanzarán esos objetivos.

En México, las políticas educativas públicas se desarrollan a través de tres fases: diseño, operación y resultados. La mayoría de los fracasos de estas políticas se deben a errores de

diseño más que a los operadores mismos. Además, las políticas educativas han estado marcadas por reformas y cambios estructurales (Almaraz, 2023).

El objeto de estudio de las políticas educativas consiste en la observación y la participación de los actores educativos dándole también importancia a los procesos que eso conlleva. El autor Morales (2024) menciona lo siguiente:

> En consecuencia, cuando hablamos de política educativa nos referimos, por un lado, a las actividades y decisiones concretas que en materia educativa toma una institución en un momento determinado. Es decir, a la legislación educativa propiamente dicha […] [por otro lado, hablamos de política educativa cuando hacemos referencia al conocimiento político que aplicamos a la educación y que introduce lo valorativo, este enfoque no supone renunciar al estudio de las políticas educativas de carácter instrumental o medial sino que asumiéndolo trata también de conocer esa otra vertiente de la realidad que es el conflicto educativo, las relaciones de la educación con el poder y la relación de los fines con los medios (pag.2)

Dentro del estudio de las políticas educativas también se debe mencionar al autor Manuel Puelles (2004) que explica que “la ciencia social que estudia la educación como fenómeno político” establece igualmente dos claros términos que le dan significancia a la política educativa a partir de la lengua inglesa que sería policy y politics.

Explicando estos términos Morales (2024) policy y politics sería lo siguiente:

> - Policy: se refiere a los programas de acción en un campo educativo; medidas orientadas a la consecución de un objetivo, en definitiva, las leyes educativas. Pretende hacer de la política un conocimiento científico. Se deriva de aquí la ciencia política, para referirse a la toma de decisiones y acuerdos. Este concepto de la política está vinculado con un plano de interpretación jurídico, dado que centra su atención en conocer las normas jurídicas existentes para poder interpretar qué ocurre en el sistema educativo.
> - Politics: se refiere a conflictos, acciones que responden a ideologías concretas y a
> los conflictos que generan. Aparece el sistema de valores que sustenta esas

> acciones. Estos componentes describen las funciones que tiene la educación, y analiza y valora si están bien —o no—. El problema añadido que encontramos en estos componentes es que influyen los valores personales. Desde la perspectiva de la politics, nos encontramos ante un plano de interpretación crítico, dado que establece una justificación y valoración de las decisiones y acciones en política educativa, nos habla de aspiraciones ético-sociales, del ideal social. Este plano crítico incluye una visión pedagógica, ya que implica pensar desde un punto de vista educativo. La reflexión crítica y el análisis de los procesos que configuran
>
> la elaboración de políticas educativas que están vinculado al pensamiento pedagógico, ya que supone conocer su origen, su desarrollo y su proceso de maduración, así como valorar el impacto de las acciones puestas en marcha en materia educativa (p.3)

3.2 Reformas Educativas

La reforma educativa tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación de los estudiantes. Esto incluye cambiar los planes de estudios, introducir nuevas tecnologías y métodos de enseñanza, capacitar en mayor medida a los profesores, agregar nuevas materias y crear nuevos programas de apoyo para estudiantes con necesidades especiales. Las reformas educativas abordan la necesidad de mejorar los logros de los estudiantes, reducir las disparidades educativas entre diferentes regiones y grupos socioeconómicos, adaptarse al cambio social y tecnológico y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales (Reduca, 2024, s/p).

En numerosos países, la reforma educativa ha sido un tema recurrente durante años. En algunos casos, estas modificaciones han resultado exitosas y han elevado la calidad de la educación, mientras que, en otros, los resultados han sido decepcionantes, generando críticas y descontento entre estudiantes, docentes y familias.

Quienes cuestionan estas reformas sostienen que los cambios no siempre son necesarios o positivos, ya que pueden afectar negativamente el aprendizaje y, en lugar de disminuir las desigualdades, podrían acentuarlas. También se señala la falta de participación de los docentes y las familias en la toma de decisiones.

Por el contrario, quienes apoyan la reforma educativa afirman que la mejora del sistema requiere innovación y adaptación a los avances tecnológicos y sociales. Además, destacan la importancia de incluir a todos los actores del sistema educativo, especialmente a los docentes, para lograr una transformación efectiva.

En cualquier caso, la educación es un ámbito complejo en el que el éxito de cualquier reforma depende de múltiples factores. Es fundamental que los cambios sean planificados y ejecutados de manera cuidadosa, considerando las particularidades de cada contexto. Asimismo, es necesario garantizar su sostenibilidad en el tiempo y la posibilidad de evaluarlos y ajustarlos según sea necesario.

Un ejemplo concreto es México, donde la reforma educativa ha sido un tema de gran relevancia en los últimos años. En 2013, se aprobó una reforma con el objetivo de mejorar la educación y reducir las disparidades regionales y socioeconómicas. Se introdujeron modificaciones en los planes de estudio, se implementó un sistema de evaluación docente y se estableció un organismo nacional para medir la calidad educativa. No obstante, la reforma generó rechazo, sobre todo entre docentes y sindicatos, quienes la percibieron como un mecanismo punitivo y denunciaron la falta de inclusión de sus perspectivas en el proceso. También se criticó la insuficiente inversión en infraestructura y recursos para implementar los cambios.

3.3 Plan de Estudios

El plan de estudios es un instrumento que organiza, selecciona y ordena los conocimientos necesarios para la formación profesional, teniendo en cuenta el entorno y las necesidades sociales. Según Murillo (2006), el plan de estudios no solo establece lo que se enseñará, sino que también responde a las problemáticas y necesidades de los estudiantes. Los planes de estudio se estructuran en asignaturas, módulos o áreas de conocimiento y deben tener una base científica, social y práctica.

Los elementos fundamentales del plan de estudios incluyen:

- Descripción de la finalidad del nivel educativo.
- Duración de las carreras.

- Organización por trimestres, semestres o anualmente.
- Objetivos generales y específicos de cada materia o módulo.
- Número de horas teóricas y prácticas de cada asignatura.

Además, el plan debe incluir una representación gráfica que relacione verticalmente las asignaturas según el año escolar y horizontalmente, para asegurar la secuencia y continuidad de los contenidos.

3.4 Programas de Estudio

Los programas de estudio son los documentos que guían la enseñanza de cada unidad didáctica dentro del plan de estudios. Según Pansza (1986), los programas son formulaciones hipotéticas de los aprendizajes que se pretenden alcanzar en cada unidad, y su diseño debe ser flexible para adaptarse a las características del entorno y las necesidades de los estudiantes.

El programa de estudio debe incluir:

- Datos generales y justificación del curso.
- Objetivos terminales y temáticas de las unidades.
- Bibliografía básica y complementaria.
- Metodología de trabajo y criterios de evaluación.

Este enfoque integral asegura que los programas de estudio sean efectivos, adaptativos y alineados con los objetivos educativos generales.

En síntesis, las políticas educativas en México han experimentado transformaciones significativas a lo largo de los sexenios, influenciadas por reformas políticas y cambios en el contexto social. A través de planes y programas de estudio, se ha buscado ofrecer una educación de calidad y con equidad. Sin embargo, el éxito de estas políticas depende en gran medida de su diseño, implementación y evaluación, aspectos que requieren una atención constante para adaptarse a las necesidades sociales y los desafíos del contexto actual. Las reformas educativas deben estar alineadas con las realidades del entorno y garantizar una formación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los retos del futuro.

3.5 Planes y programas de estudio durante el sexenio de Vicente Fox Quesada

Desde hace décadas, la educación en México ha experimentado diversas transformaciones en sus planes y programas de estudio. En este contexto, se abordarán las principales modificaciones ocurridas durante el sexenio de Vicente Fox Quesada y su impacto, con énfasis en la implementación de políticas educativas y la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad.

Vicente Fox Quesada fue presidente de México de 2000 a 2006, marcando el fin de más de 70 años de hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que había gobernado desde 1929. Durante su administración, el país vivió una transformación en distintos ámbitos, incluido el sistema educativo nacional.

En el Diario Oficial de la Federación de 2003 se publicó el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el que se planteó la educación como:

> La estrategia central para el desarrollo mexicano, por lo tanto, su propósito central y prioritario es hacer de la educación el gran proyecto nacional. Lograrlo implica contar con programas, proyectos y acciones que permitan tener educación de calidad y de vanguardia para todos" (DOF, 2003, s.p).

Este programa buscaba garantizar una educación de calidad adaptada a las necesidades de la población mexicana. Asimismo, pretendía ofrecer a jóvenes y adultos oportunidades para culminar su educación básica, proporcionando capacitación y educación para la vida y el trabajo. Entre los objetivos destacados se encontraban: diversificar y flexibilizar la oferta educativa a nivel medio superior y superior; impulsar el federalismo educativo; fortalecer la gestión institucional; y fomentar la participación social en la educación. El programa aspiraba a un sistema educativo "amplio, equitativo, flexible, dinámico, articulado y diversificado, que ofrezca educación para el desarrollo integral de la población" (DOF, 2003, s.p).

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2006) resumió tres ejes fundamentales del Programa Nacional de Educación:

- Ampliación del sistema educativo, privilegiando la equidad.

- Provisión de una educación de calidad que atienda las necesidades de todos los mexicanos.
- Impulso al federalismo educativo, la gestión institucional y la participación social en la educación.

En el trabajo de Camacho y Padilla (2016) se destaca que, durante este periodo, los temas de sexualidad comenzaron a abordarse desde un enfoque multidisciplinario, integrando perspectivas científicas, literarias, históricas, psicológicas, éticas y sociales. En los materiales educativos se trataron aspectos como el placer, el abuso sexual y el respeto a la diversidad sexual.

Este enfoque permitió una comprensión más integral de la sexualidad, reconociendo su complejidad y múltiples facetas. Por ejemplo, la inclusión del placer reflejaba una perspectiva positiva de la sexualidad, mientras que los temas sobre abuso sexual y diversidad destacaban la protección de derechos y la promoción de una sociedad más inclusiva. Sin embargo, este avance enfrentó la oposición de sectores conservadores, que argumentaban que dichos contenidos eran inapropiados o moralmente cuestionables. Este debate puso en evidencia la tensión entre las iniciativas progresistas en educación sexual y las resistencias tradicionales.

Durante el sexenio de Fox, también se promovió la distribución de libros de texto gratuitos a nivel secundaria. Una iniciativa privada, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), permitió la creación de estos materiales, seleccionados por directores y docentes expertos. Un ejemplo fue el libro de biología de secundaria, elaborado por la editorial Castillo con la participación de la Dra. Ana Barahona Echeverría y un equipo de expertos.

Camacho y Padilla (2017) mencionan que, en uno de los bloques del libro, se describían las relaciones sexuales de forma explícita:

> En el bloque cuatro, por ejemplo, se decía que tener sexo no consistía solamente en la penetración del pene en la vagina, sino que se consideraban relaciones sexuales el pene en el ano, la boca en el pene, la boca en la vagina, etc. Esto causó un revuelo. Los padres de familia, a través de la Unión Nacional de Padres de Familia, protestaron abiertamente... (p. 6).

Estas protestas evidenciaron el rechazo de ciertos sectores sociales a la incorporación

de contenidos de educación sexual en las instituciones educativas. A pesar de la controversia, se dieron pasos significativos hacia una educación integral de la sexualidad y su reconocimiento dentro del sistema educativo nacional.

En este periodo, la educación sexual comenzó a integrarse de manera más formal en el currículo escolar, bajo un enfoque orientado a la prevención del embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual (ETS). En 2004, el gobierno de Fox promovió un programa nacional de educación sexual para la prevención de VIH/SIDA y otras ETS, con un enfoque más técnico y preventivo. Sin embargo, la implementación fue desigual y estuvo sujeta a resistencias por parte de algunos sectores conservadores.

Específicamente en la educación Normal en el sexenio de Vicente Fox si se comenzaba a brindar contenidos relacionados a la implementación o abordaje de la educación sexual. Camacho y Legaspi (2024) hacen mención del contenido de educación básica y preescolar con el siguiente argumento:

> Por su parte, en la educación Normal, en estos periodos, en el plan de estudios 1997 para la Educación Primaria se contemplaban en sus cursos de “Ciencias Naturales y su Enseñanza I y II” el conocimiento del cuerpo (SEP, 2002a y 2002b) desde una perspectiva fisiológica, mientras que el plan de estudios 1999 para preescolar en el curso “Desarrollo Infantil I” contemplaba las principales manifestaciones de la sexualidad en el niño (SEP, 2001a) (p. 224)

Sin embargo, aunque hubo esfuerzos por la implementación de la educación sexual dentro de los estudiantes de la Normal desde su formación inicial solo se limitó a que se reconocieran los procesos por los cuales transitaban las alumnas y los alumnos de educación básica y no en que los mismos docentes en formación se apropiarán en didácticas específicas para su enseñanza.

A manera de conclusión en el sexenio de Vicente Fox Quesada se marcó un periodo de transformación en el sistema educativo mexicano, caracterizado por la implementación de políticas orientadas a garantizar una educación de calidad, equitativa y adaptada a las necesidades de la población. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 buscó ampliar las

oportunidades educativas, fortalecer la gestión institucional e impulsar la participación social en el ámbito educativo, con énfasis en un enfoque integral y diversificado.

En este contexto, la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad representó un avance significativo, al abordar temas como el respeto a la diversidad sexual, el placer y la prevención del abuso sexual desde una perspectiva multidisciplinaria. Sin embargo, estos avances enfrentaron resistencias de sectores conservadores, evidenciando las tensiones entre la modernización educativa y las posturas tradicionales.

A pesar de la controversia, este periodo sentó las bases para un diálogo más amplio sobre la importancia de la educación sexual integral, resaltando la necesidad de abordar la sexualidad como un tema fundamental para el desarrollo social y la protección de derechos, en favor de una sociedad más inclusiva y consciente.

3.6 Planes y programas de estudio sexenio Felipe Calderón Hinojosa

A continuación, se hará una revisión de lo que se implementó en materia educativa con respecto a las reformas que se fueron dando en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa que correspondía del 2006 al 2012. Aunque el camino en ese entonces seguía bajo el mandato del Partido Acción Nacional (PAN) hubo reformas al artículo tercero constitucional.

Una de las principales propuestas en educación del sexenio de Calderón fue la creación de la Alianza por la Calidad de la Educación suscrita el 15 de mayo de 2008 mediante un acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) tiene como objetivo propiciar, elevar y transformar la calidad de la educación.

Calderón continuó el proceso de evaluación docente iniciado por Fox, pero con un enfoque más centrado en la calificación y control de los maestros. Se instauró la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en 2008, que promovió la evaluación y los incentivos económicos para los mejores desempeños docentes. Sin embargo, la reforma fue vista por muchos como una medida punitiva y no necesariamente como una mejora sustantiva en la calidad de la formación docente, ya que no atendió de forma integral la formación inicial y continua de los educadores.

La Cámara de Senadores habla de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley general de educación, así como de la ley

orgánica de la administración pública federal dictaminado por el senador Francisco Javier Castellón Fonseca en la que se reforma la fracción VI del artículo 12 y el segundo párrafo del artículo 21 en donde se exponen los motivos del tema de la Alianza por la Calidad de la Educación.

En el eje profesionalización de los maestros y las autoridades educativas se decreta que los actores y agentes educativos que inciden en la educación en todo el país deben ser elegidos oportuna y verazmente, así como recibir formación, incentivos y remuneraciones acordes a su desempeño para el buen funcionamiento del logro educativo de sus alumnos y alumnas por lo que se estableció el examen oposición docente para poder acceder al servicio de la docencia.

La intención de la Alianza fue modernizar los centros escolares para que estos mismos tengan la infraestructura necesaria libre de riesgos y equipamiento tecnológico de vanguardia para poder enseñar y aprender. De igual forma el eje de profesionalización de los maestros y maestras mismos que se deben considerar el ingreso y promoción, profesionalización e incentivos y estímulos necesarios para el logro de objetivos propios para la mejora de la educación.

En el eje denominado bienestar y desarrollo integral de los alumnos descansa en que estos mismos obtengan el bienestar de estos y se espera que se formen condiciones necesarias para el logro educativo mediante la implementación de salud, alimentación y nutrición, así como condiciones sociales para mejorar el acceso a la permanencia y egreso oportuno. Otro de los ejes es formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo la cual debe ser una educación basada en valores en la que se propicie la construcción de su ciudadanía y el desarrollo de sus competencias y con esto ayuden al fortalecimiento de su competitividad laboral y por último evaluar para mejorar la cual su principal función es el establecimiento de una efectiva evaluación que permita mejorar la calidad educativa así como favorecer la transparencia y la rendición de cuentas para que estos mismos sirvan de base para la implementación de políticas educativas (CONAFE, 2009, s.p).

Estos ejes articuladores que guían la labor y orientación de la llamada Alianza por la Calidad de la Educación brindan una estrategia política que ayudó en su momento a revalorizar al magisterio y sobre todo darle una visión nueva a lo que se encaminaba o abordaba en la educación en México.

Por otra parte, en el sexenio de Vicente Fox Quesada se sientan las bases para la creación de una reforma educativa de la educación básica, sin embargo, no se lleva a cabo como se esperaba. Es entonces que en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa se comenzó a trabajar desde inicios del sexenio para que se consolidará esa oferta educativa. Es así como la SEP tuvo la oportunidad de contar con algunas pautas para poder dar viabilidad a la propuesta. Al designar a José Fernando González Sánchez yerno de Elba Esther Gordillo como dirigente del SNTE en el año de 2006 y la implementación de la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) en el año de 2008 (Gómez, R., 2022, s.p).

Es por eso por lo que el Plan Nacional de Desarrollo propuesto del 2007 al 2012 en su eje 3 denominado “igualdad de oportunidades” con relación al objetivo 9 en su estrategia 9.3 establecido en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 19 de agosto de 2011 se establece lo siguiente:

> La necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica (s.p).

De igual forma y en la misma sintonía en el objetivo 1 de dicho plan sectorial de educación se menciona que:

> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", bajo el rubro de Educación Básica, estrategia 1.1, señala la necesidad de realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI, estableciendo, entre otras líneas de acción, la de asegurar que los planes y programas de estudio estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación, y que esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo, así como la de establecer estándares y metas de desempeño en términos de logros de aprendizaje esperados en todos sus grados,

niveles y modalidades (Diario Oficial de la Federación, 2011, s.p)

Es así como se da forma a la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) del año de 2011, en el año 2004 se reformó la educación preescolar y en el año de 2006 la educación secundaria, en vista de que no había una reforma que incluyera a la educación básica se implementó dicha reforma.

Una de las estrategias indispensables de esta reforma es que fuera tomada mediante un modelo basado en competencias que ayudará a las necesidades de desarrollo del México del Siglo XXI la cual permitiera tener una visión más profunda en ese entonces. Los elementos que se tomaron en cuenta para la conformación de la reforma fueron los siguientes:

a) Asegurar que los planes y programas de estudios estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación; b) revisar y adecuar el perfil de egreso de la educación básica; establecer estándares y metas de desempeño en términos de logros de aprendizaje esperados en todos los grados, niveles y modalidades de la educación básica; c) estimular nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los contenidos de los libros de texto; d) experimentar e interactuar con los contenidos educativos incorporados a las tecnologías de la información y la comunicación (Gómez, R., 2022, s.p)

Dentro del documento de la Reforma Integral de la Educación Básica se refleja en el apartado I denominado Principios Pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios en el punto 1.9 llamado Incorporar temas de relevancia social en donde menciona que es importante que las niñas y los niños puedan conocer los retos que la sociedad enfrenta debido a los constantes cambios en los que están inmersos. Es importante que los mismos tengan responsabilidad ante situaciones que lleguen a afectar el medio natural, social en el que se desenvuelven, así como darle la importancia a la vida y la salud de los estudiantes y de igual forma a la diversidad social, cultural y lingüística.

En cada uno de los niveles y grados educativos se abordarán temas de relevancia social con énfasis en la apropiación de una formación crítica, responsable y participativa de cada uno de los agentes educativos para la participación dentro de la sociedad mismos que favorecerá en la aplicación y el abordaje de los contenidos con una postura en valores y actitudes sin dejar de

lado los conocimientos y habilidades, para esto la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar–bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía serán temas que se aborden en este principio pedagógico dentro de las asignaturas que se aborden en el mapa curricular, tanto los planes y programas de estudio de dicha reforma.

Ya adentrándonos más a fondo en la educación sexual los autores Asadi, A., Martínez, J., López, L., Viñas, B., Islas, J. en el año de 2019 nos brinda información acerca de lo que pasaba en esa época, uno de los documentos que citan es Educación Integral de la Sexualidad Formación para maestras y maestros de Educación Básica manual para la maestra y el maestro Nivel primaria elaborado en el año de 2012 en donde se describe las características de la educación sexual en estudiantes de primaria lo siguiente:

> La sexualidad infantil experimenta en primaria un proceso de crecimiento, maduración e integración, el cual debe ser acompañado cuidadosamente para explicar a los estudiantes aquellos conceptos propios del entendimiento de los adultos en materia de sexualidad (SEP, 2012). Los estudiantes que cursan el primero y segundo grado de primaria presentan manifestaciones muy básicas sobre sexualidad. Los niños se interesan por conocer el cuerpo y su funcionamiento; ellos muestran flexibilidad para elegir juegos, juguetes y amistades; empiezan a enamorarse y a establecer amistades más estrechas (SEP, 2012, citado en Asadi, A., Martínez, J., López, L., Viñas, B., Islas, J., 2019, s.p).

En los grados de tercero y cuarto grado los autores mencionan que:

> Comprenden con mayor facilidad los estímulos sociales que provienen del inicio de la pubertad, la cual muchos niños pueden empezar a experimentar al cursar estos grados. La pubertad propicia cambios en la forma en cómo se relacionan los niños y las niñas. También, ellos tienen nociones del proceso reproductivo, pero sus percepciones son todavía parciales. Mientras que en quinto y sexto grado tienen acceso a una mayor cantidad de información sobre sexualidad, el amor y el noviazgo, así como juegos sexuales y autoerotismo. Ellos manifiestan una postura más crítica sobre el tema de la reproducción y tienen mayores bases para cuestionar situaciones sociales relacionadas

con la sexualidad (SEP, 2012, citado en Asadi, A., Martínez, J., López, L., Viñas, B., Islas, J., 2019, s.p).

En este sexenio marcó un periodo clave en la evolución de la educación en México, destacando la creación de la Alianza por la Calidad de la Educación como una de las iniciativas más significativas para transformar el sistema educativo. La implementación de esta estrategia, que incluyó la actualización de los programas de estudio, la profesionalización docente y la mejora de las condiciones de los centros escolares, tuvo como objetivo elevar la calidad educativa y preparar a los estudiantes para los retos del siglo XXI. La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) de 2011, centrada en un modelo educativo basado en competencias, reflejó la necesidad de adaptar la educación a los cambios sociales y económicos del país.

Camacho y Legaspi (2024) afirman que con la implementación del Plan de Estudios 2012 para Educación Preescolar y Primaria se consideraba el curso de “Desarrollo Físico y Salud”, el cual pretendía que el futuro docente aprendiera las bases para una educación sexual integral del alumno (p.224)

A través de la actualización de los contenidos, la integración de nuevas tecnologías y la inclusión de temas de relevancia social, como la educación en valores y la salud, se buscó formar estudiantes más preparados y conscientes de su entorno. A pesar de los retos, estas reformas establecieron un marco para el avance de la educación básica en México, creando bases que continúan influyendo en el sistema educativo actual.

3.7 Planes y programas de estudio en el sexenio de Enrique Peña Nieto

Durante este sexenio, se emprendió una renovación educativa en la que se creó la Reforma Educativa, la cual sustenta las bases de un cambio en el marco legal y fundamenta situaciones relevantes de la sociedad en esa etapa. Durante mucho tiempo, solo se consideraba la educación primaria; sin embargo, a partir de 1993, se hizo obligatoria la educación secundaria. Posteriormente, en 2002, se consideró obligatoria la educación preescolar, y, por último, en 2012, se estableció la obligatoriedad de la educación media superior.

Aunque en sexenios anteriores hubo cambios sustanciales en la perspectiva educativa, la culminación de esos cambios se dio en dicha reforma. Con la modificación de la Carta Magna, el Estado asumió la responsabilidad de ofrecer servicios educativos de calidad, los cuales deben

ser brindados con equidad. Es el Poder Legislativo el encargado de aprobar las modificaciones que se hacen en las leyes. Dentro de la Reforma Educativa, se modificaron algunos artículos de la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, creada en 2002.

El documento denominado *Reforma Educativa: Marco Normativo*, elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en colaboración con la Cámara de Diputados en 2015, menciona al senador Juan Carlos Romero Hicks:

> Uno de cada tres habitantes de México es usuario de los servicios educativos proporcionados por el Estado, y, lamentablemente, más de tres millones de niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela, según datos publicados por la UNICEF en 2014 (INEE, 2015, p. 12).

Uno de los propósitos fundamentales de esta Reforma Educativa fue consolidar una autonomía de gestión para las comunidades escolares de educación básica. De igual forma, se construyó el andamiaje formativo para la regulación de los distintos actores dentro de la reforma, así como para brindar acciones específicas de corte estructural, organizacional y pedagógico, con la finalidad de ubicar a la escuela en el centro de este proceso.

En 2012, durante el mandato de Peña Nieto, se creó el Pacto por México, el cual se comprometió a establecer una agenda educativa. En ese mismo año, se realizaron modificaciones al artículo 3º y al 73º de la Constitución mexicana. Se logró el objetivo de realizar dichas modificaciones, así como a la Ley General de Educación (LGE), la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (LINEE) y la Ley General de Servicio Profesional Docente (LGSPD).

En esta fase política de la Reforma Educativa, en el segmento dedicado a la *Educación de Calidad y con Equidad*, se propuso una reforma legal y administrativa con tres objetivos iniciales y complementarios:

- Aumentar la calidad de la educación básica de manera que se refleje en mejores resultados en evaluaciones internacionales, como el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).
- Aumentar la matrícula y mejorar la calidad en los sistemas de educación media superior y superior.

- Que el Estado mexicano recupere la rectoría del Sistema Educativo Nacional (SEN), manteniendo el principio de laicidad (INNE, 2015, p. 17).

Los objetivos que sustentan la Reforma Educativa son parte sustancial de la misma. Sin embargo, es relevante hacer una revisión de lo que se implementó en ese sexenio en relación con los temas de educación sexual. Para ello, el presidente implementó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, la cual tenía como objetivo reducir al 50% la tasa de fecundidad adolescente entre los 15 y 19 años para el año 2030, con la intención de reducir los embarazos. En la página del Gobierno de la República se menciona lo siguiente:

> Dio a conocer que, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 'la proporción de nacimientos en madres menores de 20 años había venido disminuyendo en el país, hasta llegar a un mínimo de 16.3% en 1997. Sin embargo, desde entonces, nuevamente empezó a incrementarse hasta llegar a 19.4% en 2012' (Gob., 2015, s.p).

Esta estrategia tenía como fundamento ocho ejes rectores que sustentan sus bases, los cuales se mencionan a continuación:

- **Intersectorialidad:** "Esta estrategia reconoce la necesidad del trabajo conjunto y de la cooperación entre los sectores público, privado y social, e incluso de la comunidad internacional".
- **Ciudadanía y salud sexual y reproductiva:** "Contar con información, educación y servicios de salud de calidad que les permitan a los jóvenes tomar decisiones responsables".
- **Perspectiva de género:** "Evitar el embarazo no planificado en adolescentes no puede ser sólo responsabilidad de las mujeres. Los varones también son parte esencial del ejercicio de la sexualidad responsable. En pocas palabras, tenemos que avanzar y erradicar la cultura machista que agrava esta problemática social".
- **Curso de vida y proyecto de vida:** "La estrategia fomenta el desarrollo de habilidades en los menores, a fin de que puedan definir sus metas a largo plazo y actuar con sentido de responsabilidad, cuidando de su salud".
- **Corresponsabilidad:** "La estrategia contempla líneas de acción específicas para generar sinergias entre autoridades de los tres órdenes de Gobierno, padres y madres de familia,

comunidades escolares, personal del sector salud y, por supuesto, los propios adolescentes".

- **Participación juvenil:** "La estrategia considera a los jóvenes como sujetos de su propio desarrollo, les reconoce plenamente su derecho humano a participar, no sólo como personas vulnerables, sino como actores centrales de la transformación social. Los jóvenes no son el futuro, son el presente, tienen derechos y, sobre todo, hay que darles espacios de participación para que, junto con ellos, definamos el rumbo y la manera de que estén mejor informados y puedan tomar sus propias decisiones. Son sujetos de estas medidas, pero también actores y participantes en las decisiones que se tomen".
- **Investigación y evidencia científica:** "Dentro de esta estrategia, la ciencia y la evidencia empírica ocupan un lugar central en la evolución del diagnóstico de la situación, el monitoreo de las acciones y la medición de los resultados. Y en este marco, es importante señalar que el efecto de las medidas se probará con programas piloto antes de expandir su uso a nivel nacional".
- **Evaluación y rendición de cuentas:** "Como toda política pública que busca incidir positivamente en la vida de los mexicanos, la estrategia no será estática, sino que se mejorará de manera continua para incrementar su efectividad. Para ello, habrá un sistema de información con indicadores transparentes y accesibles, a través de la recolección de datos regular y confiable".

Aunque se establecieron objetivos y propósitos para la educación sexual, persistió el rechazo a la incorporación de estos temas en los libros de texto gratuitos y en los programas educativos. Algunas asociaciones no estuvieron conformes con lo que impuso el presidente Enrique Peña Nieto en relación con la Ley de Matrimonios Igualitarios y su inclusión en los libros de texto gratuitos. Una de ellas fue el Frente Nacional por la Familia (FNF). Este suceso provocó diversas manifestaciones a lo largo del país, haciendo presión a los legisladores para aprobar la iniciativa de Con Familia y rechazar la del presidente. Según estas manifestaciones, la preocupación era no solo el apoyo al matrimonio entre parejas del mismo sexo y la adopción, sino también el fomento del adoctrinamiento infantil sobre ideología de género.

En 2016, el periódico *El Universal* realizó una entrevista al entonces secretario de educación, Aurelio Nuño Mayer, quien argumentó que el "programa de educación sexual no cambia", ya que circulaban rumores de que se impartiría educación sexual desde el nivel preescolar. Se decía que los libros de texto gratuitos incluían contenidos explícitos sobre sexualidad. El secretario desmintió tales afirmaciones, aclarando que dichos contenidos solo se

impartirían desde el cuarto grado de primaria y que no habría cambios en los temas de sexualidad.

El secretario expresó lo siguiente:

> Eso es falso y es mentira. La educación sexual, como desde hace muchísimos años, inicia en cuarto de primaria a través de las clases de biología y de una manera adecuada para los niños de esa edad; como además se ha hecho durante los últimos 30 años, y pensamos seguirlo haciendo porque es la manera correcta. Es muy importante que las niñas y los niños aprendan de manera adecuada a su contexto, a su edad, sin temas muy explícitos, pero sí que vayan aprendiendo a conocer su cuerpo y tengan conciencia sobre la educación sexual (*Universal*, 2016, s.p).

De igual forma, argumentó que la Reforma Educativa de ese entonces no era el problema en la situación académica de la sociedad, sino que era la solución.

En conclusión, la Reforma Educativa implementada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto representó un cambio significativo en el sistema educativo mexicano, con un enfoque en la equidad, la calidad y la ampliación de la cobertura educativa en niveles clave. A través de modificaciones constitucionales y legales, se buscó consolidar una educación de calidad, con énfasis en la educación básica, media superior y superior, así como en la autonomía de gestión de las comunidades escolares. La Reforma también introdujo la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que buscaba reducir la fecundidad adolescente, a través de un enfoque integral que incluía la intersectorialidad, la perspectiva de género y la participación juvenil.

No obstante, a pesar de estos avances, la implementación de la Reforma no estuvo exenta de controversias, particularmente en temas de educación sexual y la incorporación de leyes como la de matrimonios igualitarios en los programas educativos. La resistencia social y las manifestaciones en contra reflejaron el rechazo a ciertos contenidos en los libros de texto y programas de educación sexual, lo que generó un debate sobre el enfoque educativo y la ideología que debía prevalecer en las aulas.

Así, la Reforma Educativa se presentó como un esfuerzo por mejorar la educación en México, pero también evidenció las tensiones entre las políticas públicas y las creencias y valores

de ciertos sectores de la sociedad. Esto muestra la complejidad de implementar reformas de gran alcance en un país con una diversidad de perspectivas y necesidades.

3.8 Planes y programas de estudio durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador

En este apartado se realizará una revisión de la nueva reforma educativa implementada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, conocida como la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que incorpora cambios sustantivos para mejorar la calidad de la educación y proporcionar una visión humanista. Esta reforma busca formar estudiantes críticos de su realidad, al mismo tiempo que les brinda las herramientas necesarias para el desempeño de una educación basada en la equidad, la igualdad y con perspectiva en derechos humanos y género.

La nueva reforma educativa establece una serie de consideraciones, que son los ejes rectores fundamentales para lograr los objetivos planteados en el documento normativo que rige los apartados sustanciales de la misma. Por ello, se recapitularán algunos de ellos, destacando lo que se pretende lograr, y mencionando otros de forma general.

La Nueva Escuela Mexicana se fundamenta en una consulta realizada en foros abiertos con maestros, maestras, especialistas, padres de familia, directivos y estudiantes, quienes aportaron ideas que fueron la base para el acuerdo por la educación, que dio lugar a las modificaciones constitucionales en los artículos 3º, 31º y 73º. La NEM cuenta con ocho principios fundamentales que se han venido trabajando desde 2018, y que forman parte de la propuesta curricular. Estos principios son los siguientes:

1. Fomento de la identidad con México
2. Responsabilidad ciudadana
3. Honestidad y confianza
4. Participación en la transformación de la sociedad
5. Respeto a la dignidad humana
6. Promoción de la interculturalidad
7. Promoción de la cultura de la paz
8. Respeto por la naturaleza y el cuidado del medio ambiente (SNTE, 2023, p.4)

Dentro de la propuesta curricular, se incluyen cuatro elementos que articulan la educación básica desde su inicio hasta su fin, con un enfoque incluyente y participativo que da forma al artículo 3º constitucional.

Uno de esos elementos es el derecho humano a la educación, que integra una formación integral y considera los contextos de los estudiantes, promoviendo un compromiso con el desarrollo educativo. Esta formación debe incluir planes y programas actualizados, estrategias para fomentar una cultura de paz y la creación de ambientes escolares incluyentes.

Otro elemento esencial es la comunidad como núcleo integrador de los procesos educativos, vinculada con la realidad y la relación de la escuela con la sociedad. Esta comunidad debe tener un carácter colectivo, solidario y democrático, y la escuela debe ser parte del cumplimiento de los derechos humanos.

También se fomenta la autonomía curricular y profesional del magisterio, para que los maestros y maestras puedan resignificar los contenidos según la realidad cultural, territorial, social y educativa de sus estudiantes. Finalmente, la integración curricular de los contenidos está regida por cuatro campos formativos, un perfil de egreso y siete ejes articuladores.

En cuanto a los ejes articuladores del Plan de Estudios de la Educación Básica, estos expresan las capacidades humanas desde el nivel inicial hasta la educación secundaria, enfocándose en los rasgos propios de la formación de ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática. Según el documento, los ejes articuladores son los siguientes:

- Inclusión
- Pensamiento crítico
- Interculturalidad crítica
- Igualdad de género
- Vida saludable
- Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura
- Artes y experiencias estéticas (SNTE, 2023, p.15)

Estos ejes articuladores conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo formativo y, al mismo tiempo, vinculan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los estudiantes en su vida cotidiana. Permiten pensar el trabajo docente y el aprendizaje como un diálogo permanente con la realidad, más allá del aula. Son puntos de

encuentro entre la didáctica del profesorado y el saber de la vida cotidiana de los estudiantes, lo que requiere que se aborden diversas situaciones de enseñanza que conecten sus intereses con el contenido (SNTE, 2023, p.15 y 17).

Uno de los ejes articuladores que vale la pena destacar es el que aborda la igualdad de género, el cual ayuda a reconocer que mujeres y hombres son iguales en derechos, y está integrado en el campo formativo de saberes y pensamiento científico.

Para este capítulo, es importante revisar lo que se ha implementado en relación con los contenidos de sexualidad en esta nueva reforma educativa. A lo largo del tiempo, se han generado múltiples discusiones sobre la incorporación de los temas de género y sexualidad en los Libros de Texto Gratuito (LTG), que son los que guían los planes curriculares de los maestros y maestras mediante los ejes articuladores y los campos formativos vigentes.

En el libro titulado *Educación Sexual: Culpas, Miedos y Disputas (Momentos históricos)*, realizado por Adriana Leona Rosales Mendoza en 2023, se discuten las posturas en contra de la implementación de estos temas de sexualidad y género. Diversos grupos, como el Frente Amplio Opositor, liderado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), han manifestado su desacuerdo mediante protestas, quemas de libros y solicitudes de amparo para evitar la distribución de dichos textos. Esto ha causado que los niños, niñas y adolescentes se vean retrasados en la incorporación de los contenidos académicos dentro de las aulas. Además, los grupos laicos y religiosos argumentan que se oponen a lo que denominan ideologización, especialmente cuando se trata de abordar la perspectiva de género.

También es relevante mencionar las opiniones contrarias a lo que se postula en los LTG sobre las diversidades LGBTTIQAP+, quienes siguen considerando estas diversidades como actos del diablo o anomalías psicológicas, argumentando que la heterosexualidad es lo único válido y natural, ya que se asocia con la reproducción a través del matrimonio religioso.

Un ejemplo representativo mencionado por Rosales es el caso en el Estado de Coahuila, donde funcionarios del gobierno local señalaron lo siguiente:

> Nosotros consideramos que garantizar los derechos humanos implica que los límites en la educación deben relacionarse con cuándo y cómo. En ese sentido, en la sociedad de

> Coahuila estamos acostumbrados a hablar con nuestros niños y con la familia cuando consideramos que están listos para saber muchas cosas, no que se los enseñen desde el libro en tercero, cuarto y quinto grado (Reyes, 2023, citado en Rosales, 2023, p.52).

La autora expone un argumento en contra proveniente del estado de Chihuahua, donde se marca una clara distinción ideológica, sugiriendo que la educación sexual hace una diferenciación entre pobres y ricos, y que promueve la hipersexualización de la niñez, lo que podría inducir a riesgos y confusiones sobre su vida sexual.

Sin embargo, también existen posiciones a favor de la implementación de los LTG. Un ejemplo citado por Rosales es el de José Daniel Espinoza Salazar, quien trabaja frente a grupo en la Escuela Normal Experimental de Tuxtla Chico y en la Escuela Primaria José Allende, de Suchiate. Él expresó que trabajar en los libros de texto fue una experiencia muy gratificante, y aseguró que es falso que se hayan eliminado materias como matemáticas, geografía o español, ya que estos contenidos están inmersos en diversas lecciones de los libros (Pérez, 2023a, citado en Rosales, 2023, p.56).

La revisión de los planes y programas de estudio implementados durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), evidencia un enfoque renovado hacia una educación más inclusiva, equitativa y humanista. La reforma educativa busca formar a estudiantes críticos, con perspectiva en derechos humanos, mediante ejes fundamentales como la identidad con México, la interculturalidad y la igualdad de género, entre otros. No obstante, la incorporación de contenidos relacionados con la sexualidad y el género ha generado controversias en diversos sectores de la sociedad, revelando tensiones ideológicas y culturales en torno a la educación sexual.

Es evidente que, a pesar de las resistencias, la inclusión de estos temas en los Libros de Texto Gratuito (LTG) responde a un esfuerzo por promover la igualdad, el respeto y la diversidad, elementos esenciales para la construcción de una sociedad democrática y consciente de sus derechos. Sin embargo, es crucial que se continúe con un enfoque integral en la educación sexual, que no se limite únicamente a aspectos biológicos, sino que aborde también temas como el género, la identidad, la afectividad y el erotismo, con el fin de evitar la estigmatización y fomentar un ambiente educativo inclusivo y respetuoso para todos los estudiantes.

La implementación efectiva de estos contenidos, de manera reflexiva y contextualizada, será fundamental para avanzar en la prevención de riesgos como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y para erradicar los prejuicios y discriminaciones relacionadas con la diversidad sexual. Así, se podrá lograr una educación más justa, equitativa y alineada con los principios de los derechos humanos, promoviendo una sociedad más inclusiva y respetuosa de la pluralidad.

Por otro lado, en el año 2022 se emite un nuevo plan de estudios para la Educación Normal en donde para la educación secundaria se implementa un nuevo curso titulado “Desarrollo de la Adolescencia y Juventud” en donde se plantea una educación Integral de la Sexualidad, aunque en la Licenciatura de preescolar y Primaria no pasó lo mismo.

En conclusión, después de revisar las reformas educativas propuestas desde el mandato de Vicente Fox hasta el actual de Andrés Manuel López Obrador, se puede observar que, aunque se han incorporado temas de educación sexual, es necesario tomar conciencia sobre lo que realmente se está proporcionando en los libros de texto, así como en los planes y programas de estudio.

Esto tiene como objetivo que el tema de la sexualidad no cause controversias en la sociedad ni que se estigmatice o se oculte en las instituciones educativas. De esta manera, se lograría un avance significativo en la prevención de embarazos no deseados, la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y, sobre todo, en la eliminación del estigma relacionado con la perspectiva de género.

Finalmente, es crucial abordar los temas de educación sexual no solo desde una perspectiva biologicista, sino de manera integral, incorporando aspectos importantes como la reproductividad, el género, la vinculación afectiva y el erotismo.

3.9 La Nueva Escuela Mexicana y su relación a los contenidos de sexualidad

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) incorpora la educación sexual integral en su plan de estudios, enfatizando la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes. Este enfoque busca fomentar una comprensión amplia de la sexualidad, abordando aspectos biológicos, emocionales y sociales.

El gobierno de México (2022) hace mención que la SEP elaboro un documento en donde se

mencionan los ejes articuladores, así como el marco curricular que guiará los contenidos de educación sexual, es así como se menciona que:

> La Nueva Escuela Mexicana, con un enfoque centrado en el ejercicio de los derechos de niñas niños y adolescentes aborda el trabajo sobre los derechos sexuales y reproductivos. Señala que es fundamental que las escuelas de educación básica le cedan la palabra a las niñas, niños y adolescentes y se prioricen sus opiniones acerca de los derechos que los protegen y de los problemas del entorno que afectan sus vidas como podrían ser: Abuso, discriminación sexual, deserción escolar, violencia en el colegio, en la comunidad y el embarazo adolescente (s.p).

Además, la NEM destaca la importancia de la formación docente en educación sexual, proporcionando orientaciones pedagógicas para abordar estos temas de manera adecuada en el aula. Se busca que los docentes actúen como agentes de transformación social, promoviendo la interculturalidad, la cohesión social y una cultura de paz.

> Es fundamental que las escuelas de educación básica cedan la palabra a las niñas, niños y adolescentes, priorizando sus opiniones acerca de los derechos que los protegen y de los problemas del entorno que afectan sus vidas (Gobierno de México, 2022, s.p).

Dentro de los ejes articuladores se encuentran tres que serían la inclusión, equidad de género y vida saludable. A continuación, se presentará una tabla con lo que cada uno de los ejes explican:

Tabla 6 ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana

Inclusión	Equidad de género	Vida saludable
Construcción de una perspectiva comunitaria que promueva acciones individuales y colectivas con la participación de familias y docentes.	Reflexión sobre las desigualdades históricas y promoción de igualdad entre géneros.	Promoción de aprendizajes relacionados con salud mental, alimentaria, bucodental, prevención de enfermedades, embarazo no deseado, consumo de drogas y tabaquismo.
Rechazo a visiones	Introducción de la	Enfoque en relaciones

eurocéntricas, patriarcales y heteronormativas.	perspectiva de género en prácticas escolares y curriculares. Fomento del liderazgo y la participación de niñas y adolescentes en áreas tradicionalmente dominadas por hombres.	igualitarias y diversas, y visibilización de identidades LGBTQ+.

Nota: fuente consultada https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Puntos-centrales-del-Plan-de-Estudio.pdf

Por último, también se explican los objetivos principales del mismo marco curricular dentro de la NEM enfatizando la educación sexual los cuales serían:

- Fomentar el buen trato y una vida libre de violencia.
- Promover decisiones informadas en temas de salud sexual y reproductiva.
- Cuestionar las bases patriarcales y promover el conocimiento inclusivo

La educación sexual en México ha sido un tema de constante evolución dentro de las políticas educativas a lo largo de los distintos sexenios presidenciales. Desde la administración de Vicente Fox hasta el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se han implementado diversas reformas con el objetivo de garantizar una educación integral y equitativa, incluyendo la educación sexual como un eje fundamental en la formación de los estudiantes. Sin embargo, estas iniciativas han enfrentado tanto avances significativos como fuertes resistencias de diversos.

Para culminar con la revisión de las distintas reformas educativas es importante darle énfasis en lo que se estuvo abordando en este capítulo.

Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), se dieron los primeros pasos hacia la inclusión de la educación sexual en los planos de estudio. El Programa Nacional de Educación 2001-2006 promovió un enfoque más amplio e integral en la enseñanza de la sexualidad, incorporando temas como la diversidad sexual, el respeto y la prevención del abuso. No obstante, estos esfuerzos encontraron oposición por parte de grupos conservadores, lo que evidenciaba las tensiones ideológicas en torno a la EIS.

A pesar de estos avances, la oposición de sectores conservadores limitó su alcance, generando controversias en torno a la enseñanza de la sexualidad en las aulas. En la formación docente, los planes de estudio para la educación normal solo consideraron la enseñanza del cuerpo humano desde una perspectiva fisiológica, sin incluir estrategias didácticas para la enseñanza.

En la administración de Felipe Calderón (2006-2012), la creación de la Alianza por la Calidad de la Educación representó una de las iniciativas más relevantes para modernizar el sistema educativo. En esta etapa, se fortaleció el enfoque basado en competencias y se dio continuidad a la educación sexual en los planes de estudio. La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) de 2011 desarrolló un marco curricular que buscaba la formación de ciudadanos críticos y preparados para los retos del siglo XXI. En este contexto, la educación sexual comenzó a considerarse como un componente necesario para el desarrollo integral de los estudiantes, aunque persisten limitaciones en la formación de los docentes para abordar estos contenidos.

El gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) impulsó la Reforma Educativa con el objetivo de mejorar la calidad y equidad en la educación. En este período, se implementó la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes, con la intención de reducir las tasas de fecundidad entre jóvenes de 15 a 19 años. Sin embargo, estos cambios generan resistencia de ciertos grupos religiosos y políticos, quienes rechazan la inclusión de temas como la diversidad sexual y la equidad de género en los materiales educativos.

Bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-actualidad), la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha propuesto una reforma con un enfoque humanista y social, incorporando la educación sexual dentro de los ejes articuladores del currículo. Los nuevos libros de texto incluyen información sobre derechos sexuales y reproductivos, equidad de género y diversidad, generando nuevamente debate en la sociedad. La oposición de grupos conservadores ha llevado a protestas y acciones legales para impedir la distribución de los materiales educativos. A nivel de formación docente, en 2022 se incorporó el curso “Desarrollo de la Adolescencia y Juventud” en la educación normal secundaria, aunque aún no se ha extendido a la formación de docentes de preescolar y primaria.

En conclusión, la educación sexual en México ha transitado por cambios importantes a lo largo de los sexenios, pasando de un enfoque meramente biológico a una visión más integral e incluyente. Sin embargo, la implementación de estos contenidos ha enfrentado resistencias que

reflejan las tensiones ideológicas dentro de la sociedad. Para lograr una educación sexual efectiva y libre de estigmas, es fundamental continuar con la actual.

Capítulo 4: Metodología

4.1 Enfoque metodológico

En este apartado se describe la metodología utilizada en la investigación la que tiene un corte cualitativo mediante la investigación empírica exploratoria con un enfoque interpretativo, en el caso de la técnica utilizada fue la entrevista estructurada realizada a 6 divididos en 3 docentes varones y 3 docentes mujeres de distintas instituciones educativas del Estado de México, San Luis Potosí y la Ciudad de México.

Para entender lo que es el corte cualitativo Bisquerra (2009) afirma que:

> La investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento (Bisquerra, R. 2009, p.274).

A partir de la definición mencionada por el autor es importante destacar que dicha investigación tiene como finalidad conocer la formación de los docentes a través del análisis de los programas de estudio y de las voces de algunos docentes de educación primaria a partir de las entrevistas realizadas.

Por otro lado, es una investigación empírica puesto que Fidias (2019) menciona que:

> Es aquella indagación basada en los hechos que son percibidos mediante la experiencia sensorial, es decir, lo captado a través de los sentidos. Puede ser experimental, realizada en condiciones de laboratorio, o de campo en ambientes naturales no controlados y libres de manipulación de variables. Es propia de las ciencias fácticas o empíricas cuyos objetos de estudio son materiales o tangibles y agrupan tanto las ciencias naturales (biología, química, física experimental) como las ciencias sociales (sociología, antropología, economía, historia).
>
> La investigación empírica, en función del enfoque adoptado, generalmente se clasifica en cuantitativa (paradigma positivista) y cualitativa (paradigma interpretativo). Otra

> clasificación de la investigación empírica poco abordada en los textos de Metodología es la propuesta por Goetz y LeCompte (1988) según la cual las investigaciones pueden ser verificativas y generativas (Fidias, G. 2019, p.4).

De igual forma tiene un enfoque interpretativo. Al respecto Vain (2012) argumenta lo siguiente:

> Estas son las narraciones que hacen los sujetos sociales acerca de sus prácticas y sus discursos y las narraciones que hacemos los investigadores a partir de lo que observamos y de lo que los sujetos nos cuentan acerca de lo que hacen. Estaba hablando de la implicación, entendida como "…la dificultad que supone: la subjetividad como obstáculo para la construcción de conocimiento objetivable" (Nelli, 2008:43, citado en Vain, 2012).

4.2 Población y muestra

Para efectos de esta investigación se tomó en consideración a la población de docentes en activo que inciden a nivel primaria y su conocimiento sobre su formación docente en temas relacionados a la educación integral de la sexualidad. Cabe resaltar que los docentes que participaron en esta investigación son de contextos diferentes puesto que tres docentes radican en la Ciudad de México, uno radica en el Estado de México y dos radican en el estado de San Luis Potosí.

4.3 Tipo de muestra

Como se mencionó anteriormente el tipo de muestra o participantes que fueron captados para la aplicación de las entrevistas de los docentes de nivel primaria que están en servicio. Dichos docentes son egresados de la Escuela Normal Superior de la Licenciatura en Educación Primaria y de la Universidad Pedagógica Nacional de la Licenciatura en Pedagogía. Para conseguir un muestreo adecuado para este estudio se utilizó el muestreo por conveniencia y no probabilísticas.

Al inicio de la investigación se pensó solamente aplicar a una muestra de docentes egresados de la Escuela Normal Superior, sin embargo, como en la búsqueda de participantes para la aplicación de la entrevista realizada, sin embargo, no se obtuvo respuesta suficiente.

Posteriormente se escribió un mensaje en los grupos de Facebook llamado “Upn para todxs” y “Upn en movimiento (original) en donde se hizo la invitación para participar en la aplicación de la entrevista, se obtuvo respuesta de 6 egresados, sin embargo, solo se pudo concretar con dos docentes, egresados de la Universidad Pedagógica Nacional. Hubo comunicación mediante mensajes por Messenger en donde se concretó el día, lugar y tiempos establecidos para la entrevista.

Para el caso de los egresados de la Escuela Normal Superior son de distintas sedes, por un lado, una docente de la ENS de la Ciudad de México, otro docente varón de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de San Luis Potosí y el último docente varón de la Escuela Normal de Coacalco del Estado de México.

Al inicio de la revisión e investigación del proyecto de investigación la idea principal solo era realizar 2 entrevistas, puesto que la intención solo era conocer si los docentes conocían los términos de sexualidad y si en sus instituciones formadoras les proporcionaron las temáticas relacionadas al mismo, sin embargo, se concordó con la asesora de tesis que se realizará más de dos entrevistas. La idea principal era exclusivamente para docentes de la Normal Superior en la Lic. en Educación Primaria. Al buscar los docentes de la Normal hubo poca respuesta por parte de los docentes por lo que se decidió buscar también docentes egresados de la UPN. Al final se encontraron a 6 docentes, 3 de la Escuela Normal Superior y 3 de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.4 Procedimiento

De las seis entrevistas realizadas cuatro fueron en la modalidad en línea mediante videollamadas de Meet y Zoom, antes de la aplicación de la entrevista se les hizo llegar el consentimiento informado para que leyeran y si tuvieran dudas se aclararon en el espacio de la videollamada, el tiempo establecido en dichas entrevistas fue un aproximado de 75 minutos. Las entrevistas en línea fueron a una docente que radica en el estado de San Luis Potosí, egresada de la Universidad Pedagógica Nacional unidad 157 de Atizapán de Zaragoza Estado de México, un docente varón originario del estado de San Luis Potosí egresado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del estado de San Luis Potosí de la Lic. En Educación primaria, un docente de la Escuela Normal de Coacalco y otra docente egresada de la Universidad Pedagógica Nacional. De igual forma se les compartió la carta de consentimiento informado y la

explicación de lo que trata la entrevista antes de su aplicación. De las entrevistas presenciales una de ellas fue en el domicilio de la docente y con otro de los docentes fue en un lugar establecido por la entrevistadora.

El grupo de participantes fue heterogéneo, debido a que los docentes entrevistados varían en edades, sexo, grado impartido y años en servicio ante la SEP. A continuación, se enlistan las iniciales, edades, sexo, grado impartido y años en servicio:

Tabla 7: **Datos de las docentes y los docentes entrevistados**

Docentes	**Edades**	**Sexo**	**Grado**	**Años en servicio**	**Institución de procedencia**
ICC	40 años	mujer	2º primaria y	13 años en servicio	ENS
ARP	33 años	Mujer	2º primaria y	5 años en servicio	UPN
MCA	30 años	Hombre	3º primaria y	3 años en servicio	UPN
JDTT	25 años	Hombre	5º primaria y	4 años en servicio	ENS
HMM	47 años	Mujer	3º primaria y	7 años en servicio	UPN
AHS	26 años	Hombre	4ºy 5º primaria y	3 años en servicio	ENS

Nota: elaboración propia

En total fueron 3 docentes femeninos y 3 docentes masculinos de los cuales las experiencias, conocimientos, opiniones y contextos fueron distintos entre sí, por otro lado, sólo se contemplaron las variables de docentes en activo de educación primaria.

4.5 Instrumentos

Dentro de esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista. Sampieri (2014) menciona que la entrevista se define:

> Como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En

> la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (Janesick, 1998, citado en Sampieri, 2014).

Por otro lado, Sampieri (2014) define a la entrevista estructurada como aquella en la que el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden) (p.403).

Se realizaron 6 entrevistas a docentes en servicio en donde lo fundamental es conocer su formación docente, su trayecto formativo al saber de sus materias cursadas en sus instituciones formativas e indagar si dentro de estas materias existió alguna que tuviera relación con la educación sexual. De igual forma indagar acerca de las funciones como docentes, si conocen y reconocen lo que es la sexualidad y la educación sexual, si la abordan en sus grupos frente a aula y las emociones que esto les genera al hablar de la sexualidad en su contexto y dentro del aula.

Para la estructura del instrumento aplicado en esta investigación se retomó la entrevista elaborada por la especialista en Educación Integral de la Sexualidad Álvarez Recillas Elizabeth, la cual es anexo de la tesina titulada “La formación en educación sexual de las maestras y los maestros de una escuela primaria, en la Ciudad de México”. Dicha entrevista se modificó y agregaron preguntas la cual al finalizar se conformó por 26 preguntas divididas en dos grandes categorías de análisis que son Formación Docente y Sexualidad y Educación sexual.

El instrumento utilizado fue la entrevista estructurada. Dichas entrevistas tenían la función de conocer su formación docente en sus instituciones formadoras, su trayecto formativo al saber de sus materias cursadas en sus instituciones formativas e indagar si dentro de estas materias existió alguna que tuviera relación con la educación sexual. De igual forma indagar acerca de las funciones como docentes, si conocen y reconocen lo que es la sexualidad y la educación sexual, si la aborda en sus grupos frente a aula y las emociones que esto les genera al hablar de la sexualidad en su contexto y dentro del aula.

Capítulo 5 Análisis de resultados

Para efectos de la presente investigación como se mencionó anteriormente existen dos grandes categorías de Análisis que dan estructura al trabajo escrito. Por un lado, la categoría de Formación docente que es parte del capítulo 2 y la categoría de análisis Sexualidad y Educación Sexual que es parte del capítulo 3 llamado Educación Integral de la Sexualidad. Dichas categorías a su vez tienen subcategorías que conforman las preguntas de la entrevista estructurada que se realizó.

5.1 Categorías de Análisis

Para la categoría docente a partir de la revisión de la literatura y de todo lo investigado lo que se buscaba era determinar lo que los docentes entrevistados adquirieron en su formación profesional hablando de las estrategias, las didácticas, las materias impartidas, de igual forma sobre cómo se van actualizando mediante cursos de actualización o lo que se llama formación permanente de los mismos docentes en activo.

Para la categoría de sexualidad y educación sexual lo importante es conocer la visión de los docentes en los términos de sexualidad, como ellos ya sea por parte de su formación docente tuvieron la oportunidad de aprender acerca de temas de educación sexual. de igual forma el sentido importante sobre si las herramientas para abordar dichos contenidos seas eficaces dependiendo de los grados educativos que tienen a su cargo y si sus instituciones educativas en los que laboran hay apertura para la impartición de la sexualidad.

Tabla 10 categorías de análisis

CATEGORÍA	CÓDIGOS
Formación docente	Carrera
	Institución educativa y materias impartidas
	Ingreso y funciones docentes
	Cursos de formación y actualización docente
	Cursos de sexualidad
Sexualidad y educación sexual	Concepciones de los docentes en sexualidad
	Educación sexual en el aula

	Herramientas e importancia de la sexualidad
	Emociones al hablar de sexualidad
	Especialista en el abordaje de la sexualidad
	Opiniones y aprendizaje del docente

Nota: tabla de elaboración propia

En la categoría de Formación docente existen varias subcategorías que dan estructura a las preguntas que guiaron la entrevista que se realizó a los docentes participantes

5.2 Resultados

Para realizar el proceso de análisis e interpretación de los datos se utilizó la página web de Atlas. Ti Web en donde se subieron los documentos de las transcripciones de las entrevistas ya realizadas anteriormente. A partir de ahí, se comenzó a crear códigos mediante ya las subcategorías establecidas dentro de las categorías de análisis que son Formación docente y Sexualidad y Educación Sexual, dichos códigos ayudaron a organizar las citas específicas de las opiniones de los docentes entrevistados.

Una vez creados los códigos se subieron las transcripciones de las entrevistas por orden de aplicación. Los documentos subidos a la aplicación se comenzaron a leer cada pregunta, se seleccionaron las citas importantes y se incorporaron en cada uno de los códigos establecidos con anterioridad.

Es importante mencionar que cada uno de los códigos varían en cantidad de citas por ejemplo en el caso de carrera y especialista en el abordaje son menos en comparación con los demás códigos debido a que solo fueron una pregunta. A continuación, se irán analizando cada uno de los códigos en general junto con algunas citas correspondientes que se pudieron encontrar.

Formación docente

Para este apartado se analizaron las subcategorías que fueron acordes a las preguntas de dicha categoría. A continuación, se irán analizando cada una de las subcategorías.

Carrera: de las seis entrevistas aplicadas tres fueron egresados de la licenciatura en

Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, dos de ellas fueron de la Unidad Ajusco y una de la Unidad 157 de Atizapán de Zaragoza del Estado de México. Por otro lado, tres de esas entrevistas fueron egresados de la Normal de distintas sedes una de la Ciudad de México, otra de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí y otra de la Normal de Coacalco. En los años de estudio varían entre los 4 a los 6 años (tomando el tiempo de titulación).

Institución educativa y materias impartidas: para este código o subcategoría de análisis comprende tres preguntas de importancia que hablan acerca de las materias, hay una clara diferencia entre lo que se imparte en la Normal a lo que se imparte en la UPN.

En las **materias** de la Normal la mayoría de los docentes entrevistados acordaron que materias como español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, educación física, artes, didáctica, aritmética, ética profesional, práctica docente, investigación educativa y diversidad de teorías fueron las que recordaban que tomaron en su institución formadora. Para las materias de la Licenciatura en Pedagogía de la UPN las materias que concordaron los entrevistados fueron formación en valores, psicología, líneas de acción histórica, psicológica, pedagógica, filosófica y de investigación. Cabe aclarar que la licenciatura en Pedagogía tiene opciones de campo y en cada una de ellas tiene contenidos específicos por cada una de las opciones.

Educación pertinente: de la totalidad de los docentes entrevistados tanto de la ENS como los del UPN concordaron que su educación si fue pertinente porque les brindaron las herramientas necesarias para poder estar frente a grupo, así como las formas específicas de poderse desenvolver en su campo profesional.

Contenidos en sexualidad: en este apartado en donde en la pregunta nueve hubo variación entre las respuestas de los docentes. Por un lado, la docente ICC concordó que solo estudio contenidos de sexualidad mediante un diplomado en línea. De igual forma, AHS menciono que a partir de tercer semestre tuvieron materias optativas en donde si se abordaron temas de sexualidad en comparación con JDTT en donde menciono que hubo contenidos en ciencias naturales, sin embargo, no se abordaron temas de sexualidad.

Los docentes egresados de la UPN mencionaron que fueron pocos los contenidos y son específicos de opciones de campo, también en las docentes (mujeres) mencionaron que fue de su propia iniciativa el estudiar y conocer temas de sexualidad fuera de la formación docente que

se les brindó en su licenciatura.

Ingreso y funciones docentes: cinco de los seis docentes entrevistados mencionaron que la forma de ingresar al Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue a partir de un examen de conocimientos generales, de igual forma la elaboración de ensayos, cursos y planeaciones didácticas que pide la Unidad del Sistema para la carrera de los maestros y maestras (USICAMM). Sin embargo, solo uno de ellos ha trabajado en instituciones particulares, actualmente está al frente de un grupo multigrado.

Funciones: en este apartado concuerdan los docentes entrevistados en que la función principal que ellos y ellas tienen es la de formar ciudadanos integrales, con valores, brindar atención adecuada a sus edades, formar habilidades en los niños y las niñas, estar al pendiente de sus emociones y del cuidado de estos, no solo de las niñas y los niños sino de las familias en sí.

Cursos de formación y actualización docente: en este código o subcategoría se hicieron preguntas acerca de los cursos de formación y cursos de actualización docente en servicio. De los cinco entrevistados y entrevistadas confundieron estos términos puesto que los cursos de formación docente fueron los que pudieron tomar en sus instituciones formadoras y los cursos de actualización son los que les pide la Autoridad Educativa Federal (AEF) ya sea por parte de sus centros de trabajo o de la propia USICAMM. Solo una docente afirmo haber tomado cursos dentro de su institución educativa como lo fue interculturalidad, natación y danza.

Los docentes entrevistados afirmaron que, si han tomado cursos, ejemplos de esos son estrategias de lectura, diseño de proyectos, derechos humanos, enseñanza de las matemáticas, Nueva Escuela Mexicana, vida saludable y Autismo.

Para los **cursos de actualización docente en sexualidad** de las seis entrevistas realizadas solo dos docentes (mujeres) han tomado cursos de sexualidad, estos han sido por iniciativa propia no tanto porque en sus instituciones se les haya brindado. Entre ellas está el diplomado de Educación Sexual Integral por parte de una empresa llamada Afluentes Capacita y otra docente que radica en San Luis Potosí en el Centro de Justicia de la Mujer, sin embargo, por parte del Servicio Profesional Docente no se ha encontrado ninguno. Los demás docentes entrevistados han mencionado que no han visto o no han tomado algún curso de sexualidad

como parte de su servicio profesional docente.

Dentro de esta subcategoría también otra de las preguntas aborda si hay **curso pedido por su institución** en este caso por su centro de trabajo y todos los y las docentes concordaron que su escuela no les pide los cursos de sexualidad, a continuación, (se mencionará una cita que se logró obtener de una de las entrevistas aplicadas:

> *"no, porque la escuela en la que trabajo específicamente nos ha pedido que no abordemos esos problemas así literalmente, no hablar del tema o procurar saltárnoslo o hablarlo lo más someramente posible" (HMM).*

Cursos de sexualidad: para este apartado se habla acerca de si realmente hay un **conocimiento relacionado en sexualidad** por parte de los y las docentes entrevistados. Concordaron todos los docentes que si es necesario que ellos y ellas tengan conocimientos en sexualidad puesto que son temas que se abordan en los contenidos académicos que ven con sus alumnos y alumnas, algunos concuerdan que se deben abordar desde los inicios de la educación primaria y otros desde los grados de primaria alta.

> *"sí es importante y es de relevancia tener estos temas, estos conocimientos, tenerlos a la mano y considero por qué los impartimos desde primeros grados se ven los tipos de familia y ahora los temas de sexualidad". (JDTT)*

Para el apartado de **instituciones en sexualidad** de los seis docentes entrevistados cinco respuestas obtenidas fueron positivas al preguntarles si conocían instituciones que brindarán cursos de sexualidad, a lo que respondieron que las instituciones mencionadas por los docentes serían la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Asociación Mexicana para la Salud Sexual Ac (AMSSAC), la Comisión Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Sin embargo, solo uno de los docentes menciono que no ubica ni conoce instituciones que brinden los temas de sexualidad.

Sexualidad y Educación sexual.

Para este apartado ya se estará analizando las subcategorías que están acordes a las preguntas de dicha categoría. A continuación, se irán analizando cada una de las subcategorías.

Concepciones de los docentes en sexualidad: en dicha subcategoría es importante destacar sobre los conocimientos de los docentes sobre lo que para ellos y ellas es la **sexualidad** concordaron los docentes que son los cambios físicos que experimentan las niñas y los niños cuando crecen, pero de igual forma también concordaron que no solo son cambios físicos, sino también emocionales y sociales. De igual forma la parte de conocer qué tipo de cuidados hay sobe su cuerpo, la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre otros. A continuación, se expresan dos citas que se rescataron de las opiniones de las docentes.

> *"La sexualidad se da desde el conocimiento y reconocimiento de nuestro cuerpo, de llamar a nuestro cuerpo por los nombres reales, la cuestión de la protección, el conocer enfermedades de transmisión sexual, infecciones de transmisión sexual, el placer también es parte de nuestra sexualidad" (ARP).*

> *"La sexualidad es un fenómeno, una parte de la vida, es algo inherente a la vida, es una construcción cultural que involucra desde la equidad, la orientación, el sexo biológico, el que nosotros y pensamos con que nos identificamos que es lo que sentimos" (HMM).*

También es importante mencionar que conocimientos tienen sobre lo que para las y los docentes es la **educación sexual** aquí hubo claras diferencias entre los docentes puesto que cada uno expresaba algo distinto de lo que para ellos y ellas consideran lo que es la educación sexual, sin embargo, si hubo relación en que es formar, conocer, informarte acerca de cómo se debe brindar educación sexual hacia sus alumnos en relación a abordar dichos contenidos sobre los cambios que experimentan las niñas y los niños conforme a lo que van experimentando y la transición de la niñez, pubertad y adolescencia, de igual forma en hábitos, rutinas y formas de respetar ideologías. Sin embargo, también un docente entrevistado afirma que puede llegar a confundir entre el término de sexualidad y educación sexual por el desconocimiento de los términos.

> *"Para mí, la sexualidad es una parte esencial del ser humano que abarca aspectos como*

el género, lo afectivo, lo biológico y lo erótico" (ICC).

"La sexualidad se da desde el conocimiento y reconocimiento de nuestro cuerpo, de llamar a nuestro cuerpo por los nombres reales, la cuestión de la protección, el conocer enfermedades de transmisión sexual, infecciones de transmisión sexual, el placer también es parte de nuestra sexualidad y creo que todo esto a veces va más como tabúes que como una cuestión real que debemos asumir y conocer y concientizar aparte de todo" (ARP)

"Como personalmente creo que es la parte muy necesaria del ser humano que está ahí presente de nuestra cuestión más instintiva, por la cuestión de la reproducción, de tener pareja" (MCA).

"La sexualidad es el conjunto de cambios físicos, emocionales que experimentamos cuando pasamos de la etapa de desarrollo de la niñez a pubertad y las consecuentes. La liberación de hormonas, la identificación del género por así decirlo todo ese conjunto para mi es la sexualidad. Tal vez confundo un poco los términos, por desconocimiento tal vez, pero para mí la educación sexual es la forma en que cada uno maneja estos temas en su persona (JDTT)

"Yo creo que es una manifestación física de nuestro cuerpo a partir de, pues sí, de nuestros órganos sexuales, que nos identifique como hombre o mujer, pero también tiene que ver con ideología y nuestras formas de relacionarnos de manera social" (AHS).

Educación sexual en el aula: en esta subcategoría de análisis se encuentran cuatro preguntas destinadas en la entrevista estructurada puesto que para efectos de esta investigación era importante conocer las opiniones y vivencias de los y las docentes que están inmersos en el aula. Dentro del **abordaje en el aula** los docentes y las docentes afirmaron que si han abordado los temas de sexualidad a sus alumnos y alumnas, cada uno de ellos viéndolo desde su enfoque personal y desde el enfoque que marcan los libros de texto, sin embargo, hay opiniones en donde algunos docentes solo lo retoman bajo el enfoque anatómico y biológico y otros hablan acerca de abordar los temas con una mirada de protección, el autocuidado, el reconocimiento de su cuerpo y sobre todo abordarla mediante la conciencia y respeto hacia la sexualidad. De igual

forma el expresar que ha sido difícil brindar los temas debido a lo que puedan llegar a pensar y la actuación de los padres de familia en el abordaje de dichos temas dentro del aula. Algunas experiencias y opiniones hablan acerca de sus antiguos grados escolares en donde afirman que depende del grado se abordan los temas de sexualidad de manera distinta en comparación de los grados de primaria baja (1°, 2° y 3°).

> *"Hace dos años tuve el grupo de cuarto y quinto grado y sí, me metí muy de lleno a esos temas y creo que fueron los temas más fuertes, de hecho, hasta pedí que los padres de familia firmaran una hoja de consentimiento de que se hablarían de estos temas. Primero hubo una plática con ellos para explicarles cual era el motivo y porque íbamos a hablar de los temas. En primero y segundo grado les he manejado mucho sobre el tema solo del reconocimiento de su cuerpo y como se llaman estas partes de su cuerpo, porque obviamente los papás les ponen nombres bien raros" (ARP).*

Por otro lado, se encuentran las **dificultades** en las que se enfrentan las y los maestros en el abordaje de los temas de sexualidad. De todos los entrevistados una docente afirma el no tener dificultades cuando aborda dichos temas, puesto que primeramente habla con los padres y madres de familia acerca de que en dicha sesión o dicho día se les invita a participar en la clase. La docente menciona que del 90% de asistentes son las madres de familia y ellas expresaban que lo que se pudiera conocer y enseñar que ellas dispuestas a escuchar y comprender dichas situaciones. Sin embargo, los otros docentes mencionaron que si hay dificultades ya sea por parte del desconocimiento de los temas, el abordarlos el tema a los niños desde la parte personal, el que se enterarán los padres de familia cuando las niñas y los niños platicarán sobre lo que se vio en la clase y como ellos entienden los temas.

De igual forma también se les pregunto acerca del **impacto** que existe de que los docentes y las docentes aborden los temas de sexualidad dentro del aula, consideran que si hay un impacto favorable a sus alumnos y sus alumnas, sin embargo, también ellos consideran que es importante que las experiencias y el conocimiento que ellos tienen conforme al abordaje de la sexualidad es fundamental para que las niñas y los niños comprendan cuestiones básicas de que ellos y ellas sean conscientes de su cuerpo, de los cambios que van experimentando, de sus emociones, de cuestiones de género y de que pasen la información a sus familiares y amigos acerca de lo que se abordan de los temas de sexualidad sin necesidad de abordarlos de forma morbosa.

“Claro que, si tiene un impacto, más que nada en primaria, ya que los niñitos son muy perceptivos, el docente nos guste o no, lo queramos o no es una figura representativa para el niño de primaria. Si les menciono todos estos beneficios y de toda esta importancia que tiene pros y contras, que debe tener una vida sexual activa a temprana edad o a una edad más madura pues si veo que les hace impacto. También de los padres desafortunadamente o les da pena o también carecen de la información para poderles dar educación a sus hijos sobre la cuestión sexual” (MCA).

Otra de las cuestiones importantes que se retomó en la entrevista fue la **pertinencia** del abordaje de los temas de sexualidad desde los inicios de la educación primaria. Todos los docentes entrevistados mencionaron que, si es importante que desde el primer grado se aborden los temas de sexualidad, puesto que es fundamental que conozcan las partes de su cuerpo, como cuidarlo, identificar que situaciones de riesgo pueden llegar a experimentar.

“Creo que es importante porque de esa manera hacemos conscientes tanto a niños como a niñas y siempre se los he dicho y se los marco a mis alumnos “tu cuerpo es tu templo, nadie puede tocarlo y cuando alguien lo hace tienes que levantar la voz y no quedarte callado. También hacerles ver que su cuerpo va a ir teniendo cambios y que esos cambios implican que cierta edad tenga un poco de más de vigilancia de lo que pueda llegar a pasar” (ARP)

Herramientas e importancia de la sexualidad: en esta subcategoría me interesaba conocer que **herramientas** utilizan los docentes y las docentes cuando abordan los temas de sexualidad en el aula. A diferencia de hace años en donde nosotros como docentes recurríamos solo a los libros, enciclopedias, monografías entre otros, ahora la tecnología, el uso de herramientas audiovisuales como videos y audios es importante en la implementación de dinámicas, contenidos y actividades. La gran mayoría de los docentes expresan que tener información de fuentes allegadas verídicas y no que solo sea de información de redes sociales es lo más importante, de igual forma el buscar, informarse y conocer temas que sean atractivos para sus alumnos y alumnas desde sus planeaciones didácticas.

“Las herramientas con las que contaría entonces, pues sería toda la cuestión tecnológica, es decir, este PowerPoint, Canva, videos interactivos que pueda encontrar en Internet, eso es la cuestión tecnológica. Como es un tema de ciencias, pues a mí me gusta mucho

trabajar. En ciencias me gusta mucho trabajar con la modelación y la experimentación" (AHS)

"mis herramientas son pues lo que he leído, últimamente sobre inteligencia emocional por ejemplo Y aunque me hayan dicho que este, pues yo digo, sigue siendo fundamental eh porque, porque inteligencia emocional pues parte del autoconocimiento" (ICC).

Por otro lado, también el que tengan **formación en sexualidad** todos los docentes y las docentes entrevistadas concordaron en que es necesario que tengan una formación en sexualidad debido a que están rodeados de situaciones particulares, así como la implementación de redes sociales que puedan llegar a desvirtuar la información y que ahí los y las docentes deben estar formados con respecto al abordaje de dichos temas. Por otro lado, también hay muchos tabúes como personas adultas, hay formaciones y deformaciones importantes que hacen que la gente asocie a los temas de sexualidad con cosas o situaciones que les den miedo.

"sí, es importante que los docentes tengamos una formación en sexualidad y educación sexual precisamente para conocer los términos y saber de qué estamos hablando, porque a veces la información que deseamos compartir no nos sentimos preparados y nos va a hacernos sentir preparados o como voy a responder o como voy a proceder cuando tengan duda los alumnos. He ahí la importancia de nuestra preparación, de nuestra formación continua debamos validar o tener esa información" (JDTT).

Emociones al hablar de sexualidad: Hablar de sexualidad puede generar una variedad de emociones en las personas, dependiendo de sus experiencias personales, educación, creencias culturales, el hecho de ver a la sexualidad mediante un enfoque anatómico o biologicista limita la visión de lo que es importante explicar e informar a los alumnos y las alumnas en cuestiones de aparatos reproductores, sin embargo, también el que los mismos docentes expresen y visibilicen la parte emocional que han experimentado y que han observado entre sus alumnos y alumnas da una visión más amplia acerca de lo que se experimenta cuando se abordan los temas de sexualidad con relación a las emociones experimentadas por los docentes son alegría (interés, gusto) y miedo (preocupación).

"Es un choque de emociones porque, pues el hecho de estar en otro Estado es un poco más cerrada la gente y me genera a veces miedo de como vayan ellos a reaccionar al

querer hablar de estos temas" (ARP)

"M e causa esa energía de que ellos me comprendan que ellos pudiesen también comprender lo que yo he comprendido, que me queda mucho por aprender pero que pudiese como esa adrenalina o emoción de o aprender" (JDTT)

En el interés y gusto es importante mencionar que las y los docentes expresan la importancia que tienen para planear y abordar sus contenidos en sexualidad, de que sus alumnos y alumnas puedan comprender, entender y que vean a la sexualidad como algo natural, como algo propio para que en un futuro no lo vean con morbo. En contraste también es un choque de emociones puesto que el gusto e interés también viene la preocupación por como lo puedan tomar los padres y madres de familia. Es importante destacar que los y las docentes entrevistados y entrevistadas son de contextos distintos, por un lado, la CDMX y por otro el estado de San Luis Potosí en donde pueden existir creencias, ideologías y otras formas de pensar.

"Es como una emoción de que estoy haciendo algo necesario algo correcto" (MCA)

"Es un choque de emociones porque, pues el hecho de estar en otro Estado es un poco más cerrada la gente y me genera a veces miedo de como vayan ellos a reaccionar al querer hablar de estos temas". (ARP)

Ahora bien, no solo la importancia de las emociones de los docentes es importante sino también las emociones que experimentan los alumnos y alumnas cuando sus maestros y maestras abordan los temas de sexualidad. Entre las emociones experimentadas se encuentran los nervios, timidez, entusiasmo, miedo, morbo, burla y vergüenza. Por un lado, el hecho de abordar estos temas a los alumnos y las alumnas que vienen con desconocimiento desde casa es una tarea un poco más compleja puesto que los alumnos y alumnas platican lo que se ve en clase. Es importante que los y las docentes informen a los padres y madres de familia acerca del abordaje de la sexualidad y explicarles que podrá haber resistencia hacia los temas, pero lo importante y es algo que comparten los docentes y las docentes es crear un espacio de confianza y empatía con sus alumnos y alumnas.

Especialista en el abordaje: en esta pregunta hubo respuestas distintas, por un lado,

tres de los docentes y las docentes entrevistados concuerdan que debería ser un especialista informado y preparado que este dentro del campo de la salud, por otro lado, los otros tres docentes restantes concuerdan que son los y las docentes los que deberían formarse, capacitarse y especializarse en temas relacionados a la sexualidad.

> *"Yo creo que nosotros como docentes especializándonos, tomando cursos podríamos manejarlos sin mayor problema, pero hablando ya dentro de otros rubros creo que las instituciones de salud son como el primer momento". (ARP)*

> *"Pues debería ser un especialista profesional, considero que propiamente de la salud tal vez en el campo de la salud" (JDTT)*

Opiniones y aprendizaje del docente: por último, los docentes concordaron que en el **aprendizaje** que puedan llegar a obtener algunos mencionaron que el obtener bibliografías, lecturas y conceptos más definidos. De igual forma que los y las docentes puedan comprender la información ya que existen lagunas del conocimiento en temas de sexualidad y llevar un poco más la información de manera pertinente a los padres de familia.

> *"De manera personal me gustaría aprender entender los conceptos, creo que también necesitamos esa base de manejo de términos para poder comprender la información porque a veces estamos hablando y estamos en error" (JDTT).*

Y por último dentro de las **opiniones** de los y las docentes agradecieron la invitación a la investigación, compartieron que esta investigación es de relevancia social y sobre todo que comprendieron que siguen teniendo lagunas en algunos conocimientos relevantes en temas de sexualidad. Compartieron que es importante visualizar estos temas, que es una situación poco abordada en educación básica y que tengan una repercusión dentro de la educación.

Con las entrevistas realizadas y las opiniones que expresaron los y las docentes puedo percatarme que se sigue persistiendo la enseñanza de la sexualidad de manera biologicista, sin embargo, tratan de informarse, de obtener información nueva de interés y sobre todo de generar una confianza hacia sus alumnos y alumnas acerca de los temas de sexualidad quitando el morbo, la vergüenza, la pena y el miedo que esto representa. Es importante que las instituciones

formadoras de docentes como lo es la Escuela Normal Superior y la Universidad Pedagógica Nacional puedan dotar de las herramientas y materias necesarias a sus alumnos y alumnas para el conocimiento de temas de sexualidad, que sean parte de la malla curricular y no solo como materias optativas.

Conclusiones

La presente investigación permitió analizar la importancia de la formación docente en la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), destacando los retos y avances en el contexto educativo mexicano y latinoamericano. Se identificó que, aunque existen esfuerzos por incorporar estos temas en la formación inicial y continua, persisten enfoques biologicistas y una insuficiente inclusión de perspectivas más integrales y basadas en derechos humanos. Este rezago limita el impacto positivo que podría tener la EIS en la formación de niños, niñas y adolescentes.

Es fundamental que dichos contenidos académicos estén orientados a brindar una educación en sexualidad integral, con un enfoque en derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género. Además, es esencial que esta educación sea impartida por profesionales de la enseñanza que estén adecuadamente formados en estas áreas.

La investigación también reveló la necesidad de que las instituciones formadoras de docentes fortalezcan sus planes y programas de estudio, incorporando asignaturas obligatorias y específicas sobre sexualidad. Este cambio debe estar respaldado por un enfoque interdisciplinario que contemple no solo los aspectos biológicos, sino también los psicológicos, sociales, culturales y de equidad de género. Asimismo, es indispensable que los centros educativos se conviertan en espacios seguros donde tanto docentes como estudiantes puedan abordar estos temas sin tabúes ni prejuicios.

Al analizar lo que se ha implementado en México y algunos países de Latinoamérica en términos de Educación Integral de la Sexualidad, se concluye que la educación sexual sigue enfocándose mayoritariamente en términos biologicistas y reproductivos. Sin embargo, se ha comenzado a visibilizar la necesidad de abordar estos temas desde otras perspectivas. En México, aunque existen regulaciones nacionales e internacionales con objetivos específicos, el reto sigue siendo lograr que las infancias puedan conocer, comprender, entender y hablar sobre sexualidad sin morbo, miedo o vergüenza cuando los docentes abordan estos temas en el aula.

Por otro lado, es crucial que los docentes reciban una formación y actualización pertinente mediante programas diseñados por especialistas. Estos programas deben incorporarse en los currículos universitarios no como materias optativas, sino como asignaturas obligatorias que se

impartan a lo largo de la formación de los futuros docentes, quienes tendrán un impacto significativo en el ámbito educativo.

Las docentes y los docentes entrevistadas afirmaron que la formación académica recibida en sus instituciones fue adecuada. Sin embargo, coincidieron en la importancia de incluir materias específicas sobre sexualidad ya que algunos no conocían más allá de lo que se abordaba en los libros de texto y algunos otros su formación en sexualidad fue por fuera de sus instituciones formadoras. Además, reconocieron que abordar estos temas en el aula tiene un impacto positivo en la vida de sus estudiantes, al ayudarles a comprender los cambios en su cuerpo, hablar sobre sexualidad de manera natural, cuidarse y cuidar a los demás, y fomentar espacios de comunicación, confianza y empatía.

A partir de las entrevistas, se confirmó que las docentes y los docentes identifican lagunas en su formación y expresan el deseo de recibir capacitaciones actualizadas que les permitan manejar con mayor eficacia y confianza los temas de sexualidad en el aula. También señalaron la importancia de sensibilizar a los padres de familia y otros actores educativos para construir un enfoque comunitario en la educación sexual. En el discurso de las opiniones de las docentes y los docentes realizadas en las entrevistas se pudo observar que se sigue persistiendo la falta de actualización del tema de sexualidad dándole énfasis en derechos, en el amor, en las relaciones de pareja, en la no violencia, en brindar dichos contenidos de manera más integral, de igual forma en las pocas actualizaciones que la misma SEP les brinda a sus docentes en servicio.

Por otro lado, en la parte emocional de las docentes y los docentes concordaron que si se atraviesa sus propias emociones y sentimientos cuando se imparten temas de sexualidad, la alegría (interés, gusto) y miedo (preocupación) fueron parte de las emociones experimentadas por los docentes. Consideran que es importante visibilizar lo que ellas y ellos sienten, así como la importancia de trabajar las emociones de sus propias alumnas y sus propios alumnos debido al contexto en el que se desenvuelven.

Por último, se identificó que los modelos de capacitación en cascada, aunque viables, presentan limitaciones significativas, como la pérdida de consistencia en los enfoques metodológicos y conceptuales. Esto subraya la necesidad de desarrollar estrategias de formación más estructuradas y sostenibles.

Es importante también generar espacios dentro de las escuelas para actualizar y capacitar a todos los actores educativos, incluidos directivos, personal administrativo, personal de intendencia, maestros especialistas, asesores técnicos pedagógicos, y padres y madres de familia. Los directivos deben fomentar la participación del personal docente, promoviendo la asistencia a cursos sobre sexualidad. Actualmente, muchos docentes reportan que sus centros de trabajo no les exigen ni facilitan estas actualizaciones, lo que limita la posibilidad de abordar estos temas en profundidad.

En la formación de docentes específicamente en temas de sexualidad, aunque en la actualidad existe ya la nueva reforma educativa en donde la importancia dentro de los ejes articuladores habla acerca de diversidad y género si hay una necesidad persistente que tanto en la Universidad Pedagógica Nacional como en la Escuela Normal Superior se fomenten espacios en los colegiados para poder actualizar las mallas curriculares de las licenciatura analizadas para que se implementen contenidos específicos en sexualidad sin la necesidad de que sean materias optativas.

Dentro de las inquietudes de la investigación para la tesis de maestría sería relevante que las futuras pedagogas y futuros pedagogos, así como las futuras maestras y futuros maestros de la Normal Superior tuvieran la oportunidad de formarse, conocer y capacitarse en temas de sexualidad más allá de lo que se le brinda en sus instituciones formadoras. Estas inquietudes no solo reflejaron una preocupación personal, sino también una necesidad de entender cómo la formación de los docentes influye directamente en la forma en que se abordan y se enseñan temas tan esenciales para el desarrollo de los niños y adolescentes.

De igual manera, los docentes consideraron que esta investigación puede generar un impacto social al visibilizar la importancia de su formación en sexualidad y, sobre todo, al incidir positivamente en la vida de sus estudiantes.

Esta investigación puede ser un camino para que se puedan realizar algunas sugerencias de investigaciones a futuro, ya sea realizada por la misma autora como por otro profesional de la educación. A mi punto de vista dichas sugerencias irían más para una investigación donde se pueda realizarse algún diseño de un programa de capacitación docente en donde se podría proponer y pilotear un modelo de capacitación docente en donde se integren tecnologías educativas, aprendizajes colaborativos (no solo para docentes de nivel básica en secundaria, medio superior y superior) sino que sea extensivo a todos los niveles educativos

desde inicial hasta superior. Este programa podría diseñarse en formato virtual, siendo accesibles para docentes de zonas urbanas, rurales y marginadas.

Otra sugerencia sería realizar una investigación en donde se visibilice el impacto del currículo oculto en la EIS y el cómo el currículo oculto influye en la percepción y enseñanza de la sexualidad. Analizar el impacto de las actitudes, valores y creencias de los docentes en la transmisión de conocimientos sobre sexualidad.

REFERENCIAS

Acevedo, E. (2010). El currículo oculto en las enseñanzas formales. Aspectos menos visibles a tener en cuenta para una educación no sexista, Revista digital para profesionales de la educación (11) pp. 1-7

Almaraz, R. a. N. (2023, December 14). Las políticas Educativas en la Educación básica en México. Blog De Ciencias Sociales Y Sociología | Sociólogos. https://ssociologos.com/2014/08/31/las-politicas-educativas-en-la-educacion-basica-en-mexico/

Alvarado, E. (2015). Educación sexual preventiva en adolescentes. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Alvarado, M. (2021, 25 agosto). Educar las emociones: la mirada transversal de la ESI. Diario Digital Femenino.

Álvarez Recillas, E. (2019). La formación en educación sexual de las maestras y los maestros, de una escuela primaria, en la Ciudad de México. Tesina de la especialización en Educación Integral de la Sexualidad. Universidad Pedagógica Nacional

Alves, E. (2003b). La formación permanente del docente en la escuela. el uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula. Scientific Electronic Library Online 18(1), ISSN 1316-0087. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872003000100006

Asadi, A., Martínez, J., López, L., Viñas, B., Islas-Limón, J. (2019). La psicoeducación sexual en escuelas primarias públicas de México: ¿quién enseña al profesor? Integración Académica en Psicología, Volumen 7. Número 19. ISSN: 2007-5588

Bernate, J. & Romero, E. (2020). Capítulo I La formación y el desarrollo profesional de los docentes en educación, retos para la sociedad latinoamericana. Revista Innovación educativa

desde la praxis y formación docente, pp. 1-26

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. Madrid. Ed. La Muralla

Caamaño V. (2004). Educación sexual en el aula: asignaturas pendientes para el profesorado

Educar, núm. 17, p. 20-27

Camacho, S., Legaspi, M., (2024) Debates por la educación sexual y la formación de docentes normalistas, hoy. Vol. 12, Núm. 1, enero-junio de 2024, pp. 213-235

Cáncer, A. E. C. E. (s. f.). Las emociones. Asociación Española contra el Cáncer. https://www.contraelcancer.es/

Cano, M & Ordoñez, E. (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica. https://www.redalyc.org/journal/280/28066593020/html/

Cardelli, JJ y Duhalde, M. Á. (2001). Formación docente en América Latina: una perspectiva político-pedagógica. Puerta de Investigación. https://www.researchgate.net/publication/39147980_Formacion_docente_en_America_Latina_una_perspectiva_politico-pedagogica

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente", en Educación [Actualización: 15 de mayo de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/

Citlalli. (n.d). PEDAGOGIA - mapa curricular. https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios/malla-curricular

CLADEM (2010). Sistematización sobre educación de la sexualidad en américa latina. Lima, Perú

CONAFE (2009). Alianza por la Calidad de la Educación. Recuperado 27 de noviembre de 2023, de https://www.conafe.gob.mx/transparencia1/libro-blanco/2-anexos-edu-inicial/anexo21/Alianza%20por%20la%20Calidad%20de%20la%20Educacion.pdf

Declaración ministerial de la Ciudad de México: Prevenir con educación. (s.f). OPS/OMS

Organización Panamericana de la Salud https://www.paho.org/es/documentos/declaracion-ministerial-ciudad-mexico-prevenir-con-educacion

Delgado, P. (2022, 9 septiembre). La importancia de la educación sexual. Observatorio - Instituto para el Futuro de la Educación. https://observatorio.tec.mx/edu-news/la- importancia-de-la-educacion-sexual/

De La República Epn, P. (n.d.). Presentó el presidente Enrique Peña Nieto la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes. gob.mx. https://www.gob.mx/epn/prensa/presento-el-presidente-enrique-pena-nieto-la-estrategia-nacional-de-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes

DEMYSEX (2010). La Formación Docente en Educación de la Sexualidad en América Latina y el Caribe, Estudio de Casos, pp. 153

Díaz, A. (2015). Educación Integral de la Sexualidad (EIS): Revisión de argumentos para las políticas públicas. *Anuario de investigación UNIVA*.

Ducoing, P. (2004). Origen De La Escuela Normal Superior De México. Centro de Estudios sobre la Universidad UNAM, México.

Educación Integral de la Sexualidad. México. https://mexico.unfpa.org/es/topics/educaci%C3%B3n-integral-de-la-sexualidad-0co.org/ark:/48223/pf0000377963spa

Educación sexual. Sistematización sobre educación de la sexualidad en América Latina – Mesa EIS. (Dakota del Norte). https://eis.org.gt/nuevo/bibliotecas/educacion-sexual-sistematizacion-sobre-educacion-de-la-sexualidad-en-america-latina/

Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (2014). La anticoncepción: implicaciones en el embarazo adolescente, fecundidad y salud reproductiva en México: INEGI

Espinoza, O. (2009) Reflexiones sobre los conceptos de "política", políticas públicas y política

educacional. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol. 17, enero-diciembre. pp. 1-13.

ExploraT, W. (2022,2 octubre). ¿Por qué es importante la educación integral en sexualidad? https://explorat.org.mx/por-que-es-importante-la-educacion-integral-en-sexualidad/

Fidias, A. (2019). Investigación teórica, investigación empírica e investigación generativa para la construcción de teoría: Precisiones conceptuales. ResearchGate, DOI: 10.13140/RG.2.2.36357.91363. 1-7

Florez, R. & Vivas, M. (2007). La formación como principio y fin de la acción pedagógica. Revista Educación y Pedagogía, vol. XIX, núm. 47, pp. 1-9

Formación y apoyo a docentes de EIS, Guía práctica Educación Integral en Sexualidad. (s.f) https://csetoolkit.unesco.org/es/toolkit/formacion

Ferry, G. (1993): “Pedagogía de la formación” Eds. FFL-UBA. Novedades Educativas, Bs.As. Capítulo 1

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía, Sao Paulo, Brasil, ed. Paz e Terra S.A

Gaceta del Senado. (2010). https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/24196

Gobierno y estructura. (2021b, mayo 27). https://embamex.sre.gob.mx/nuevazelandia/index.php/sobremexico/gobiernoyestructura#:~:text=M%C3%A9xico%20es%20una%20Rep%C3%BAblica%20Federal,5%20de%20febrero%20de%201917.

Gómez, P. (2002), Teorías de aprendizaje y formación inicial de profesores, Universidad de Granada.

Gómez, R. R. (2022, 3 julio). Antecedentes de la reforma curricular: la RIEB 2011. CAMPUS. https://suplementocampus.com/antecedentes-de-la-reforma-curricular-la-rieb-2011/

Heredia Espinosa A. L. y Rodríguez Barraza A. Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral. Elementos 121 (2021) 45-51

Hernández, AT (2013, 18 de diciembre). Sobre el concepto de formación. Grupo Milenio. https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/sobre-el-concepto-de-formacion

Hernández, S., Fernández, C., Baptista, P., (2014). Metodología de la Investigación. México. McGraw Hill, p.600

Honorable Cámara de Diputados. (2003). 2. El marco teórico - conceptual de la evaluación de las políticas públicas.7. Cámara de Diputados. Servicio de Investigación y Análisis. Recuperado 21 de noviembre de 2023, de https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm

Ibáñez Pérez, R. (2019, 8 septiembre). La práctica docente y sus implicaciones pedagógicas. Universidad Pedagógica Nacional. https://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/hecho-en-casa/8-hecho-en-casa/371-la-practica-docente

(IEESA) Instituto de Estudios Educativos y Sindicales (2013). ¿De dónde vienen y a dónde van los Maestros mexicanos? La formación docente en México, 1822-2012.

ILSB (2023). Encuesta Nacional sobre EIS en Adolescentes 2023, El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir recuperado de https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Encuesta-Nacional-sobre-EIS-en-Adolescentes-2023.pdf

INEE (2018, 15 diciembre). Educación sexual: una polémica persistente. https://www.inee.edu.mx/educacion-sexual-una-polemica-persistente

INMUJERES. (2021). El embarazo en adolescentes ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa el primer lugar en el tema. Gobierno de México. Recuperado 2 de enero de 2023, de https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia- nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454

IPPF, (2010) International Planned Parenthood Federation. Framework for Comprehensive

Sexuality Education [internet document] London, 2010 [consultado el 13 de mayo 2015]. Disponible en: https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_framework_for_comprehensive_sexuality_education.pdf

Lafarga Galván, L. E. (2012) Los inicios de la formación de profesores en México (1821- 1921) Revista Histórica de educación, vol. 16, núm. 38, pp. 43-62

Lázaro, V., Fernández, N., & Fernández, A. Andrés (2019), La formación del profesorado en materia de sexualidad, Revista digital de la Asociación Convives, (2019), 26, pp. 25-30 Difusión y Extensión Universitaria UPN, 2017

Mayén, B. (1996). *El maestro como educador de la Sexualidad* en: *Hablemos de sexualidad lecturas*. México. CONAPO.

Moreno Moreno, Prudenciano UPN 1978-2018: pasado, presente y futuro / Prudenciano Moreno Moreno. – Ciudad de México: UPN, 2021. 1 archivo electrónico (33 p.); 469 KB; archivo pdf. -- (Fascículos a 40 años de la UPN; 71)

Mungarro, G., Chacón, Y., & Navarrete, G. (2017). Malestar docente y su impacto emocional en profesores de educación primaria. Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE), 1-13.

Murillo, H. (2006, 13 junio). CURRICULUM, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. online. aliat. Recuperado 21 de noviembre de 2023, de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/3Curriculum_planes_y_programas.pdf

Nieva Chaves, J. A. & Martínez Chacón, O. (2016). Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 8 (4). pp. 14-21. Recuperado de http://rus.ucf.edu.cu/

Notilegis (2022,2 octubre). México, primer lugar en embarazo de adolescentes; urge impulsar programas de planificación familiar: María Rosete. Recuperado 24 de diciembre de 2022, de:

https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/mexico-primr-lugar-en-embarazo-adolescente-urge-impulsar-programas-de-planificacion-familiar-maria-rosete#:~:text=Palacio%20Legislativo%2C2002%2D,Mar%C3%ADa%20Rosete%20S%C3%A1nchez%20(PT)

Noriega, M. (2017). Formación de maestros en educación sexual. Congreso Nacional de Investigación Educativa

Palomino, J. (2004). Un nuevo horizonte para el desarrollo de la educación sexual en el ámbito escolar. Estudios de Juventud núm.63, p.75-80

Pedraza, J. (2013). Tendencias teóricas sobre el concepto de formación. Congreso Internacional de Educación Curriculum, pp. 1-13

Plaza, M., González, L., y Meinardi, E. (2013). Educación Sexual Integral y Currículo Oculto Escolar: Un estudio sobre las creencias del profesorado, Revista da SBEnBio (6) pp. 54-67

Profesionalización docente. (n.d.). http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ProfDocente/s3_02.html

Quintero, MCC (2021). Formación del profesorado en Latinoamérica https://www.redalyc.org/journal/280/28066593020/html/

Rasco, A. & Félix, J. (1994a). ¿A qué llamamos currículum? [Capítulo de libro]. En Teoría y Desarrollo del Currículum. (p.1). Aljibe. https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Angulo-Rasco-A-que-llamamos-curriculum.pdf

Ramírez, A. (sin fecha). Difusión y Extensión - UPN - ¿Cómo se forma la UPN? https://difusionyextension.upnvirtual.edu.mx/index.php/direccion-y-extension-universitaria/blog/271-como-se-formo-la-upn

Reforma Educativa resumen ejecutivo. (2014, 14 agosto). Gob. Recuperado 24 de noviembre de 2023, de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf

Robles, M. (2015). Historia de la educación sexual en México. *Revista Electrónica Medicina, salud y Sociedad*, *6*(1).

Rodríguez Gómez, G., Gil, Flores, J. & García Jiménez, E. (1996) Metodología de la investigación cualitativa [Sección de libro digital]. Aljibe https://media.utp.edu.com

Rosalba R., Filipa C. et al. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. Salud Pública México. Num 59, pp.19-27

Rosales. A, (2023). Educación sexual: culpas, miedos y disputas: (momentos históricos), 1ª edición, Ciudad de México Universidad Pedagógica Nacional.

Rubio E. Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En: Consejo Nacional de Población, "Antología de la Sexualidad Humana". Tomo I. Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa. México. 1994.

Rubio, F. & Olivo-Franco, J. (2020). “Dificultades del profesorado en sus funciones docentes y posibles soluciones. Un estudio descriptivo actualizado”. Ciencia y Educación Vol. 4, No. 2, mayo-agosto, 2020, recuperado de https://revistas.intec.edu.do/index.php/ciened/article/view/1723/2268

Salinas, F & Rosales, A. (2017). Educación sexual y género en primarias mexicanas ¿qué dicen los libros de texto y el profesorado? Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal), 21(2)

Sandoval, F. (24 de julio de 2015). La formación permanente del docente en Latinoamérica. https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/122

Santos H., (2007). Algunas consideraciones Pedagógicas sobre la educación sexual. En

Ministerio Educación. Dirección General de Planeamiento, Educación sexual. En la escuela. Pespectivas y reflexiones (pp.5-23)- 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Educación – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

SEP (2012) Educación Integral de la sexualidad. Formación para maestras y maestros de Educación Básica. Guía para la coordinadora y el coordinador. Nivel primario.

Soto, D. (2023, 28 agosto). Educación sexual integral, un pendiente en México que jóvenes urgen atender. ADNPolítico. https://politica.expansion.mx/mexico/2023/08/27/educacion-sexual-integral-un-pendiente-en-mexico

SNTE (2023). Aportaciones de la Nueva Escuela Mexicana a la educación. Basado en la video cápsula “Cambios en el paradigma de la práctica docente en el marco de la NEM (ARCHIVO PDF). https://cdnsnte1.s3.us-west-1.amazonaws.com/wp-content/uploads/2023/07/13152142/13072023-Aportaciones-de-la-NEM-a-la-Educacioin.pdf

Tapia, M. (2017) Educación sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México. Congreso Nacional de Investigación Educativa (COMIE).

Torres, A. (18 de diciembre de 2013). Sobre el concepto de formación. Grupo Milenio. https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/sobre-el-concepto-de-formacion

Vain, Pablo Daniel (2012). El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas. Revista de Educación, 3 (4), 37-43.

Villegas Durán, L. A., (2008). Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 12(3), 1-14

UNESCO. (2021). El camino hacia la educación integral en sexualidad. Recuperado el 21 de diciembre de 2022, de: https://unesdoc.unes UNFPA (2021, 15 OCTUBRE)

UNESCO/OREAL (2014). Educación integral de la sexualidad: conceptos, enfoques y competencias. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800

UNICEF (s. f.). Cómo reconocer nuestras emociones. https://www.unicef.org/lac/como-reconocer-nuestras-emociones

Universal, R. E. (2016, August 14). Programa de educación sexual no cambia: Nuño. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/08/14/programa-de-educacion-sexual-no-cambia-nuno/

Upn, P. (sin fecha). Acerca de la UPN. https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/acerca-de-la-upn

Upn, P, (2024). Pedagogía. https://upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/93-pedagogia

ANEXOS

Anexo 1

Instrumento utilizado en la tesis titulada La formación en educación sexual de las maestras y los maestros de una escuela primaria, en la Ciudad de México

GUÍA DE ENTREVISTA

Investigación. La formación en educación sexual de las y los maestros de una escuela primaria, en la ciudad de México

Objetivos:

 Conocer, la formación que poseen las y los maestros de primaria en educación sexual, en una escuela primaria de la Ciudad de México.

 Analizar qué saben los docentes de primaria sobre educación sexual

 Describir qué tipo de formación tienen al respecto

Nombre de la institución educativa_____

Datos personales

Sexo_____

Edad_____

FORMACIÓN DOCENTE

1. ¿Cuál es su profesión?
2. ¿En qué Institución se formó como profesional?
3. ¿Cómo ingreso al servicio profesional docente?
4. ¿Cuántos años ha trabajado en escuela primaria?
5. ¿Por qué decidió trabajar como docente en la escuela primaria?
6. ¿Qué significa para Usted “ser” docente de primaria?
7. ¿Cuáles son las principales funciones de los docentes de primaria?
8. ¿Qué grado imparte actualmente?
9. ¿Alguna vez ha tomado cursos de actualización? ¿Cuáles y en dónde?
10. ¿Dentro de los cursos de actualización, ha tomado alguno referente a la sexualidad? Sí No ¿Por qué? ¿En dónde?
11. ¿Dentro de su profesión, estudio contenidos relacionados con la sexualidad?
12. ¿Desde qué enfoque biológico, reproductivo, psicológico, o ninguno de los anteriores?

13. Considera que para un maestro de primaria es importante saber sobre sexualidad? SÍ NO ¿Por qué?
14. ¿Conoce alguna Institución que imparta cursos sobre educación sexual?
15. ¿Alguna vez, su centro de trabajo le ha propuesto que tome cursos relacionados con educación sexual?

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL

16. ¿Para usted qué es la sexualidad?
17. ¿Para usted qué es la educación sexual?
18. ¿Usted imparte clases de sexualidad a sus alumnos?
19. ¿Se ha enfrentado a dificultades a la hora de impartir sus clases de sexualidad? SI NO ¿A cuáles?
20. ¿Considera usted que el impartir educación sexual tiene un impacto en la vida de sus alumnos?
21. ¿Considera que la educación sexual es pertinente en la primaria? SI NO ¿Por qué?
22. ¿Con qué herramientas cuenta usted para impartir clases de sexualidad a sus alumnos?
23. Considera importante que las y los maestros de primaria tengan una formación en educación sexual? SI NO ¿Por qué?
24. ¿Qué le gustaría aprender sobre la educación sexual?
25. ¿Desea agregar alguna opinión?

Anexo 2 guión de entrevista

Maestría en Estudios de sexualidad
Entrevista

La presente entrevista pretende obtener información sobre la formación del docente de primaria y su implicación en temas de Educación Integral de la Sexualidad.
Los objetivos que llevan a cabo esta entrevista son los siguientes:

- Conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS).
- Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea

Le solicito contestar las siguientes preguntas que a continuación le proporcionará la entrevistadora, considerando que no habrá respuestas buenas ni malas, por lo que le invitamos a responder franca y honestamente ca cada una de las preguntas.
La información recabada será de uso exclusivo para la elaboración de la tesis de la sustentante para obtener el título de maestra de Estudios de Sexualidad y dicha información se utilizará para este fin.
Está información será parte de los anexos de la tesis
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Nombre de la entrevistadora:
_____

Fecha:
_____

Nombre del entrevistado/a:
_____

Nombre de la institución educativa de procedencia:
_____

Sexo: _____**Edad:** _____

Años en servicio en la SEP:
_____

FORMACIÓN DOCENTE

1. ¿Cuál es su profesión?

   R=

2. ¿En qué Institución se formó como profesional?

R=

3. ¿Cuántos años duro su formación en su institución educativa?

   R=

4. ¿Qué contenidos académicos se le brindo en su institución de formación?

   R=

5. ¿Consideras que la formación en su institución educativa fue pertinente? Si, no y por que

   R=

6. ¿Cómo ingreso al servicio profesional docente?

   R=

7. ¿Cuáles consideras que son las principales funciones de los docentes de primaria?

   R=

8. ¿Alguna vez ha tomado cursos de formación docente? ¿Cuáles y en dónde?

   R=

9. ¿Dentro de tu formación docente, estudio contenidos relacionados con la sexualidad? Si, no y porque

   R=

10. ¿Dentro de los cursos de actualización como docente en servicio, ha tomado alguno referente a la sexualidad? Sí No ¿Por qué? ¿En dónde?

    R=

11. ¿Considera que para un maestro de primaria es importante conocer sobre temas relacionados a la sexualidad? Sí, no ¿Por qué?

    R=

12. ¿Conoce alguna Institución que imparta cursos o programas que se aborden temas sobre educación sexual?

    R=

13. ¿Alguna vez, su institución en la que labora le ha propuesto que tome cursos relacionados con educación sexual? Si, no y porque
    R=

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL

14. ¿Para usted qué es la sexualidad?

    R=

15. ¿Para usted qué es la educación sexual?

R=

16. ¿Usted imparte o ha impartido clases de sexualidad a sus alumnos?

    R=

17. ¿Se ha enfrentado a dificultades a la hora de impartir sus clases de sexualidad? Si, no ¿A cuáles?

    R=

18. ¿Considera usted que el impartir educación sexual tiene un impacto en la vida de sus alumnos? Si, no y mencione algún impacto.

    R=

19. ¿Considera que la educación sexual sería pertinente desde los inicios de la educación primaria? si, no ¿Por qué?

    R=

20. ¿Con qué herramientas cuenta usted para impartir clases de sexualidad a sus alumnos?

    R=

21. ¿Al hablar de sexualidad o de temas relacionados a la sexualidad le genera alguna emoción?

    R=

22. ¿Cuáles son esas emociones que le interpelan al hablar de sexualidad con sus alumnos?

    R=

23. ¿Considera importante que las y los maestros de primaria tengan una formación en educación sexual? Si, no ¿Por qué?

    R=

24. ¿Qué le gustaría aprender sobre la educación sexual?

    R=

25. ¿Desea agregar alguna opinión?
    R=

Anexo 3 tala de categorías y sub categorías		
Categoría	**Sub categorías**	**Preguntas**
Formación docente	**Carrera**	**1.- ¿Cuál es su profesión?**
	Institución educativa y materias impartidas	**2.- ¿En qué Institución se formó como profesional?**
		3.- ¿Cuántos años duró su formación en su institución educativa?
		4.- ¿Qué contenidos académicos se le brindó en su institución de formación?
		5.- ¿Consideras que la formación en su institución educativa fue pertinente? Si, no y por que
		9.- ¿Dentro de tu formación docente, estudio contenidos relacionados con la sexualidad? Si, no y porque
	Ingreso y funciones docentes	**6.- ¿Cómo ingreso al servicio profesional docente?**
		7.- ¿Cuáles consideras que son las principales funciones de los docentes de primaria?
	Cursos de formación y actualización docente	**8.- ¿Alguna vez ha tomado cursos de formación docente? ¿Cuáles y en dónde?**
		10.- ¿Dentro de los cursos de actualización como docente en servicio, ha tomado alguno referente a la sexualidad? Sí No ¿Por qué? ¿En dónde?
		13.- ¿Alguna vez, su institución en la que labora le ha propuesto que tome cursos relacionados con educación sexual? Si, no y porque
	Cursos de sexualidad	**11.- ¿Considera que para un maestro de primaria es importante conocer sobre temas relacionados a la sexualidad? Sí, no ¿Por qué?**
		12.- ¿Conoce alguna Institución que imparta cursos o programas que aborden temas sobre educación sexual? (cursos de sexualidad)

Categoría	Subcategoría	Preguntas
SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL	**Concepciones de los docentes en sexualidad**	**14.- ¿Para usted qué es la sexualidad?**
		15.- ¿Para usted qué es la educación sexual? (concepciones de los docentes en la sexualidad)
	Educación sexual en el aula	**16.- ¿Usted imparte o ha impartido clases de sexualidad a sus alumnos?**
		17.- ¿Se ha enfrentado a dificultades a la hora de impartir sus clases de sexualidad? Si, no ¿A cuáles?
		18.- ¿Considera usted que el impartir educación sexual tiene un impacto en la vida de sus alumnos? Si, no y mencione algún impacto
		19.- ¿Considera que la educación sexual sería pertinente desde los inicios de la educación primaria? sí, no ¿Por qué?
	Herramientas e importancia de la sexualidad	**20.- ¿Con qué herramientas cuenta usted para impartir clases de sexualidad a sus alumnos?**
		24.- ¿Considera importante que las y los maestros de primaria tengan una formación en educación sexual? Si, no ¿Por qué?
	Emociones al hablar de sexualidad	**21.- ¿Al hablar de sexualidad o de temas relacionados a la sexualidad le genera alguna emoción? Si, no y por que**

		22.- ¿Cuáles son esas emociones que le interpelan al hablar de sexualidad con sus alumnos?
	Especialista en el abordaje	**24.- ¿Quién debería de impartir los temas de sexualidad?**
	Opiniones y aprendizaje del docente	**25.- ¿Qué le gustaría aprender sobre la educación sexual?**
		26.- ¿Desea agregar alguna opinión?

Cuadro 9 elaboración propia

Anexo 4 consentimientos informados

Consentimiento Informado

Yo ICC, declaro que he sido informado/a e invitado/a, a participar en la aplicación de entrevistas de la tesis “La formación del docente de educación básica y su implicación en temas de educación integral de la sexualidad”, éste es un proyecto de obtención de grado de la maestría en Estudios de Sexualidad que cuenta con el respaldo de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 92 Ajusco.

Entiendo que esta investigación busca conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS), como objetivo general y como objetivos específicos Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea y conocer la práctica del docente y su importancia dentro de la formación de los futuros docentes de educación primaria y sé que mi participación se llevará a cabo en las instalaciones de la (poner nombre de la institución).

La investigadora realizará entrevistas semiestructuradas a tres docentes de nivel primaria en la cual se busca obtener información sobre lo que se las impartió en sus escuelas formadoras y como ellos a partir de su práctica docente abordan los temas de Educación Integral de la Sexualidad en las aulas. Me han explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a solo las iniciales del nombre de pila, esto significa que las respuestas solo podrán ser conocidas por la investigadora y la tutora a cargo de la investigación para poder realizar el análisis de datos.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en esta investigación sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Dentro de la aplicación de las entrevistas se solicitará a los entrevistados poder grabar exclusivamente el audio de las mismas, se entenderá si el entrevistado se niega a que se grabe el audio y no habrá consecuencias para el entrevistado en ningún sentido.

Asimismo, sé que puedo negar la participación en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Sí acepto voluntariamente participar en este estudio y he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha: 10 septiembre de 2023

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con:

Alejandra Ivonne Torres Colín
Celular: 5530525773
Correo electrónico: 220927000@g.upn.mx

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Consentimiento Informado

Yo ARP declaro que he sido informado/a e invitado/a, a participar en la aplicación de entrevistas de la tesis "La formación del docente de educación básica y su implicación en temas de educación integral de la sexualidad", éste es un proyecto de obtención de grado de la maestría en Estudios de Sexualidad que cuenta con el respaldo de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 92 Ajusco.

Entiendo que esta investigación busca conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS), como objetivo general y como objetivos específicos Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea y conocer la práctica del docente y su importancia dentro de la formación de los futuros docentes de educación primaria y sé que mi participación se llevará a cabo mediante una llamada de celular debido a la distancia entre el entrevistado y la entrevistadora.

La investigadora le realizará una entrevista estructurada la cual se busca obtener información sobre lo que se le impartió en su institución formadora y conocer si como docente aborda los temas de Educación Integral de la Sexualidad en las aulas. Me ha explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a solo las iniciales del nombre completo esto significa que las respuestas solo podrán ser conocidas por la investigadora y la tutora a cargo de la investigación para poder realizar el análisis de datos.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no se proporcionará retribución por la participación en esta investigación puesto que podrá beneficiar de manera indirecta y directa ya que tendría un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Dentro de la aplicación de la entrevista se solicitará a los entrevistados poder grabar exclusivamente el audio de las mismas, se entenderá si el entrevistado se niega a que se grabe el audio y no habrá consecuencias para el entrevistado en ningún sentido.

Asimismo, sé que puedo negar la participación en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora y media a dos horas.

Sí acepto voluntariamente participar en esta entrevista he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha: 02 noviembre del 2023.

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con:

Alejandra Ivonne Torres Colín
Celular: 5530525773
Correo electrónico: 220927000@g.upn.mx y alexaiv52@gmail.com

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Consentimiento Informado

Yo Mario C. A. declaro que he sido informado/a e invitado/a, a participar en la aplicación de entrevistas de la tesis "La formación del docente de educación básica y su implicación en temas de educación integral de la sexualidad", éste es un proyecto de obtención de grado de la maestría en Estudios de Sexualidad que cuenta con el respaldo de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 92 Ajusco.

Entiendo que esta investigación busca conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS), como objetivo general y como objetivos específicos Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea y conocer la práctica del docente y su importancia dentro de la formación de los futuros docentes de educación primaria y sé que mi participación se llevará a cabo mediante una llamada de celular debido a la distancia entre el entrevistado y la entrevistadora.

La investigadora le realizará una entrevista estructurada la cual se busca obtener información sobre lo que se le impartió en su institución formadora y conocer si como docente aborda los temas de Educación Integral de la Sexualidad en las aulas. Me ha explicado que la información registrada será confidencial, y que los nombres de los participantes serán asociados a solo las iniciales del nombre completo esto significa que las respuestas solo podrán ser conocidas por la investigadora y la tutora a cargo de la investigación para poder realizar el análisis de datos.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no se proporcionará retribución por la participación en esta investigación puesto que podrá beneficiar de manera indirecta y directa ya que tendría un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo.

Dentro de la aplicación de la entrevista se solicitará a los entrevistados poder grabar exclusivamente el audio de las mismas, se entenderá si el entrevistado se niega a que se grabe el audio y no habrá consecuencias para el entrevistado en ningún sentido.

Asimismo, sé que puedo negar la participación en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí. La entrevista tendrá una duración aproximada de una hora y media a dos horas.

Sí acepto voluntariamente participar en esta entrevista he recibido una copia del presente documento.

Firma participante:

Fecha: 04/11/2023

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con:

Alejandra Ivonne Torres Colín
Celular: 5530525773
Correo electrónico: 220927000@g.upn.mx y alexaiv52@gmail.com

Entrevista 1 ICC

Transcripción de la entrevista a la docente Isabel Camargo Cesareo que parta efectos de esta transcripción se le pondrá el seudónimo escrito (ICC). Dicha entrevista fue realizada el día 18 de septiembre de 2023

Esta entrevista, la presente entrevista pretende obtener información sobre la formación del docente de primaria y su implicación en temas de educación integral de la sexualidad.
Los objetivos que llevan a cabo esta entrevista son los siguientes:

- Conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS).
- Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea

Le solicito contestar las siguientes preguntas que a continuación le proporcionará la entrevistadora, considerando que no habrá respuestas buenas ni malas, por lo que le invitamos a responder franca y honestamente a cada una de las preguntas.
La información recabada será de uso exclusivo para la elaboración de la tesis de la sustentante para obtener el título de maestra de Estudios de Sexualidad y dicha información se utilizará para este fin.
Está información será parte de los anexos de la tesis
GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Bien, entonces me gustaría que me puedas dar tu nombre
Nombre de la entrevistadora: Alejandra Ivonne Torres Colín

Fecha: 18 de septiembre de 2023

Nombre del entrevistado/a: (ICC)

Nombre de la institución educativa de procedencia: La Benemérita Escuela Nacional de Maestros y otras dos, pero si, para ser maestra ahí

Sexo: Femenino

Edad: 40 años

Años en servicio en la SEP: 13 años

Ahorita voy a empezar a hacerte preguntas exclusivas acerca de tu formación docente ¿de acuerdo?

ICC: mmmhmm
AITC. De acuerdo

FORMACIÓN DOCENTE

1. ¿Cuál es su profesión?
ICC: Licenciada en educación primaria
2. ¿En qué Institución se formó como profesional?
ICC: en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros
3. ¿Cuántos años duro su formación en su institución educativa?
ICC: cuatro años
4. ¿Qué contenidos académicos se le brindo en su institución de formación?
ICC: ¿Qué contenidos académicos?
AITC: si
ICC: pues llevas ehh, ciencias naturales y su enseñanza, español y su enseñanza, matemáticas, geografía, educación física, artes y su enseñanza. cada asignatura se da según el plan de estudio vigente se enseña dentro de la normal más aparte se enseña escuela y contexto, políticas, políticas, algo así como un tipo de sociología de la educación, bases filosóficas de la educación, bases legales, ehh historia de la pedagogía, se da evaluación, diversas materias no, que tienen que ver en como evaluar, en las etapas de desarrollo del niño la que se da en la materia de desarrollo infantil uno y dos, necesidades educativas especiales en ese entonces, entonces nos preparan, este, para poder atender en distintos contextos, para poder estar con los niños, para poder dar los contenidos etcétera.

5. AITC: ok, muchas gracias ¿Consideras que la formación en su institución educativa fue pertinente? Si, no y por que

ICC: si yo creo que si es muy pertinente porque justo está enfocada en formar a docentes que puedan estar frente a grupo de acuerdo a la edad de los niños, de acuerdo a los contenidos a las metodologías, a los enfoques para dar cada asignatura creo que es una formación que vincula la teoría y la práctica y es un privilegio que se tiene en las normales que desde en mi generación y en mi programa de estudios que fue el que estaba vigente en el año 2000 2006, te mandaban desde el principio a observar, observar las diferentes modalidades de educación primaria, indígena educación tiempo completo turnos matutinos, entonces zonas marginadas. Toda esta formación te va formando para cuando tu llegues sepas a lo que vas, no te lanzan así "ve a dar clases", vas ir a observar, vas ir a entrevistar, vas ir a conocer a los niños para el día que, desde ese proceso inicial hasta después llevar las asignaturas que dicen como son los enfoques para enseñar el español, las ciencias etcétera y para que cuando tu salgas lo puedas enseñar de la mejor manera entonces yo considero que va muy bien, sé que ha cambiado, ya en el último año se volvió a hacer una reforma donde se intenta recuperar la práctica porque al parecer ya se había quitado

AITC: ahh ok, ok

ICC: se había quitado muchas prácticas, ya no era desde primer año, ya desde tercer año y solo era una semana cuando nosotros tu primer año era una semana de observación más practica en todos estos contextos. Nosotros fuimos a una comunidad rural en Veracruz no y muchos de los que vamos a ser maestros pues a veces solo conocemos donde vivimos no y para mí fue la primera vez que conocí un plantío de mandarinas en Veracruz, los niños nos llevaron a sus casas las mamás nos alimentaron nosotros también les llevamos presentes entonces fue un intercambio muy padre en la zona, cercana a la zona de los totonacos no que ahí nos explicaban que totonaco significaba corazón entonces también visitamos la pirámide bueno el basamento piramidal del Tajín etcétera y ya después de eso empezaban el español y su enseñanza, las matemáticas y su enseñanza no en donde te enseñan que por ejemplo matemáticas no solo sumas restas y demás son procesos que los niños tienen que desarrollar el pensamiento lógico matemático, que el español no solo es copiar y leer sino que también es crear no a partir del lenguaje etcétera entonces, creo que si fue una formación muy bastante buena que claro hay que actualizarse siempre no porque no te puedes quedar solo con lo que te da la Normal.

AITC: ok, muchas gracias

6. Y bueno en la pregunta 6 esta ¿Cómo ingreso al servicio profesional docente?

ICC: Bueno pues a mí, me correspondió en su momento estar con las nuevas reformas que salías de la Normal y tenías que hacer un examen en el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) entonces tenías que hacer un examen que consideraba conocimientos de las asignaturas, conocimientos de como enseñar, conocimiento del marco legal, muchos conocimientos prácticos de como actuarías en ciertos casos y te preguntaban sobre para ver discriminar sobre bueno la pregunta que yo recuerdo que estaban enfocadas en donde no se podía discriminar y tú tenías que elegir aquellas que fueran más viables, entonces de acuerdo a ese examen lo que sucedió después fue que salían los resultados de manera de escalafón y de acuerdo a tu escalafón tu podías elegir el lugar que tu querías trabajar entonces eso fue la forma en que yo entre, a quienes entraron también fue por examen pero también debían hacer unos reportes de como lo iban haciendo y después de cada año volver a ser el examen. Entonces yo fui afortunada porque solo hice un examen, después de ahí los exámenes que hice más o menos fueron voluntarios por carrera magisterial aunque en algún momento también por esta nueva ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa fui convocada de manera obligatoria a participar en un examen donde fui evaluada y si obtenías un buen lugar obtenías un estímulo económico que fue mi caso no te daban un K1, hacías unos proyectos, mandabas evidencias de fotografías, narraciones y todo este proyecto era evaluado y de acuerdo a esto obtenías un puntaje que evaluaba según tu director, también hacías un examen era un proceso más donde había más factores y pues ya con eso obtenías en esa ocasión el estímulo pero entonces estuvo muy bien, estuvo muy muy bien

AITC: ok, ok muy bien, muchas gracias por eso emm

7. AITC: La siguiente pregunta sería ¿Cuáles consideras que son las principales funciones de los docentes de primaria?

ICC: pues la primer función principal de un docente de primaria es formar habilidades en los alumnos, aprovechar las que ya tienen, ver sus potenciales, aprovecharlos para este proceso de aprendizaje, creo que tenemos una función aprovechar su curiosidad porque si yo dijera creo que estimular su curiosidad y hasta en los niños su potencial hay que canalizarlo, entonces creo que la función como docentes es eso, encaminar, aprovechar construir junto con ellos esas habilidades para que puedan ir avanzando ern los conocimientos en su formación ética también, en formar hábitos, hoy en día también lo emocional no este, pues traba trabajarlo, hablarlo con los niños algo que antes no sucedía en la que pase esa situación de ”yo solo enseño contenidos” (sic) y lo emocional era aparte, lo social siempre procuraba tener un buen ambiente de trabajo pero si lo emocional, no había una presencia de eso dentro de mi práctica pero hoy en día creo que tenemos una función bastante demandante no, porque hasta los papás tenemos que intentar

gestionar su participación para que ellos se ocupen de esos niños que tienen un gran potencial y que no hay que quitarles la oportunidad de que ellos se formen en lo que quieran ser y esas oportunidades de desarrollar su pensamiento y sus habilidades desde su inteligencia no

AITC: ok, ok es importante no por que como dijiste formar habilidades y para eso pues también se aprende en esas cuestiones, ok muchas gracias

8. AITC: la pregunta ¿Alguna vez ha tomado cursos de formación docente? ¿Cuáles y en dónde?

ICC: ay si, tomar cursos si me gusta, me gusta, me gustaba

AITC: te gustaban ¿ya no?

ICC: ya no tanto, este, emm. Eh cuando salí de la Normal, o sea desde que estaba en la Normal yo ya venía de una formación como que fue incompleta no de una universidad que yo quería ser maestra pero solo te enseñaban pues lo contenidos no, yo quería ser maestra de Literatura, estudie en una universidad y allá pues léete todo esto no, todos estos libros de literatura no del siglo XI hasta el siglo actual, este léetelo todo no y de hecho el perfil decía que si ibas a dar clases nunca se dio pedagogía no estuve en un buen programa escolar y tampoco me supe hacer a mis 17 años de esas oportunidades que existían, porque si existían pero bueno, no las apuntaba, no las busque o si me entere no las aproveche entonces emmm ¿cuál era la pregunta? Risas de fondo

ICC: ahhh los cursos, ahh no entonces desde que yo iba en la normal siempre estuve formándome, si había algo sobre Interculturalidad ahí estábamos no que si había natación ahí estábamos, que si había danza yo no sabía danzar entonces ahí estábamos desde antes de salir de la Normal tome un diplomado que se llamaba la danza como integradora del arte ahí estuve durante tres veranos es decir durante 3 años entrenándome para hacer algo que yo no sabía hacer bien que era bailar, danzar, la danza folclórica de los maestros de primaria debemos tener un montón de habilidades entre ellas está el bailar no, este o poner un baile. Después ehh tome saliendo luego tome un diplomado que se llamaba Educación Sexual Integral desde un enfoque socioformativo si no mal recuerdo, este en una Institución que se llamaba Afluentes Capacita no sé dónde era pero bueno por parte de la SEP bueno casi todos estos diplomados que tome hayan sido gratuitos no, luego tome otro diplomado llamado la ciencia en tu escuela de la academia de las ciencias que se impartía en las instalaciones de la UNAM y ahí te enseñaban como impartir ciencias, como enseñar este mmm ahh matemáticas, ciencias y un poco de español, no pero realmente estaba más enfocado en lo científico. Ehh después de eso mmm, ehh, después de eso creo que ya no tome más cursos, bueno tome tome cursos para carrera magisterial que era la planeación docente ehh la ¿Cómo se llamaba? Ehh la integración lo de necesidades

educativas especiales antes se le llamaba integración educativa algo así pero era para como atender necesidades educativas especiales y bueno, recuerdo esos ahorita ehh no sé cuáles más he tomado pero después de eso como que dije “ya esto no me satisface” (sic), después entre a la UNAM a estudiar psicología que ese no es un curso fue una formación por lo menos de cinco años dentro de la Facultad que me requirió mucho tiempo, mucho esfuerzo pero también me dio muchas este muchas herramientas para poderme generar más habilidades para poderme sentir mejor con mi práctica docente no y fue ahí donde se vio esta vinculación de haber, estamos los alumnos, estamos yo como persona y todos somos sujetos con emociones y creo que es importante hablar de ello no, desde un ¿cómo estás? ¿Cómo te va? ¿por qué no hiciste esto? Y tal y tal en los niños y darles esa importancia no, porque a veces detrás de las conductas hay historias que pareciera que no son eso y a veces los papás no tienen o no, no se comunican entonces ya hasta que tú pláticas con ellos pues te enteras de que es lo que está pasando con el niño o la niña no entonces bueno esa fue mi última formación que yo creo y he tomado pláticas del ahora sobre la Nueva Escuela Mexicana pero bueno son de manera voluntaria y han sido también por parte de la SEP.

AITC: ok, ok, entonces has tomado mucha parte de esta formación no, de los cursos

ICC: si es que es divertido

Risas de fondo

AITC: entonces sería bueno preguntarle a otro docente si realmente se le hace divertido, pero bueno ok entonces la pregunta 9 sería

9. ¿Dentro de tu formación docente, estudio contenidos relacionados con la sexualidad? Si, no y porque

R= pues solamente estudie el diplomado que fue en línea, a partir de esa institución Afluentes Capacita, recuerdo me genero una lectura de bastante bibliografía, había cosas como que tendía de que me genero curiosidad, pero ahí se pauso. Después retome este tema cuando tome el diplomado la ciencia en tu escuela, había que entregar un trabajo final y mi trabajo estuvo enfocado en eso, en algunas estrategias para enseñar educación sexual de la escuela primaria. Y después de eso en la facultad de psicología llevas una materia que se llama en las optativas sexualidades no recuerdo el nombre, pero es el estudio de la sexualidad y fue una carta que escribió Freud, lees a Foucault, lees algunos textos que hablan de las etapas de desarrollo, no recuerdo si es desarrollo sexual también de Freud y nada más, entonces por curiosidad yo empecé a leer a Foucault, por parte de la Facultad yo leí a Freud y hasta ahí se ha quedado.

AITC: ok, perfecto, bueno

10. AITC: La preguntas 10 viene relacionada a eso no ¿Dentro de los cursos de actualización como docente en servicio, ha tomado alguno referente a la sexualidad? Ya me habías comentado del diplomado de Afluentas capacita Sí No ¿Por qué? ¿En dónde?

ICC:

11. ¿Considera que para un maestro de primaria es importante conocer sobre temas relacionados a la sexualidad? Sí, no ¿Por qué?

ICC: definitivamente si, o sea es el día a día de estar en un aula no, que no necesitas, creo que la sexualidad se manifiesta de muchas formas no, desde como socializan los niños, desde cómo se relacionan, desde que roles toman no yo hago todo esto porque son niños, no porque si soy niña, no porque si me pongo en la fila de las niñas ya no voy a ser niño no, entonces es el día a día y creo que si es un tema que debemos tratarlo para poder atender esa curiosidad de los niños, esas dudas, y me refiero a curiosidad no al hablar solamente de órganos sexuales, sino de decir ¿Por qué siento esto? Ehh ¿Por qué ahora estoy de mal humor? Ehh ¿Por qué, porque me salieron granos en la parte en donde no debían salir? Pero que los niños te lo dicen en una voz bajita y eso con mucha confianza no y que de repente como maestros, o sea que bueno que se está generando esta confianza no, entonces, pero, creo que uno como docente ehh la reacción que yo pueda tener no puedo decir que todos los maestros la tienen, que tienen la misma apertura, entonces creo que por eso si es fundamental no porque pasan muchas cosas en las escuelas, hay muchas preguntas y creo que nosotros también y que es para, para apoyarlos en la construcción de respuestas y que es parte del desarrollo de todo ser humano, no puedes como echar, fragmentar, preguntar una parte que es fundamental en todos los seres humanos no, entonces sí, definitivamente si es muy importante

12. AITC: y siguiendo con esto ehh la pregunta 12 dice ¿Conoce alguna Institución que imparta cursos o programas que se aborden temas sobre educación sexual?

ICC: nada más la UPN.

Risas de fondo

ICC: nada más la UPN, o sea, ahh ya me acorde yo tuve mucho tiempo ehh, yo quise entrar, había un diplomado de Educación Integral Sexual en la UPN pero empieza a las 5 de la tarde y por mis horarios de trabajo me dijeron, así tal cual yo le dije a la persona “es que yo leo esto, me interesa por esto” (sic), me hicieron una entrevista para este diplomado, hice el examen escrito, recuerdo que el examen era una lectura que todos debíamos de ser feministas no sé, este, entonces recuerdo que yo le comente a la persona “la verdad es que yo no puedo llegar a las 5 de la tarde” (sic) no se si empezaba a las cinco o a las cuatro, me dijo “no lo hagas, no te desgastes porque no vas a llegar” (sic de la autoridad del diplomado), entonces pues, pies hasta

ahí se quedó no aparecí en la lista, entonces, ahh, intente tomar ese curso en ese horario y creo que es el caso de muchos maestros, no, yo si vivo aquí cerca en Coyoacán, en el sur, pero muchos maestros no tienen esas instituciones cercanas y a mí no me quedaba tan lejos pero aun así no llegaba no, donde un requisito es la asistencia por ejemplo no entonces intente tomar ese, pero no se pudo, así que solo tome ese del diplomado Afluentes Capacita que la SEP lanzaba su convocatoria no y pues las materias que se llegan a tomar en psicología y luego yo sé que el Sindicato saca cursos supuestamente sobre género, sobre educación y genero pero no sé qué tan buenos sean no pues porque precisamente donde hay mucha violencia de género pues es en esas mismas instituciones, mm entonces del acoso que hoy de manera explícita está reconocida en la Nueva Escuela Mexicana en donde ya no se habla de niñas que sufren acoso, sino directoras, supervisoras, maestras, digo todos estamos o somos sujetos expuestos al acoso y antes se hablaba de “ahh si no acosen a las niñas” (sic) y hay muchas conductas normalizadas ehh que están en todos lados en todos los niveles de la SEP entonces por eso yo digo que tan significativos pudiesen ser esos cursos pero no he tomado ninguno de estos que ofrece el Sindicato.

AITC: ok, entonces ¿si fuera interesante no conocer más acerca de que cursos maneja el Sindicato para el magisterio? Y bueno justamente aquí la treceava pregunta dice

13. ¿Alguna vez, su institución en la que labora le ha propuesto que tome cursos relacionados con educación sexual? Si, no y porque

ICC: no, la verdad es que no, en mi escuela es que la verdad nadie me propone nada

Risas de fondo de parte de ICC

ICC: lo que yo hago es por iniciativa

ICC: antes si llegaban las convocatorias y te hacían firmarla convocatoria diplomado “La ciencia en tu escuela”, convocatoria, diplomado etcétera, pero después de que entro esta Reforma Educativa que muchos dicen la mal llamada reforma educativa porque bien mencionaban era una reforma laboral cuando empiezan estos tiempos de que a los maestros los evaluaban de manera obligatoria, sin ningún curso, sin ninguna actualización porque eso si lo puedo afirmar ya que nadie me preparo para presentar ese examen, o sea si yo tome un curso fue con base en mi inversión personal, fue por mi formación, entonces mmm a partir de que empezó todo esto las los diplomados para maestros disminuyeron mucho, o sea y de hecho hay muchos que

desaparecieron. La UPN tenía uno mmm no recuerdo si era sobre diversidad sexual o sobre Interculturalidad algo, pero hasta había un intercambio para irse a España no a la universidad de. a la Universidad Autónoma de Madrid, no recuerdo cual pero varios compañeros que al igual que yo se empezaron a formar han disminuido luego quedándose y si alcanzaron pero si tu buscas esa convocatoria ya no existe no, entonces ha disminuido en, yo trabajo en Iztapalapa y en mi centro laboral no llegan las convocatorias no, uno se tienen que enterar por que anda picándole o alguien te cuenta, por ejemplo ahora que salió la convocatoria para los indicadores yo me entere porque alguien me conto, pero esa convocatoria los que trabajan en DGOSEP que es otro núcleo de direcciones de todas las demás delegaciones de las mismas alcaldías en la Ciudad de México mi hermana me comento que haya si le hicieron firmar de que se había enterado de la convocatoria. A mí nadie me hizo firmar nada, no me entere, entonces es porque uno anda presente porque tienes curiosidad o porque tienes buena suerte y tienes un amigo que te dice.

AITC: claro, o sea, quiere decir que por ejemplo eso podría estar no es como decirlo, o sea que fuese como ¿algo específico para la alcaldía de Iztapalapa o para las demás Alcaldías?

ICC: aquí, bueno, mi hermana trabaja en DGOSEP, ella trabaja en la Alcaldía Benito Juárez, no sé si de uso o planeación de las escuelas no sé qué pasa, pero acá no llega

AITC: si fuera conveniente como investigar ¿no?

ICC: exactamente

AITC: investigar en las Alcaldías, porque bueno Benito Juárez hay un montonal ¿no? Esta la DGOSEP, está la Dirección de Bachillerato y algunas instancias por ejemplo lo del PAN

ICC: exacto

AITC: entonces si fuera conveniente como investigar

ICC: yo no sé, bueno también, tampoco le llegó a otro amigo que tengo, no, a él tampoco le llegó entonces a nadie de esa escuela le llego, porque cuando yo les fue a platicar de que había participado en la convocatoria fue de ¿y cómo te enteraste? ¿no?, o sea, todo el colectivo

incluyendo al director ignoraba que había salido esa convocatoria entonces podemos decir, podríamos sospechar que en Iztapalapa no es obligatorio este como se dice de dar a conocer las convocatorias, divulgar las convocatorias no entonces y yo creo que si en otras escuelas lo hacen y me dijeron y me hicieron firmar con que como yo recuerdo en mis tiempos desde hace mucho tiempo este de hace muchos años de que me entere y me informaron de la ciencia en tu escuela entonces me imagino que en otros lugares o si mantienen esa tradición o si les llegan además las convocatorias y acá no están llegando

AITC: wow, pues si sería conveniente como indagar acerca de esas situaciones, ok, que bueno que me lo comentas para que yo también me ponga a indagar en esas circunstancias porque son parte de las políticas educativas

ICC: claro

AITC: se supondría que en parte de las políticas educativas que son parte de las políticas públicas deberían de ser transparentes en la promoción de convocatorias de distintos tipos de este… de incentivos de cursos de actualización

ICC: si, si, sí, yo en mi escuela por ejemplo que el personal le encanta, le encanta prepararse, ven la necesidad, les gusta prepararse no sé yo algo, algo tienen ¿no? Muchas están estudiando una maestría de manera particular en línea ellas están pagando por esa maestría, este, yo digo las ganas las tienen ¿no? Nada más que no llegan, no llegan ¿no? Entonces no les podemos decir que ahí no me gusta estudiar o lo que sea no, o sea, creo que hay mucha gente trabajadora que le gusta prepararse y si está mal que no lleguen ¿no?

AITC: ok, pues bueno con esto doy por terminada la parte de lo que es formación docente

ICC: ok

AITC: y ahora me voy a enfocar a la parte de lo que es sexualidad y educación sexual

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL

14. ¿Para usted qué es la sexualidad?

Antes de que respondiera a la pregunta se queda unos segundos en silencio y posterior a eso repite la pregunta

ICC: ¿Qué es la sexualidad? (emite una breve risa en voz baja) ok… mmmm pues (vuelve a quedarse en silencio) entiendo que, que son las, que es una parte del ser humano que habla de una potencialidad humana, de una necesidad humana de habilidades también, de aptitudes ¿no' que son parte esencial de nosotros ¿no? Llamémosle la parte del género, llamémosle de la parte afectiva, la parte biológica, la parte erótica ¿no? Entonces sexualidad es, es un, es todo un sistema que, que del ser humano

15. AITC: ok y justamente con esta pregunta también viene relacionada la 15 ¿Para usted qué es la educación sexual?

ICC. Ah pues es la formación, la formación de habilidades de, en los alumnos para poder resolver las preguntas que tienen en torno a, como se desarrollan, como cambia su cuerpo, como eh el porqué de ciertos sentimientos, de ciertas sensaciones que van a dar esto como, que van a dar pauta para un conocimiento físico, emocional de una posición en el mundo ¿no? ¿Quién soy? ¿Quién quiero ser? Hablando por ejemplo de género ¿No? Ehhh entonces sí, eh creo que sería eso

16. ¿Usted imparte o ha impartido clases de sexualidad a sus alumnos?

ICC: mhm si

17. ¿Se ha enfrentado a dificultades a la hora de impartir sus clases de sexualidad? Si, no ¿A cuáles?

ICC: no, la verdad es que no, o sea, ehh cuando yo he abordado el tema de sexualidad para empezar mandaba a llamar a las mamás (risas de fondo) como por que justamente se escucha que las mamás no van a estar de acuerdo o los papás yo decía ok me hablan de una realidad que no he conocido y no me gustaría conocerla entonces me anticipo a hacer un llamado, mamás, papás principalmente son mamás ¿no? O sea, el 99% de las personas que se presentan a las juntas son madres de familia, entonces, madres de familia vamos a trabajar este tema, me gustaría saber, ah y siempre en compañía de los niños ¿no? Entonces eh les planteaba, quiero conocer cuáles son las dudas de los niños, los niños escribían sus dudas en una hojita que justo para que fuera libre si quieres ponle tu nombre o no se lo quieras poner es al gusto, me lo pones en esta cajita, más sus dudas en esta otra cajita que me escriban ¿qué quieren para sus hijos? ¿Qué desean para ellos? ¿no? Entonces era una junta en la que se planteaba que se iba a trabajar, se leían algunas de las dudas y este se decía esto se irá retomando en esto que se va a trabajar ¿no? Por qué justo para mí no era nada más quedarme en el libro de texto o en el

programa, sino que era atender a eso que los niños estaban preguntando ¿no? Entonces lo hacía así o era así durante mientras tuve sexto año ya después con el tiempo te das cuenta de que la sexualidad no se trabaja durante dos semanas, sino que es un tema de todo el ciclo escolar porque en todo el ciclo escolar se presentan situaciones ¿no? Pero eso yo ya lo entendí mucho después ¿no? Entonces ya se hacía esta junta y entonces estas juntas me servían para que las mamás me dijeran "qué bueno que lo va a trabajar" (sic), se diera esa confianza ellas incluso en algún momento me llegaron a contar como enseñaban la sexualidad a sus niños ¿no? Que justo uno es así como señora. (risa) justo era así como señora es que me asusta como le enseño a mi niño, me pregunto que para que servían unos condones y como se ponían un niño de sexto año, mira te voy a enseñar si quieres te lo pongo y yo así de

AITC: wow, wow, wow, wow

ICC: y yo así de aja, exactamente hasta donde sí, hasta donde no, no, o sea, los límites son donde te das cuenta de que hasta en las mejores intenciones de decir, yo si voy a hablar abiertamente hasta donde de este tema podemos en esa buena intención sobrepasar límites ¿no? Entonces, pero si claro, se formaba ese ambiente, se formaba confianza de cierto modo, de apertura por lo cual este no me he enfrentado a un problema de ¿Por qué habla de esto? ¿no? Entonces

AITC: ok, entonces con toda la tranquilidad del mundo tú citas a las mamás, les dices vamos a hablar de este tema y ¿te has encontrado con algunas mamás que te diga "no quiero que se hable de este tema con mi hijo o con mi hija"?

ICC: no, no y de hecho fue cuando yo me empecé a cuestionar, cuando hablan de estas asociaciones de padres de familia, así se llama Asociación de Padres de Familia que son los que han quemado los Libros de Texto de Biología, de Ciencias o son los que ahora con esta Nueva Escuela Mexicana que se ha pronunciado en contra de los nuevos libros de texto, si son madres, bueno, ni siquiera madres, se llama padres, asociación de padres de familia, pero yo no creo que representen a las mamás de Iztapalapa, o no las de mi grupo, no sé a quienes representen pero no a las que yo conozco, porque a las que yo conozco siempre han estado abiertas así, vamos a aprender, hable de esto, hasta incluso lo hice en segundo grado, se los propuse el año pasado, incluso tenía temor porque decía ¿Qué van a decir? ¿no? Este, que tal que no, que tal que dicen que son muy pequeños, por que íbamos a hablar sobre los órganos sexuales y entonces este, entonces fue como y no al final fue "si Maestra enseñe lo que usted quiera" ¿no? Aquí, aquí ya no les pregunte dudas, ni nada porque ya era al final del ciclo escolar, de hecho, ahí ya había otras cosas entonces ya no lo pude trabajar como tal, aunque ya lo había venido trabajando por que justo fue cuando me di cuenta de que la sexualidad no es como de dos semanas ¿no? Si lo

había trabajado, pero yo se los anuncie formalmente a los papás en esa junta, pero si, por situaciones administrativas y demás ya no lo pude hacer, pero aun así los papás en ningún momento se manifestaron para decir no no no no no diga vulva, no diga testículos ¿no?, o sea, si maestra, si, adelante, ahí la que tenía miedo era yo

(risas de fondo por parte de las dos)

ICC: creo que esa iba a ser su reacción porque cuando le llegue a platicar a la maestra, a mi compañera de "quiero hablar sobre sexualidad con los niños", este, me dijo, "ay Isa, como vas a" su cara fue de miedo, fue de "no te metas" y yo así de si será algo malo ¿no?, o sea, si, o sea, en sexto si estaba justificado, pero en segundo grado era como, para mí era algo nuevo, hacía mucho que no me daban grados pequeños y era como que sí, era algo diferente ¿no? Entonces, sexto pues muy bien, que, si ya hay muchos cambios, es necesario, pero en segundo si hubo una reacción diferente.

AITC: justamente te voy a hacer como un cambio en el número de preguntas y va muy a colación a lo que tu decías ahorita ¿no? Entonces

18. ¿Considera que la educación sexual sería pertinente desde los inicios de la educación primaria? sí, no ¿Por qué?

ICC: claro que sí, ay, claro que sí, ahora que regresamos de pandemia y que tuve menos alumnos eran veinte tuve más tiempo de observar ¿no? Porque con 30, 31 luego no me da tiempo de ser tan eh, como ir al fondo de las cosas ¿no? Pero ahora cuando tuve este grupo de veinte personas, eh, pues yo me di cuenta de que los niños por ejemplo tenían curiosidad, había un niño que iba al baño y en dos ocasiones llegó con un golpe en la cabeza y nos decía "me caí en el excusado" y era así de ¿Por qué te caíste en el excusado?, o sea, traía hasta chichón y decía hasta metí las manos y yo así de ¿Qué?, co co ¿Cómo se cae un niño al excusado y mete las manos? Entonces de repente yo hice la posición y dije al menos que (risas) y metí las manos, puse las manos simulando un pene y me incline como para ver y fue cuando me dije "claro" si tu tomas las manos y este metes la cabeza, bueno no la metes y te vas agachando para ver qué es lo que hay ahí abajo entones si te caes ¿no?, o sea, y fue así de ah quiero observar algo que no puede observar, que no ha tenido la oportunidad de poder observar frente a un espejo ¿no?, o también tenía cuestiones de que a mi niño le gustaba eh corretear a sus compañeras y sus compañeros simulando que les iba a dar un beso y mis niños corrían riendo ¿no? Pero de repente llegaban conmigo y decían "maestra (con su cara de enojo) me quiere dar un beso" y era así de bueno eh a ver, y recuerdo o me acuerdo de que los observe bueno es que tú le estas sonriendo ¿no? Entonces le vas sonriendo y te va correteando y lo ve como estas jugando y cuando lo

hable con la mamá fue eh, ah es que a mi niño, es un niño muy afectuoso entonces a cualquier persona la ve en la calle sea conocido o no conocida los abraza y les da sus besos y cree que son sus amigos y yo dije “ah es que, creo que desde ahí es tarea de las mamás y los papás, enseñarles a los niños que no todas las personas son nuestros amigos” qué más quisiéramos nosotros pero justamente hay que enseñarles a ser selectivos con quienes puedo tener la confianza y con quienes no ¿no? Entonces dije creo que este tema de la sexualidad es importante no de que ellos aprendan a observar, a ver con quienes se sienten a gusto de que no podemos ser, ojalá que sí, pero, como autocuidado no con todos, no con cualquier persona que va caminando en la calle, porque al final debe haber una confianza, o sea, cuestiones de autoprotección y autocuidado que desde los adultos tenemos la responsabilidad de enseñarles a los niños que son cuestiones también de sexualidad ¿no? Entonces creo que, si es muy importante para los niños, para las niñas ¿no? Porque también en estas interacciones que ellos llegan a tener así de incluso en estos temas de yo no sé si este mal yo o a lo mejor lo he malinterpretado pero creo que hasta en las formas en cómo se relacionan de eh como socializan en el aspecto de decir es que “ya nadie le quiere hablar a Juanita porque es muy presumida y eh, mm, enseñarle a Juanita que habilidades poner en práctica para que no solo mostrar sus cosas sea la forma de socializar y eso le permita relacionarse con los demás creo que eso es parte de la sexualidad para mi creo que lo es, y creo porque me lo han dicho que no (risas) entonces yo creo que si porque desde que la niña, o el niño o los niños se sientan como parte de ese grupo, como parte de ese entorno que vean a sus iguales como una persona en la que puedo socializar, confiar y demás creo que desde ahí también empieza ¿no? Que cuantas situaciones no se dan las cuales no tenemos a quien contarles, no tenemos a quien expresarle o no tenemos con quien socializar entonces para mí, pero si me han dicho que no porque (risas al fondo por parte de las dos) por que intente decir en algún momento y me dijeron “no, eso no, eso no es de sexualidad, esa es inteligencia emocional ¿no? En la Facultad de Psicología justamente, entonces para mi si es importante desde los primeros grados desde preescolar trabajar estos temas

19. Aitc: y justamente eh hablando esto de la educación sexual ¿Considera usted que el impartir educación sexual tiene un impacto en la vida de sus alumnos? Si, no y mencione algún impacto.

ICC: sí, claro que si

AITC: ¿Cuál crees que sería ese impacto?

ICC: pues es que mira, desde cosas em físicas como desde cómo me limpio ¿no? Aunque en los libros de aborda desde los libros de, bueno desde hace ya bueno, desde hace ya dos reformas

anteriores ya se abordan muchas veces no sé, cada clase, los niños llegan a sexto y las niñas sobre todo llegan con infecciones, porque se tardan en ir al baño, porque no saben cómo limpiarse, no este, estas situaciones que son como de salud ¿no? Eh entonces, yo creo que sería importante abordarlo en cómo, desde lo que siento, a veces incluso ¿no? Pensar que solo la gente se puede relacionar de una manera bonita y agradable y ya pensar que es amor cuando dices puede ser una muy bonita amistad, no tenemos que ver como único propósito el tener un novio, una novia sobre todo en estos contextos ¿no? En donde en sexto grado sobre todo en la primaria en la que yo trabajo están estás interacciones las cuales pasa que dicen “mi novio me cela” en sexto año ¿no? Y no quiere que le hable a nadie ¿no? Entonces son como dinámicas que a mí ya no me ha tocado vivir de manera directa con niños, pero al verlos, los observo un poco en el recreo y digo ¿Por qué se están dando estas dinámicas tan hostiles a partir de relaciones que supuestamente son de amor pero, mm, hay una cuestión social que ahí se está viendo ahora en estos niños y que antes no sé si se veía no sé, pero se está manifestando actualmente creo que sería importante como la sexualidad abordarla de manera, de una manera en la que se aprenda

AITC: ¿Integral?

ICC: integral, exactamente, a aprender a cuidarnos nosotros, primero, y también poder pensar cuidar de alguien más. No entonces

20. AITC: ok, eso es importante ¿no? Por qué parte de eso que tu dijiste acerca de cómo poder primeramente cuidarnos a nosotros mismos y saber de nosotros acerca de nuestra propia sexualidad también sería como poderlo transmitir a los demás ¿no? Y justamente la otra pregunta que sería la 20 dice, ¿Con qué herramientas cuenta usted para impartir clases de sexualidad a sus alumnos?

ICC: pues… mis herramientas son (risa), pues lo que he leído ¿no? Eh, o sea, últimamente sobre inteligencia emocional por ejemplo ¿no? Y aunque me hayan dicho que no este, pues yo digo, sigue siendo fundamental eh porque, porque inteligencia emocional pues parte del autoconocimiento ¿no? De como soy, quien soy, como relacionarme en este mundo de interacciones y dentro de este mundo de interacciones esta esta parte de la que no nos desprendemos de lo que es la sexualidad entonces eh ya se me olvido cual era la pregunta (risas)

AITC: sobe tus herramientas que ocupas

ICC: ahh okj ok, yo creo que una de las herramientas de hace tres años es la inteligencia emocional, eh, por otro lado, el interés que he tenido de manera personal sobre este tema ¿no? De decir, creo que hay algo que decir, creo que hay algo que estas estrategias, creo que estos

contenidos algunos son interesantes ¿no? Cosas que aprendí desde la preparatoria por ejemplo de cómo ocurre todo ese proceso de la eh de la menstruación, la ovulación, todo el ciclo menstrual no, entonces, creo que tener claridad desde entonces sobre esto me ha permitido, la curiosidad personal es otra herramienta, saber escuchar a mis alumnos, bueno, no podría decir se escucharlos pero el intentarlo, el estar ahí para atender a sus dudas, pues más verlo como una actividad interesante como sesiones específicas de sexualidad, o sea, verlo como interesante, no como un requisito, no como algo tedioso de ah si copien la tabla de los anticonceptivos que viene en la página tal, también pase por esa etapa porque no sabía hacerlo aunque lo intente porque justo cuando empecé n a la comunidad en donde comencé a trabajar algo que yo escuchaba mucho era que mis alumnas me decían “es que mi prima de quince ya se embarazo”, es que mi amiga de tantos ya se embarazo y le va bien porque aunque tiene 16 años ya tienen su casa, su tele, su casa yo me imagino que su cuarto, entonces si le va bien maestra pero obvio no les va bien entonces (risa) al escuchar eso a mí me llevo a creer hacer un proyecto sobre prevención del embarazo adolescente con las pocas herramientas que tenía ¿no? Y las herramientas serían “ah pues a mí me enseñaron en la Normal a hacer proyectos con una problemática y ahí está el embarazo adolescente o buscar en mis libros que contenidos me pueden ayudar de biología, de ciencias, de español este para poder abordar lo de historia y entonces ya intentando relacionarlos finalmente termino siendo algo así como de aquí está la tabla, este alguien llevo algunos materiales, pero realmente creo que no fue tan trascendente ¿no? Yo misma no lo sentí tan trascendente, ni tan flexible ni con estas preguntas que después ya ya este, ya pude hacerles a los alumnos y demás

AITC: como ¿preguntas detonadoras?

ICC: aja, exactamente, entonces, si, mi primera experiencia, si, no puedo decir “ah yo salí de la Normal y ya sabía darlas” no, ha sido una formación y ha sido una reconstrucción de habilidades, a lo mejor ahorita pienso, lo podría estar haciendo un poco mejor, a lo mejor después voy a pensar que esto estaba super bien, bueno si ¿no?

AITC: bueno, parte ¿no? Porque por un lado también es la práctica, es la experiencia y también lo que te permite la misma escuela muchas veces no te permiten como tal la libre catedra

ICC: ahhh exactamente, si justo el año pasado tenía estos temores por la mirada de mi compañera de grado, fue a la dirección y le dije “maestra, voy a hacer mi junta y voy a tratar estos temas porque quiero abordar el tema de la sexualidad la directora me dijo que si, pero justamente no siempre es un si ¿no? Ay veces que directores no que no te dan facilidades para poder llevar a cabo tus propuestas también me ha pasado por eso, en donde lejos de apoyarte te ponen el pie

21. AITC: claro y justamente lo que tú dijiste desde el inicio la inteligencia emocional ¿Al hablar de sexualidad o de temas relacionados a la sexualidad le genera alguna emoción?
R= si, a mí me gustan, a mí me gustan (risas de fondo), si a mí me gusta, creo que son de esas cosas que me gusta leer no por ejemplo a Foucault yo sé que para mí es una lectura no tan fácil ¿no? Pero dije “lo voy a hacer” voy a dar esa primera lectura por que como he leído en otros textos pues igual la tercera, la cuarta leída le entiendes me atreví a hacer esa primera lectura de Foucault, me gusta, eh, entonces y hablar de ello también me gusta eh, entonces a mí me emociona, me genera como, me produce energía (risa de fondo), una energía agradable
22. AITC: y justamente esas emociones acerca de energía y todo lo demás ¿Cuáles son esas emociones que le interpelan al hablar de sexualidad con sus alumnos?
ICC: ah pues
AITC: porque una cosa es lo personal ¿no? Y dices híjole, me emociona, me da energía me apasiona, pero cuando lo hablas y lo abordas con tus alumnos
ICC: ahh pues, cuando lo abordo con mis alumnos, por ejemplo, desde que tiene que hacer tus planeaciones, o sea, cuando estoy planeando, cuando estoy pensando en que recursos utilizar, es como, es pensar en ¿Qué me gustaría que ellos supieran y que yo no supe hasta muchos años después? ¿no? Como que me pongo en ese lugar en como ¿Qué nos hizo falta a nosotros en los años 80 y que nadie nos contó que te enteraste hasta después, entonces que, de esto, es eso, como ese deseo de dar algo que es una necesidad ¿no? Entonces hago mis planeaciones pensando en este video me explica bien algunos cambios físicos, este otro video habla sobre pues como, pues como surgen ciertas emociones entonces, o esta imagen creo que es importante porque nos están hablando por ejemplo del cáncer de mama. Las cuestiones de genero por ejemplo no las he abordado totalmente así de “ah, vamos a hablar de esto” lo único que en mi práctica he abordado desde que soy consciente de de de lo que es una práctica cotidiana por ejemplo de los roles de genero no estén asignados así como en una situación vertical en donde los niños son los fuertes y las niñas no, sino que ellos vayan formando, las niñas y los niños se vayan formando en esta sintonía en donde podemos ser equipo a partir de nuestras habilidades, en nuestras fuerzas físicas, en nuestras fuerzas intelectuales, en nuestras fuerzas individuales podemos ser equipo, pero también en los últimos años que tuve sexto grado por ejemplo pues si introducía lecturas que hablaban sobre las mujeres ¿?no? sobre algunas mujeres que han hecho cosas para justamente visibilizarlas y con los niños pequeños no era así tanto pero justo, era esta situación de mm de cuestionar, de cuestionar que pasa si pones un pie ¿en serio te vas a convertir en niña? ¿en serio es malo? ¿no? Y creo que esto me va funcionando

porque de repente cuando veía llorar a alguien, no importaba si fuese un niño o una niña se consolaban entre ellos, se escuchaban, entonces son cosas que creo que son cosas que te van moviendo, que te van funcionando cuando hablas de sexualidad dentro de toda la práctica
AITC: entonces ¿esas emociones podrían convertirse en algo positivo para los niños?

ICC: si, exactamente
23. AITC: ahora una pregunta ¿acerca de quién debería de impartir los temas de sexualidad? ¿Quién sería el encargado de impartirlos en las escuelas por ejemplo?
ICC: mmm ¿Quién sería? (risas de parte de ICC) esa pregunta quién sería o quien va a ser ¿no? Este porque mmm ¿Quién sería? Pues cuando yo creo que pues que quienes deberíamos estar preparados somos nosotros los maestros frente al grupo. Yo creo que deberíamos tener esa formación que nos permitiera hablar de eso o de cualquier tema, pero ese tema es fundamental ¿no? Ehh mm quienes conviven con los niños todos los días somos nosotros, donde, ya ves cómo te decía, no solo se presente en los 15 días que tú haces tu programa donde voy a abordar estos temas con estos recursos, sino que este tema se da día a día y cuando menos los esperas ¿no? De ciertas formas en donde a lo mejor son más abruptas, entonces, creo que los maestros pues porque, además, yo digo, por ejemplo, pensando en estos niños que me hacían estos papelitos en donde yo tengo esta duda, yo tengo esta otra y demás ahí, yo no sé si ellos les harían estas preguntas por ejemplo a personas que no conocen ¿no? O que o que cuanta confianza se podría haber en ese grupo porque además es saber que estás en un espacio de confianza, saber que en el grupo se va a respetar lo que estás diciendo y que no va a ser que después se detone burla y demás como maestro justo por eso puedes mediar estas situaciones porque tú sabes lo que se está enseñando, como se está enseñando y sabes y sabes si puedes ver donde puede haber conductas disruptivas o malas interpretaciones de algo que se enseñó.
A mí me encantaría decir que los psicólogos son los indicados porque también creo (risas de fondo por parte de las dos) que claro, el trabajo interdisciplinario creo que sería muy importante ¿no? Porque a lo mejor ellos nos podrían aportar pero siempre estando presente que también aprendemos de ellos ¿no?, o sea, que podemos aprender, que yo creo que bastantes cosas, entonces pero si, entonces pero justo seríamos los maestros, yo creo que sí, o trabajo interdisciplinario con otros especialistas, llámense psicólogos, llámense… no he tenido la experiencia como explican los doctores o las enfermeras solo he tenido visitas de psicólogos en la escuela entonces, mm, creo que lo hacen bien pero hay de cosas a cosas, porque una vez una persona fue a mi salón de los niños pequeños y, y este, y a los niños les dijeron vas a dibujar una flor y dentro de ese flor vas a poner la parte que más te gusta de tu cuerpo y mi niño escribió

que su pene y yo le pregunte a la psicóloga “ohh psicóloga ¿Qué es esto? ¿o esto que?” en vez de preguntarle al niño le pregunte a la psicóloga entonces me dijo “oh, yo creo que ese niño podría estar siendo violentado y yo así de o sea, me dio una respuesta de que yo creo que mejor hubiera dicho “no te puedo decir” porque tendría que observarlo más para ver cierta respuesta, o sea, no, no se entonces pues si fuese el niño nosotros tenemos los puntos que señala este cuando podría haber una situación de este tipo pero no, era un niño muy sociable, este no sé, entonces yo dije, “ahh pudiera ser que a veces mm no sé, tendríamos que tener muchas herramientas para no hacer interpretaciones”

24. ¿Considera importante que las y los maestros de primaria tengan una formación en educación sexual? Si, no ¿Por qué?

ICC: si, si porque hay muchos tabúes como personas adultas, hay muchos tabúes, muchas formaciones, muchas deformaciones profesionales ¿no?, entonces sí, deformaciones profesionales de vida. La gente asocia a la sexualidad con no sé qué cosas que le dan miedo ¿no? Si no son los docentes por este tipo de cuestiones culturales o lo que sea pues así podría ser los especialistas

25. ¿Qué le gustaría aprender sobre la educación sexual?

ICC: mmm, a ver, a ver déjame ver ¿Qué me gustaría aprender sobre la educación sexual? Osh, pues si, ehhh, mmm me gustaría aprender sobre mí, no sé, ay esa es una pregunta difícil, bueno, lo primero que me viene a la mente es que reconocer que, si tengo una laguna, por ejemplo, yo en la preparatoria aprendí muy bien el funcionamiento del ciclo menstrual de las mujeres, pero no el de los hombres ¿no? O sea, yo desconozco el ciclo de los hombres si es que los tienen, desconozco a ciencia cierta todo lo que tiene que ver el aparato reproductor masculino o la mayor parte de las cosas, solo conozco, luego tengo muchas dudas ¿no? Porque a veces escuchas o lees una cosa y después te enteras de otra ¿no? Por ejemplo, como se limpia el pene después de que van a hacer pipi. Yo había escuchado o leído según recuerdo que con papel pero apenas fue la enfermera y dijo que no, que se va formando sarro, entonces creo que quisiera aprender sobre como este, cómo funciona el aparato reproductor masculino y como se limpia, y que cuidados debe tener, o sea, cada cuando se tiene, o sea, yo como mujer se cada cuando debo hacerme un Papanicolau, las revisiones que me debo que hacer, pero de los hombres no sé, o sea de los hombres no sé qué cuidados deben tener, o será que ninguno, he escuchado del proctólogo o urólogo no sé pero creo que los hombres no hablan de esas cosas ¿no? Entre mujeres si hablamos de estas situaciones ya como mujeres adultas entonces, pero justo también hay mujeres que se abstienen de que dicen yo no invierto en eso entonces eso me gustaría saber.

Me gustaría saber, a lo mejor de conocer alguna manera mucho más amigable los derechos sexuales ¿no? Porque cuando te llegan y te dicen los diez mandamientos por ejemplo estos son los casi diez mandamientos de derechos sexuales, o no sé, cuantos sean a veces se tornan como algo aburrido porque igual no hacemos uso de estrategias de pensamiento crítico de ¿Qué pasaría si no estuvieran estos derechos? ¿Qué pasa cuando no se ejercen? Uno aquí en la Ciudad de México pero desconoces cuales son las realidades en la educación sexual en otros estados entonces me gustaría creo que me gustaría conocer esas cosas pero justo a partir de narraciones por que a través de estadísticamente si conoces que las mujeres que aún son obligadas a casarse son en tales estados y de que ya no tienen derecho a la educación etcétera, conoces sobre esto pero no, pero de esas maneras que a veces si te alarman pero no vienen como que me gustaría conocer otras narrativas por así decirlo, unas narrativas más cercanas, unas narrativas que despierten más la curiosidad y además narrativas mexicanas porque justo te decía “ahhh si yo he leído a Foucault” “ah sí, he leído a Freud” pero nada más son dos hombres y son del Siglo pasado entonces no te mencione a una mujer hablando de sexualidad. A mí me gustaría conocer bibliografía de mujeres hablando sobre sexualidad, mujeres hablando sobre el cuerpo, mujeres hablando sobre (tú puedes decir uff) pero yo como maestra no conozco, yo solo mencione conozco a los más canónicos, pero más allá de eso no conocemos entonces te tendré que pedir que me dejes una bibliografía de mujeres hablando de.

26. ¿Desea agregar alguna opinión?

ICC: mmm, pues, yo espero que estos estudios que se hacen estas investigaciones tengan una repercusión dentro de la educación ¿no? Sería muy bueno porque emm, pues sí, hay contenidos que como que ahí están, pero como que no, que están pero que no están y creo que es parte de nuestra responsabilidad como docentes ¿no? Puesto que ahí están los planes y programas de estudio hicieron su parte pero si están nos corresponde que estén o no estén en la práctica nos corresponde a nosotros, entonces desconozco porque algunos no lo hacen creo que eso es algo de lo que no les he preguntado a mis compañeros por que más o menos te dicen o porque a lo mejor te acostumbras a la respuesta de “no me quiero meter en problemas” “para que le muevo” o “simplemente se los dejo a los papás o a las mamás” entonces creo que pues sí, eso es lo que yo agregaría, habríamos que hacernos responsables todos y cada quien participamos en esto

AITC: pues muchas gracias por participar en esta entrevista y tus opiniones son y tus respuestas son muy buenas me va a costar trabajo analizarlas, pero si muchas gracias y te agradezco este tiempo.

Entrevista 2 ARP

Entrevista 2 de noviembre

La presente entrevista pretende obtener información sobre la formación del docente de primaria y su implicación en temas de educación integral de la sexualidad.

Los objetivos que llevan a cabo esta entrevista son los siguientes:

- Conocer la formación de los docentes de educación primaria en temas de educación integral de la sexualidad (EIS).
- Identificar los temas referentes a la sexualidad integral en el currículo de la Lic. en Educación Básica de la Escuela Normal Superior y la formación como docentes en esta línea.

Le solicito contestar las siguientes preguntas que a continuación le proporcionará la entrevistadora, considerando que no habrá respuestas buenas ni malas, por lo que le invitamos a responder franca y honestamente a cada una de las preguntas.

La información recabada será de uso exclusivo para la elaboración de la tesis de la sustentante para obtener el título de maestra de Estudios de Sexualidad y dicha información se utilizará para este fin.

Está información será parte de los anexos de la tesis

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Nombre de la entrevistadora: Alejandra Ivonne Torres Colín

Fecha: 2 de noviembre de 2023

Nombre del entrevistado/a: Ahtziri Ramírez Pérez (ARP)

Nombre de la institución educativa de procedencia: UPN sede 152 Atizapán de Zaragoza

Carrera: Lic. Pedagogía

Sexo: Femenino

Edad: 33 años

Años en servicio en la SEP: 5 años

Para efectos de esta entrevista solo se pondrá las iniciales del nombre completo de la entrevistadora.

FORMACIÓN DOCENTE

1. ¿Cuál es su profesión? (carrera)

ARP: eh soy docente frente a grupo nivel primaria eh por el momento tengo 2º grado de primaria

2. ¿En qué Institución se formó como profesional? (formación docente y materias impartidas)

ARP`: en la Universidad Pedagógica Nacional de Atizapán de Zaragoza

3. ¿Cuántos años duro su formación en su institución educativa?

ARP: cuatro años

4. ¿Qué contenidos académicos se le brindo en su institución de formación?

ARP: eh, se los, híjole am, me la pusiste muy difícil

Aitc: lo que ti recuerdes

ARP: la teoría basada en formación puede ser en valores, em, un poco de em análisis del desarrollo psicomotriz, emocional del ser humano, un poco de psicología también, em teoría del comportamiento humano y ya, yo creo que hasta ahí me quedo más que ahorita no los tengo muy presentes

5. ¿Consideras que la formación en su institución educativa fue pertinente? Si, no y por que

ARP: si, si porque me brindo las herramientas para poder abrir y profesionalmente estar ejerciendo em vaya la redundancia mi profesión, em se los conocimientos que nos aportó son importantes que existe una mayor empatía entre docente y alumno

6. ¿Cómo ingreso al servicio profesional docente? (ingreso y funciones)

ARP: em mediante el examen conocimientos, em presente el primer examen en el Estado de México, mi puntaje fue bajo, no, no me quede y este vine, lo realice aquí en San Luis Potosí y

pues ahora sí que me quede en la segunda, en la segunda oportunidad y fue como entre al servicio profesional docente

7. ¿Cuáles consideras que son las principales funciones de los docentes de primaria?

ARP: pues en primero es proporcionar aprendizajes eh, hacer contención a los alumnos, em brindar la atención y hasta cierto punto la protección de cualquier alumno vulnerable, em buscar herramientas que te brinden un mayor acercamiento con los niños y sobre todo em buscar opciones cuando tiene algún alumno con alguna barrera del aprendizaje, buscar maneras de cómo ayudarlo para poder incluirlo dentro del grupo

8. ¿Alguna vez ha tomado cursos de formación docente? ¿Cuáles y en dónde? (cursos de actualización docente)

ARP: pues, por parte de USICAMM eh presentado algunos cursos em, como vida saludable, estos cursos de el examen de MEJOREDU, este algunos con Asperger, con autismo y pues nada más son esos cuatro

9. ¿Dentro de tu formación docente, estudio contenidos relacionados con la sexualidad? Si, no y porque

ARP: si, pero eh creo y recuerdo que fueron muy pocos los contenidos. Lo empecé a hacer un poco más a término de la licenciatura para hacer mi servicio social conocí a una persona que fue a dar una plática a la universidad, ahí empecé yo a colaborar con ellos este, en temas como enfermedades de transmisión sexual anticonceptivos, abortos. Uno la asociación está dirigida a la parte de prevención de enfermedades de transmisión sexual. De ahí se empezó a hacer un poco más de cultura en concientizar a los alumnos de la universidad.

La asociación es católica por el derecho de decidir y de ahí empecé a trabajar un poco más con ellos y se generó una asociación entre, entre incluida yo llamada socialis que era yo llevar más allá las pláticas de prevención social. Fue Ahí cuando yo empecé a meterme más de lleno en estas asociaciones, pero no fue tanto de las materias tal cual que nos proporcionaba la universidad

10. ¿Dentro de los cursos de actualización como docente en servicio, ha tomado alguno referente a la sexualidad? Sí No ¿Por qué? ¿En dónde?

R= eh sí. He tomado dos con el Centro de Justicia de la Mujer aquí en San Luis Potosí ha sido en línea y por parte de USICAMM, por parte del Servicio Profesional Docente no he encontrado ninguno relacionado a este tema

11. ¿Considera que para un maestro de primaria es importante conocer sobre temas relacionados a la sexualidad? Sí, no ¿Por qué?

ARP: muy importante, es muy importante porque desde que el alumno tiene razonamiento propio em em, vaya iniciando la educación escolar es importante que nosotros transmitamos que el alumno conozca su cuerpo y que empiece a tomar conciencia de que es bueno y que no es bueno para su cuerpo, para su persona y es sumamente importante que como docentes proporcionemos el conocimiento necesario para poder ayudar a los alumnos solucionar dudas que ellos tienen en las edades de los 10 a los 12 años que es cuando empiezan un poco la preadolescencia y de ahí se les explica muchas dudas que a veces los padres de familia no pueden platicar o no tienen ese acercamiento para poder lograrlo

12. ¿Conoce alguna Institución que imparta cursos o programas que se aborden temas sobre educación sexual? (cursos de sexualidad)

ARP: si

AITC: OK, ¿Podrías mencionar alguno que te acuerdes?

ARP: si, eh, pues bueno, si en la Ciudad de México estas católicas por el derecho a decidir, esta eh Socialis, aquí en San Luis Potosí está el Centro de Justicia de la Mujer. Por parte del DIF manejan algunos temas y pues creo que hasta ahorita son los que recuerdo

13. ¿Alguna vez, su institución en la que labora le ha propuesto que tome cursos relacionados con educación sexual? Si, no y porque

ARP: no, de hecho, las tres escuelas en las que he estado. Las primeras dos como interinato y en esta que ya es la plaza jamás se ha tocado como ese tema, y no entiendo ni el motivo ni la razón por la cual esto este sucediendo porque nos exigen tomar más… es que es extraño y a lo mejor hasta muy directo, pero no se es tomar cursos para acumular puntos para cualquier promoción vertical y horizontal, pero en realidad siento que no es tan importante el contenido, es más que nada por tener un requisito para obtener una remuneración económica.

AITC: si es importante que no solo los cursos se tomen como un relleno como tu comentas para solamente ganar puntos para promoción horizontal o para promoción vertical o para ingreso del sistema de docencia porque si lo he visto, que no aceptan cursos de México X, ahorita ya los están tomando en cuenta solamente para promoción horizontal, pero para cursos para ingreso no los toman y no hay como esta gama de acerca de realmente serán formadores no solamente que sean cursos de relleno.

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL

14. ¿Para usted qué es la sexualidad?

ARP: pues la sexualidad se da desde el conocimiento y reconocimiento de nuestro cuerpo, de eh, de llamar a nuestro cuerpo por los nombres reales, eh la cuestión de la protección, eh el conocer enfermedades de transmisión sexual, infecciones de transmisión sexual, el placer también es parte de nuestra sexualidad y creo que todo esto a veces va más como tabúes que como una cuestión real que debemos asumir y conocer y concientizar aparte de todo

15. ¿Para usted qué es la educación sexual? (concepciones de los docentes en sexualidad)

ARP: ah pues eh, proporcionarle a mis alumnos eh la información necesaria respecto al desarrollo y los cambios que tiene su cuerpo conforme va pasando el tiempo, a conocer su cuerpo ah, en este caso por ejemplo al cáncer de mama a autoexplorarlo, eh que conozcan realmente donde está ubicado cada parte de su cuerpo para que sirve, y que cuales son esas partes que nos sirven para poder reproducirnos, para poder obtener placer, eh el reconocimiento al 100% del cuerpo humano principalmente aquellas partes del cuerpo que puede generar placer, algún embarazo, alguna enfermedad y este hasta ahí.

16. ¿Usted imparte o ha impartido clases de sexualidad a sus alumnos y cuáles serían esos temas?

ARP: eh, hace dos años tuve el grupo de cuarto y quinto grado y si eh, me metí muy de lleno a esos temas y creo que fueron los temas más fuertes, de hecho hasta pedí que los padres de familia una hoja de consentimiento de que se hablarían de estos temas primero hubo una plática con ellos para explicarles cual era el motivo y porque íbamos a hablar de los temas para abordarlos muy en el fondo estas situaciones eh y los temas que manejamos fue iniciado eh pues de los temas que vienen en los libros de texto de ese ciclo que fue la menstruación, eyaculación pero no mencionan realmente como es que se da una eyaculación, en todos los términos de la menstruación, entonces me fui adentrando más a esas situaciones.

De ahí nos fuimos a embarazos no deseados, métodos anticonceptivos, de hecho tuvimos una clase de cómo utilizar una toalla sanitaria también y se les pidió a los niños a los, a los alumnos niños varones traer siempre en su mochila una toalla por si algunas de sus compañeras tuviera algún accidente, apoyarlas, y a las niñas se les pedía una bolsita donde podrían traer un pequeño cambio de ropa por cualquier accidente que pudiese pasar, me adentre un poco más a la concientización de lo que era, lo que implicaba ser mujer y todos los cambios mayores que tenía el cuerpo de una mujer más allá que el de un hombre y la importancia de poner el respeto hacia ello.

Igual hablamos de embarazos no deseados, métodos anticonceptivos, solamente toque algunos porque no pude conseguir todos más que lo que fue la píldora anticonceptiva, un DIU, el condón de mujer y de hombre y pues solamente fueron esos los que les mostré pues para que tuvieran conocimientos de ellos y las enfermedades e infecciones de transmisión sexual y ahí en la asociación en la que yo estuve trabajando viene una aplicación que se llama PREVENSEX esa aplicación igual se descarga en el teléfono y ahí te da como asesoría de muchas enfermedades de transmisión sexual, que son, cuáles son sus síntomas, de las infecciones y también viene un número de emergencia que es el 911 por cualquier situación. Entonces platicaba de ello y bueno más metiéndonos a los temas hablar de la cuestión de las relaciones y de los temas más fuertes también sobre que todo debe ser consensuado.

Y ahorita en primero y segundo grado les he manejado mucho sobre el tema solo del reconocimiento de su cuerpo y como se llaman estas partes de su cuerpo, porque obviamente los papás les ponen nombres bien raros que de repente por ahí no cuadran. En el primer interinato que tuve, tuve una alumna que me mencionaba algo de una galleta que su tío jugaba con una galleta y yo o sea, no hacía mucho caso porque la verdad no le entendía, ya hasta después supe que la niña era violentada sexualmente, su mamá le había dicho que su vulva se llamaba galletita, entonces de ahí me vincule como más a la necesidad de poner una lucecita roja a eso y enseñarles a los niños que desde chiquitos todo tiene un nombre, al principio les daba gracia pero ya ahorita lo asumen con más seriedad y ahorita son los temas que he visto con mis niños de segundo grado, en quinto pues si me fui un poco más allá de los temas, pero ahorita estoy empezando a buscar la manera de ir involucrando este tema poco a poco

AITC: ¿no se si recuerdes los nombres que los papás les decían a los niños, aparte de galletita, los nombres que les daban a las partes íntimas de sus hijos no se si recuerdes algunos?

ARP: pues eh galletita, los niños dicen el típico tu pajarito, este tu cosita es algo que acá manejan muchos, tu cosita, igual por ejemplo el seno aquí es como tus chichis, pero despectivo ¿no? No es como que lo digan de una manera seria es como despectivo “ay, guacala tus chichis” así, como si fuera de asquito, pero el más marcado si fue como el de galletita, si fue como muy marcado y te digo aquí en el grupo que tengo tu cosita, aquí muchos niños aquí en San Luis conocen su vulva o su pena como tu cosita

17. ¿Se ha enfrentado a dificultades a la hora de impartir sus clases de sexualidad? Si, no ¿A cuáles? (sexualidad en el aula)

ARP: mm, pues no sé si sea una dificultad saber que esta niña fue violentada sexualmente que le hayan tocado su vulva menciono hablando del tema de sexualidad menciono que ella había sido abusada sexualmente y pues en ese momento creo esa conciencia de que había pasado y

le dio como una pequeña crisis, y pues la otra las burlas que los niños al principio no toman en serio los temas y que tienes que mostrarte tu como muy empática pero hasta cierto punto un poco como hasta medio firme en lo que se está hablando ¿no? Y pues con los padres de familia, inclusive me tocaron dos padres que no me quisieron firmar la hoja y que me comentaron prefiero que las niñas se salgan del salón y que no escuchen los temas

18. ¿Considera usted que el impartir educación sexual tiene un impacto en la vida de sus alumnos? Si, no y mencione algún impacto.

ARP: si, si genera impacto, por se van haciendo conscientes de que su cuerpo va cambiando y de cómo reconocer lo que está pasando viéndolo con naturalidad sin ningún tipo de morbo, sin ninguna situación de burla sin sentirse pues hasta, hasta por ejemplo tengo una alumna de que cuando empezó su menstruación le daba asco y eso a mí me da mucho asco y verlo con todas la naturalidad del mundo que implica el hecho de que estas creciendo y pues esta alumna que se acerca y dice es que a mí me da mucho asco yo no me puedo estar poniendo una toalla.

Igual a mí me toco acompañar a una niña que le llego su menstruación en la escuela y me toco acompañarla junto con el director afuera, yo adentro del baño, la puerta cerrada indicándole paso a paso como ponerse una toalla sanitaria porque jamás tocaron el tema de que podía pasar en cualquier momento, este, ahorita en segundo grado tengo una alumna extra edad de 9 años, que también fue un tema porque igual le llego su menstruación en la escuela, cuando se levanto estaba manchada y pues para ella fue una gran sorpresa a pesar de la edad sigue sintiendo que todavía está más pequeña, entonces fue una situación que le genero mucho estrés porque no podía entender como en segundo grado eso le había pasado.

Pues un tema también de abuso con una alumna el año pasado de primer grado donde empiezo a platicar con un papá justamente de la importancia de hablarles a los niños de la realidad y de mencionarles el nombre de sus partes, por que salió el tema de la importancia que respeten su cuerpo y que no permitan que nadie más los toque y estoy manejando lecturas justamente de ese tema.

Y también una mamá entro como en una crisis, la señora se salió del salón y cuando termino la junta la busco para platicar con ella y me comenta que su hija había sido abusada sexualmente por su hijastro, pues que solamente la había tocado, con tocamientos y que le había introducido varios dedos a su vagina, entonces siento que son las que más, las que más me han dejado marcada.

AITC: te abrazo a la distancia, porque aparte de ser docente frente a grupo también eres mujer, y también puedes sentir empatía de estas situaciones que pasan los niños o inclusive hasta las propias madres de familia. Ahorita me enfoco mucho en esta cuestión de ustedes como docentes

que están, si tienen conocimientos, o si no los tienen, pero también sería importante, saber o conocer o indagar si también en el entorno también están las madres de familia inmersas en esta cuestión de violencia sexual, o de acoso o de abuso, entonces pues te abrazo a la distancia. Si ha de ser complejo la situación y no quería decir como solamente “ay, bueno, continuamos con las preguntas”, sino también darte como ese apoyo a la distancia. Yo sé que estamos lejos, pero pues sí, somos parte de un sistema y en este sistema también debemos de apoyarnos y justamente también escuchar las voces de los docentes, porque muchas veces las investigaciones vienen solamente lo que está pasando en la escuela, pero también, también ustedes son esas voces que son a veces ignoradas y a partir de eso también sus propias emociones, bueno, pues te abrazo este, pues continuarte con las preguntas

19. ¿Considera que la educación sexual sería pertinente abordarla desde los inicios de la educación primaria? sí, no ¿Por qué?

ARP: si, si es muy importante porque y más por cómo se está desarrollando nuestra sociedad que, no, ya no hay ningún tipo de respeto quien va a abusar de una niña, va a abusar de esa niña aun así sea su propia hija y creo que es importante porque de esa manera hacemos conscientes tanto a niños como a niñas y siempre se los he dicho y se los marco a mis alumnos “tu cuerpo es tu templo, nadie puede tocarlo y cuando alguien lo hace tienes que levantar la voz y no quedarte callado” y muchos niños precisamente guardan esos secretos porque nunca se les ha mencionado que eso está mal y creerles, creerles al 100%, o sea, que lo que tú les vas a decir porque entonces tú tienes la consciencia de que cuando tu hijo te esté diciendo que algo está mal entonces empiezas a investigar qué es eso que está sucediendo en donde los niños van a tener la libertad de poder decir que algo está pasando con ellos.

Y no nada más hablando de violaciones, es importante que una niña desde chiquita sea desde edad preescolar sepa que conforme ella va a ir creciendo, así como a ellas las ve a dar mucha emoción ir pasando de un grado a otro, pues también hacerles ver que su cuerpo va a ir teniendo cambios y que esos cambios implican que cierta edad tenga un poco de más de vigilancia de lo que pueda llegar a pasar, si algo está fuera de lo común, si en algún momento sabemos que la menstruación no te llega exactamente a los 10 años, 12 años, hay niñas que desde los 6 años ya empiezan en ese tema y que las mamás ni siquiera las preparan para decirles lo que es una toalla sanitaria, para que sirve, como ponerla, en un caso de una situación así, creo que más allá de darles educación a los niños es más para los padres, porque a veces nosotros mismos sabemos que es lo que va a pasar en algún momento y tal vez nosotros nos colapsa y nos hace quedarnos paralizados porque no sabemos qué hacer cuando no sabemos que es lo que va a pasar con ellos, entonces creo que si es muy importante por estas cuestiones.

AITC: concuerdo contigo en todo lo que expresas, en todo lo que mencionas, si fuera importante que desde los inicios de la primaria se aborden estos temas.

20. ¿Con qué herramientas cuenta usted para impartir clases de sexualidad a sus alumnos?

ARP: pues trato de estar informada, buscar información de fuentes allegadas que están involucradas en estos temas que es información real y no información que sale en las redes sociales que eso pueda ser replicado, tener información correcta, adecuada y real de lo que les vas a hablar. Y pues yo poco a poco he hecho como el gasto individual por ejemplo de comprarles los anticonceptivos, las toallas sanitarias, llevarles material real, que ellos identifiquen que puedan ir y pedir en una farmacia y que ellos van a necesitar porque si está muy padre que estén en los libros y demás pero yo creo que sería fabuloso que en tercero, cuarto grado, aparte de que te den los libros de texto para impartir tu clase te dieran un kit para hablar de estos temas no sé cómo una vagina para saber cómo va puesto o colocar el condón, igual un pene de plástico para saber cómo se pone un condón, anticonceptivos, este, no sé, un material que ellos puedan tocar, conocer y que puedan trabajar con ellos y de esa manera que también ellos sepan que el día de mañana que lo utilicen saber cómo se utiliza

21. ¿Al hablar de sexualidad o de temas relacionados a la sexualidad le genera alguna emoción? (emociones)

R= pues creo que es un choque de emociones porque, pues el hecho de estar en otro Estado es un poco más cerrada la gente y me genera a veces miedo de como vayan ellos a reaccionar al querer hablar de estos temas y no porque lo haga yo de una manera que no deba ser, sino porque escuchan la palabra sexualidad y para ellos, luego, luego vienen la idea de algo creo que es con morbo pero que realmente es una situación de información, o sea meramente informativo para que los niños sepan cómo reaccionar en ciertas situaciones.

Pero al hacerlo y al ver que, por ejemplo, hace dos años que lo hice con mis alumnos me emocionaba mucho porque había muchas dudas, la clase era muy dinámica afortunadamente si algo no sabía les decía “esa pregunta esta como un poco más fuerte no tengo ahorita la información real, déjame la investigo y mañana seguimos con el tema” y eso para mí también era importante porque creo que el que tú les des ese sentimiento de confianza pues les genera expectativas muy grandes que ni siquiera se pueden cumplir pero que te llena el querer cambiar ese método que se ha manejado durante muchos años y tenerlo como en sentido para mantenerlo como en un ser.

Me emociona, pero a la vez me preocupa las reacciones de los papás

AItc: claro, y eso hablando de ti, exactamente hablando de lo que tu docente frente a grupo, porque como tú lo dijiste, estas en un entorno de otro Estado, no estas en por ejemplo en la ciudad de México, me imagino que tú eres originaria de aquí ¿verdad?
ARP: si, del Estado de México
AITC: ah bueno, del Estado de México, estás hasta cierto punto tu sola en esta cuestión de enfrentarte a hablar de estos temas y también el miedo a que algún padre de familia pueda tener alguna acción negativa en estas cuestiones porque bueno, no puedo yo juzgar porque no todos los padres de familia son malos, no todos los padres de familia te van a decir cosas negativas y si habrá alguno que otro que hará que tu como mujer, como persona, como docente también te haga sentir de alguna forma entonces si es complicado.
ARP: complementando a tu pregunta, en la primera escuela en donde yo estuve me dieron igual el grupo de cuarto grado fue en donde tuve esta situación en donde le estuve explicando afuera de los baños como poner la toalla y el maestro de educación física manipulo las cosas a su favor y fue así de “ah pues eres muy abierta” no, entonces hasta pareciera que da pauta, o sea, el hecho de que tú emmm quieras enseñarles a tus alumnos, informarlos, asesorarlos, acompañarlos pues no quiere decir que porque hables de esos temas pus estas dejando la puerta abierta para otras situaciones y fue un tema que si me llego a supervisión porque si fue ponerle un alto al maestro y comentar todo lo que estaba pasando, también incomodo, era incomodo porque de repente se acercaba y decía oiga miss tengo una duda, y yo decía, o sea, cual es el afán de estar fastidiando entonces pues, si es un choque de emociones por todas estas situaciones
22. ¿Cuáles son esas emociones que le interpelan al hablar de sexualidad con sus alumnos?
ARP: asombro, asombro hasta cierto punto mm como confianza, un poco por ahí veo caras de miedo por lo que va a seguir pasando de lo que va a ir transformándose, como un poco de miedo este, morbo porque si lo ven como morbo al inicio y un poco de burla hasta cierto punto
23. ¿Considera importante que las y los maestros de primaria tengan una formación en educación sexual? Si, no ¿Por qué?
ARP: si, debería ser importante porque parte del currículum sería necesario, emm para prevenir muchas situaciones por ejemplo, estamos en diversos contextos y yo creo que las redes sociales han hecho que la información se vaya desvirtuando que las cosas estén más a la mano de los niños de una manera errónea porque ni siquiera es pues para informar o para ayudar y yo creo que ahí es donde entramos nosotros por toda la información falsa nosotros podamos darnos el tiempo de poder acompañar a los alumnos en este tema que es muy necesario y que muchas veces y porque lo he vivido y porque conozco a cuatro o cinco compañeros que cuando se llega

el momento para hablar de ese tema no llegan a presentarse porque les da flojera hablar de esos temas, como para qué sentido tiene, si de todas formas y te lo digo Alejandra, en el contexto en el que estoy que hay padres de familia muy jóvenes este y dos compañeros cuando yo les preguntaba ¿Cómo abordan estos temas? ¿los papás no se ponen como muy renuentes? Y dos compañeros me dijeron “y pa que te preocupas, mejor bríncate este tema de todas formas pus ve aquí salen embarazadas a los 15 años de que sirve que pierdas el tiempo.”

No se le da la importancia a un tema que es tan serio y tan relevante de que nosotros como docentes deberíamos de cambiar ese chip que traen, o sea, en el contexto social hacer tu aportación necesaria para que 15 de tus alumnas al menos 10 tengan una información diferente y tal vez sea algo diferente de su vida.

24. ¿Quién debería de impartir los temas de sexualidad? (especialista en abordaje)

ARP: pues (se queda en silencio un momento) yo creo que nosotros como docentes especializándonos, tomando cursos podríamos manejarlos sin mayor problema, pero hablando ya dentro de otros rubros creo que las instituciones de salud son como el primer momento ya que es como el punto de los jóvenes para poder acercarse para pedir anticonceptivos gratuitos. Creo que no solo es hacer campaña para decir “puedes venir a pedir condones gratis al IMSS o al ISSSTE” y para qué sirven y de qué forma los voy a ocupar entonces de ahí acercarse a dar una plática introductoria de porque están dando eso, para que sirve, en que me va a ayudar, en que me va a ayudar a prevenir creo que de primera mano las instituciones de salud.

25. ¿Qué le gustaría aprender sobre la educación sexual?

ARP: pues ah lo que ya mencionabas, como va ligado esto a las emociones de los alumnos sobre todo en el tema de los derechos humanos, que va ligado a este tipo de tema, a lo mejor, llevar más allá la información de una manera un poco más pertinente a los padres de familia de modo que pueda crear consciencia en ellos de que es un tema prioritario para los jóvenes y los niños. Dudas que he tenido siempre que nunca me han podido solucionar es hasta donde llego yo como docente de una sirt5uiación de abuso de un alumno, hasta donde yo puedo llegar a ayudar, porque a veces, me dicen, “hasta aquí viene tu ayuda y le da seguimiento tal institución” pero no sabes si real le dan un seguimiento tal, esa situación de esa alumna frente al grupo que ha sido violentada hasta por el propio padre.

Entonces también creo que es importante hasta donde puedes llegar tu como docente en una situación que genere o vulnere los derechos de tus alumnos en situaciones sexuales.

AITC: si es que la escuela tiene este tipo de protocolos para actuar en este tipo de casos se supone para este tipo de situaciones no se si en tu escuela tengan algún tipo de protocolo

ARP: si, se lleva, pues primero es como dirección, supervisión, de ahí apoyo de USAER en la escuela, lo lleva la trabajadora social de trabajadora social se pasa a PEPENA y de ahí al centro de justicia de la mujer, pero no sé de ahí nos dicen. Es que cualquier situación es necesario mencionarlas porque si no caemos en omisión y entonces es un tema, pero a veces no se o sea, yo a veces siento que los foquitos rojos que yo vea por muy simples que sean me acerco a dirección y de repente siento por ahí que dicen “hay otra vez usted no” si eso no se quisiera que pase entonces debería existir un documento necesario que sepamos que cosas son las que debemos presentar, de esos en donde no debemos caer en omisión y que son cosas muy importantes que deberían de estar más marcadas como nuestra responsabilidad de acción hasta cierto punto.

Porque por eso pasa de lo que dicen muchos compañeros “ah pues tú que te fijas pues total van a salir embarazadas de 27 alumnos que tienes 26 van a salir siendo unos drogadictos buenos para nada, pues ni te preocupes” “para lo que te pagan” entonces dices que así no es, entonces hasta donde caemos nosotros con nuestra irresponsabilidad, o sea, hasta donde queda nuestra responsabilidad de llevar a cabo esos protocolos porque me queda claro que no los van a llevar a cabo y aunque estén haciendo omisión no llega a nadas de que les llegue como un castigo porque también el hecho de estar frente a un grupo es parte de tu responsabilidad, esas cinco horas que este pasando en tu clase si un alumno te pide tu ayuda pus no se trata de omitirlo, se trata de buscar la manera de apoyarlo.

Entonces hasta cierto punto los protocolos que debemos de seguir los debemos tener muy presentes, muy marcados que es lo que debemos hacer después, no sé si haya en México sea diferente pero acá en las tres escuelas que he estado pues “protocolo es esto o esto” pero aja ¿Qué va dentro de ese protocolo? ¿Cuál es la intervención dentro de ese protocolo y pues no?

26. ¿Desea agregar alguna opinión? (opiniones y aprendizaje del docente)

ARP: pues nada eh, la verdad es que no se, cuando leí la publicación de que solicitabas ayuda he leído otras y repente como que digo, mmm no se tal vez, pero las dejo pasar, no tomo importancia y sin saber y querer te propuse que yo podría ayudarte y cuando empecé a indagar sobre la maestría la verdad es que me llamo mucho la atención no sabía yo de que existía una maestría involucrada en esta cuestión de la educación integral de la sexualidad, acabo de terminar la maestría y fue una cosa completamente diferente pensado tal vez en si fue algo que me llamaba la atención pero no que me llenara tanto como a lo mejor estos temas sobre la educación integral, sobre los derechos de las mujeres, igualdad etc. De hecho la tesis de licenciatura fue sobre la deconstrucción de la desigualdad de género y los demás tipos fueron muy relevantes creo que pueden hacer un cambio completamente en la sociedad que estamos

viviendo en estos momentos que los adolescentes de estas nuevas generaciones no le toman importancia a lo que realmente es importante siento que tal como las maquinitas o las computadoras como el teléfono, sale así como viviendo día a día haciendo todo ya bien maquinados porque ni siquiera les dan chance ya de analizar lo que están haciendo y lo hacen por hacer creo que esos temas, son temas que no se a mi perspectiva creo que si no se le da la importancia son temas que pueden llegar a desaparecer, no porque ya no existan, sino que pueden llegar a desaparecer en estas nuevas generaciones por la poca responsabilidad que estas nuevas generaciones tienen y que a lo mejor puedan ser como información demás para ellos cuando debería ser todo lo contrario porque conforme va avanzando el tiempo, conforme van avanzando las generaciones estos temas deberían ser importantísimos y debería darse más énfasis a esos tipos de situaciones porque ya tienen una mentalidad más abierta que a lo mejor ya hay cierta información que puedan llegar a digerir y qu7e pueden entenderlo perfectamente entonces ahí podemos hacer el cambio en ellos.

Entonces la verdad que es un tema muy importante y que bueno que lo esté trabajando y yo sé que este proyecto va a dejar cosas muy muy buenas y significativas y que pues aquí estamos para lo que se requiera y pues muchísimas gracias por darte tiempo de poder platicar por ahí algunos puntos pues desde una perspectiva que puede ser muy diferente que a veces salimos de la Licenciatura y creemos que la vida de maestro va a ser de ensueño en donde vas a llegar como la maestra miel todo va a ser perfecto entonces pues jamás, jamás y te lo juro jamás pensé yo en encontrarme con tantas situaciones tan lamentables que aunque quieras y aunque el sistema remarca mucho de no es tu problema, solamente dedícate a enseñarles porque ni siquiera tan poco se nos da las herramientas necesarias, yo creo que el maestro o el docente que realmente está involucrado en lo que realmente le gusta y le apasiona y que realmente tienes ganas de cambiar un poco la mentalidad de ciertos niños pues te pones a investigar y no necesitas que te den las herramientas tú las buscas y tratas de tenerlas a la mano, pero quien no, se deja guiar por el sistema entonces por eso creo que nuestra educación está tan perdida porque somos parte de un sistema que nada bueno nos está dejando y que dé lugar de reforzar lo que deberíamos de hacer mejor cada día nos está de alguna manera como al “ve haciendo lo que más se pueda, lo que tengas y pues ya. Y que esos temas deberían de ser parte de USICAMM y demás y que también deberían de implementarnos para seguir dándole la importancia uy que nosotros pues sigamos innovando y teniendo información nueva, porque por supuesto que van cambiando las cosas cada vez hay información más y más y más y estar a la

vanguardia de estas situaciones que se van generando día con día entonces, pues nada, nada más agradecerte este pequeño espacio.